

***La Previsora S.A. Compañía de  
Seguros y Subsidiaria***

***Estados Financieros Consolidados al 31 de  
diciembre de 2017 y 2016 e Informe del Revisor  
Fiscal.***

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros en adelante (Previsora Seguros o la Compañía) actuando como matriz del grupo conformado con su subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. con el 99.99978% de participación, reporta estados financieros consolidados de las siguientes compañías:

**La Previsora S.A., Compañía de Seguros**, matriz del Grupo, es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha tenido las reformas estatutarias que a continuación se relacionan, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de La Previsora S.A. Compañía de Seguros pertenecía en el 99,5323%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,4677% a otros accionistas.

A 31 de diciembre de 2017 La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con veintiséis (26) sucursales distribuidas geográficamente a nivel nacional, cuatro (4) Agencias Propias (Cafam Floresta, Cedritos, Centro de Negocios Cali y Buga), así como dos (2) agencias en Barranquilla y San Andrés y 1.557 aliados estratégicos activos a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, La Previsora S.A. Compañía de Seguros tenía en su planta de personal 595 y 583 empleados, respectivamente; para el 2017, 34 Aprendices SENA y 2 practicantes universitarios.

Para el año 2017, La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con 1.416 Puntos de venta, distribuidos a nivel nacional. Por el lado de la delegación del ramo de automóviles a la misma fecha se cuenta con 174 puntos a nivel Nacional, así mismo se cuenta con dos (2) Unidades de negocio Tercerizadas ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Su objeto social principal es celebrar y ejecutar contratos de seguros, coaseguros y reaseguros que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que, de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos.

**Fiduciaria La Previsora S.A.** (en adelante Fiduprevisora, la Sociedad, la Fiduciaria o la entidad), es una sociedad de economía mixta, de carácter indirecto y del orden nacional sometida al régimen de empresas industriales y comerciales del Estado, que se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es una sociedad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se constituyó mediante Escritura Pública número veinticinco (25) del 29 de marzo de 1985 en la Notaría treinta y tres (33) de Bogotá D.C. y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución número dos mil quinientos veintiuno (2521) de mayo 27 de 1985 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El 2 de febrero de 1994 se realizó la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la reforma estatutaria contenida en la escritura pública número 462 del 24 de enero de 1994 de la notaría veintinueve (29) de Bogotá D.C., por medio de la cual la Fiduciaria se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fiduciaria La Previsora S.A., contó con oficinas en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Popayán, Riohacha y Villavicencio, donde se atienden diferentes negocios fiduciarios; con doscientos sesenta (260) y doscientos sesenta y dos (262) empleados para 2017 y 2016 respectivamente, incluida la ciudad de Bogotá, con contratos de trabajo del régimen de trabajadores oficiales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6 de 1945. Al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 se tenían doscientos setenta y uno (271) y ciento ochenta y seis (186) empleados respectivamente, vinculados con empresas de servicios temporales y diecisiete (17) y catorce (14) personas respectivamente vinculadas entre aprendices SENA y practicantes universitarios.

El objeto social de la Fiduciaria la Previsora S.A., es la realización y ejecución de todas las operaciones autorizadas a las Sociedades Fiduciarias, por normas generales y a Fiduprevisora por normas especiales esto es, la realización de los negocios fiduciarios, tipificados en el Código del Comercio y previstos tanto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero como en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, al igual que en las disposiciones que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten a las anteriores.

Fiduprevisora administra los siguientes fondos de inversión colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Fondo de Inversión Colectiva Efectivo a la Vista
- Fondo de Inversión Colectiva de Alta Liquidez
- Fondo de Inversión Colectiva a Plazo con Compartimientos

### **Evaluación de Control (Fiduciaria La Previsora S.A., Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios)**

Dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios donde:

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultados.

- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, La Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios.

El detalle de los Activos administrados por Fiduprevisora se presenta en la Nota 38.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### ***2.1. Marco Técnico Normativo***

El Grupo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables en 2017, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### ***2.2. Aprobación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados de la Previsora Seguros y su subsidiaria, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, han sido autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2018 por la Junta Directiva de la Previsora de acuerdo con el acta No. 1089 y el 21 de febrero de 2018 por la Junta Directiva de la Fiduciaria de acuerdo con el acta No. 351 respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

### **2.3. Criterios de Consolidación**

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar sobre la fiduciaria está dado por el control total. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

El Grupo se integra por La Previsora como entidad matriz y Fiduciaria La Previsora como su filial o subsidiaria, por cuanto La Previsora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, La Previsora controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de la Subsidiaria a las mismas fechas de su presentación y corresponden al mismo periodo.

Las compañías para mantener la homogenización de las políticas han realizado en forma conjunta análisis e implementación de las mismas tomando como directriz los lineamientos de la Matriz para no presentar diferencias en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados.

La Previsora consolidó con su Subsidiaria en la que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	
		2017	2016
Colombia	Fiduciaria la Previsora	99,99978%	99,99978%

#### ***2.4. Bases de medición***

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable

#### ***2.5. Moneda funcional***

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### ***2.6. Uso de estimaciones y juicios***

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El Grupo regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

A continuación se encuentra la información sobre los juicios críticos en la aplicación de las prácticas contables:

- **Pasivos por contratos de seguros**

*Siniestros ocurridos no avisados IBNR*

La reserva de siniestro ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported –IBNR, por su siglas en Inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

Estimaciones y supuestos claves - Los supuestos principales evaluados por la Compañía para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:

<b>Supuesto clave</b>	<b>Descripción</b>
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de desarrollo de acuerdo al comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre.
Tratamiento previo de la base de datos	Para construir los triángulos con los cuales se realiza el cálculo de la Reserva IBNR se debe contar con una validación previa de las bases de datos.

Los supuestos que tienen el mayor efecto sobre el estado de situación financiera y estado de resultados de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se enumeran a continuación:

*Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones por contratos de seguros*

Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha basado su determinación del valor de la obligación generada por los contratos de seguros no implica que el valor en libros del pasivo sea suficiente, se deberá revelar lo siguiente: La Previsora S.A. Compañía de Seguros considera que no hay un cambio razonablemente posible en los supuestos clave indicados anteriormente que pueda implicar que el valor en libros de las reservas técnicas no sea suficiente para cubrir los pagos futuros generados por el riesgo de seguro.

#### Cambios en los métodos de valoración y supuestos

Con la emisión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se modificó el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.

Producto del anterior pronunciamiento La Previsora S.A. Compañía de Seguros adoptó lo dispuesto en cuanto a la metodología a utilizar para el cálculo de la reserva técnica de siniestro ocurridos no avisados (IBNR). Es por ello que en el año 2015 La Previsora S.A. Compañía de Seguros decidió utilizar el método Bornhuetter-Ferguson (BF) para calcular esta reserva, el cual se fundamenta en dos parámetros iniciales los cuales son: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.

El principal cambio en la metodología consistió en pasar de realizar el cálculo de la reserva a través de la media aritmética de los siniestros ocurridos, a un proceso actuarial, el cual aplica cálculos estadísticos en la estimación de la reserva. Este cambio de metodología, generó un aumento en los pasivos por contratos de seguro o reservas técnicas.

#### Análisis de sensibilidad riesgos por contratos de seguros

El análisis de sensibilidad de riesgos por contratos de seguros analiza el efecto en el patrimonio con respecto a las variaciones positivas o negativas de los factores del riesgo de seguro (ej: número de riesgos asegurados, valor de la prima, frecuencia y siniestralidad). El anterior análisis refleja el efecto que se presentaría en la utilidad o pérdida del ejercicio, así como su efecto en el patrimonio neto, sobre la variación en un punto porcentual (1%). Por tal motivo, se aplicaron dos análisis de sensibilidad, realizando una variación del 1% a los siniestros pagados y 1% a las reservas respectivamente, a continuación se recalculo el IBNR conservando los factores de desarrollo utilizados en el cálculo original, obteniendo los siguientes resultados.

<b>Efectos en los resultados con una variación del 1% Supuestos claves</b>	<b>31 de diciembre de 2017 (1% inferior)</b>	<b>31 de diciembre de 2017 (1% superior)</b>	<b>31 de diciembre de 2016 (1% inferior)</b>	<b>31 de diciembre de 2016 (1% superior)</b>
RC AUTOS	(2.9333%)	(0.3788%)	1,1223%	(0,2231%)
RC	0.2163%	0.3197%	1,3479%	(0,3438%)
SOAT	0.0084%	0.0058%	2,3382%	(1,4547%)

Se observa que con un aumento de 1% en los pagos realizados, causa un efecto en el aumento del IBNR, esto se debe al aumento de las responsabilidades de la empresa. Por otro lado, realizando un aumento del 1% en las reservas, se aprecia que a pesar de tener una oscilación en los cambios, dichos cambios no son significativos, es decir, el modelo es estable.

#### Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar el Grupo para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, el Grupo tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

- **Estimación para contingencias diferentes a seguros**

El Grupo estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso

- **Propiedades y equipo, propiedades de inversión**

El Grupo registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda. Adicionalmente, el grupo mide los terrenos y los edificios reconocidos como propiedad y equipo por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

- **Vida útil y valores residuales**

El Grupo tiene establecido la vida útil de su propiedad y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y

El Grupo no posee valores residuales como política para sus activos intangibles y su propiedad y equipo debido a que generalmente la compañía ejecuta las ventas de estos activos por lotes, los cuales son subastados a través del martillo del Banco Popular o mediante remate directo (en el caso de no ser vendidos por el primer canal). El análisis es realizado de forma anual. Para el 2017 se concluyó que su valor residual será 0%

- **Cálculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo**

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos considerado como un beneficio post – empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos.

Al cierre de cada ejercicio el grupo valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Para los años 2017 y 2016 el cálculo actuarial fue realizado por la Gerencia de Actuaría de la Compañía.

Para el cálculo del pasivo pensional por concepto de pensiones por jubilación y supervivencia, se ajustan las metodologías y bases actuariales a las normas vigentes para la elaboración de los cálculos actuariales, siguiendo los supuestos descritos a continuación:

Tabla de Mortalidad: Corresponde a la tabla de mortalidad vigente definida por el ente regulador de cada país. Por lo tanto, se usaran las tablas de mortalidad para los rentistas hombres y mujeres con base en la experiencia obtenida para el período 2005-2008, expedida en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Expectativas de Inflación: Para las expectativas de inflación se consideraron dos fuentes de información: Encuesta de Expectativas Mensual del Banco de la República y el consenso de los analistas del mercado reportado por Bloomberg.

Específicamente la información del Banco de la República se utilizó para el 2017, con una expectativa de inflación para cierre de año del 4.18% cifra que se encuentra actualizada a septiembre de 2017. Para los dos años siguientes, 2018 y 2019, se tomó información de Bloomberg, con niveles esperados de 3.6% y 3.5%, respectivamente. Debido a que no se generan expectativas de inflación de largo plazo en el mercado, a partir de 2020 se utiliza el punto medio del rango meta de largo plazo establecido por el Banco de la República (3.0%), nivel hacia el cual debería converger la inflación de la economía colombiana. Las tasas de inflación fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de la Compañía.

Tasas de Interés: Se utilizaron las tasas de los títulos de deuda pública locales (TES tasa fija) como tasas libres de riesgo, debido a su calificación de riesgo nación y su denominación en pesos colombianos. Teniendo en cuenta que no existe un punto en la curva de rendimientos para cada uno de los plazos correspondientes al pasivo pensional, las estimaciones se basan en la curva cero cupones de los TES tasa fija con sus respectivas interpolaciones y extrapolaciones equivalentes a los plazos del pasivo pensional. Como período de tiempo de referencia, se utilizó el promedio desde enero 2016 a la fecha para cada uno de los plazos de los TES, pues este período de tiempo permite suavizar las volatilidades puntuales de algunas jornadas de negociación. Las tasas de interés fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de la Compañía.

- **Impuesto diferido**

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

## ***2.7. Deterioro de activos financieros***

El Grupo regularmente revisa su portafolio de activos financieros medidos a costo amortizado, para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

## **2.8. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

### **A. Transacciones en moneda**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio. Tasa de cambio para el año 2017 \$2.984 y para el 2016 \$3.000,71

### **B. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **C. Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía del Grupo en la inversión.

### **D. Modelo de Negocio**

Las inversiones del grupo deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Grupo. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces (Comité de

Riesgos e Inversiones para el portafolio de reservas técnicas), sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

En cuanto al portafolio de inversiones para el modelo de negocio, a partir de 2015, el Grupo decidió clasificar una proporción de las inversiones en renta fija hasta el Vencimiento, con el propósito de estabilizar la causación de intereses del portafolio y reducir la volatilidad en los resultados financieros mensuales. Como política de inversión, se definió un límite máximo de inversiones clasificadas al Vencimiento del 40% del total del portafolio de inversiones de la compañía.

Los siguientes no se consideran cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio en la intención en relación con los activos financieros particulares (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado);
- Una desaparición temporal de un determinado mercado para los activos financieros, y
- Una transferencia de recursos financieros entre las partes del Grupo con diferentes modelos de negocio.

A diferencia de un cambio del modelo de negocio, las condiciones contractuales de los activos financieros son conocidos en el reconocimiento inicial, incluso cuando varían (o puede variar) sobre la vida de ese activo con base en los términos contractuales originales. Además, dado que el Grupo clasifica un activo financiero en el reconocimiento inicial sobre la base de los términos contractuales durante la vida del instrumento, la reclasificación sobre la base de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero no está permitida.

#### *E. Instrumentos Financieros*

La NIIF aplicable al tratamiento de las inversiones para el reconocimiento y medición en los Estados financieros consolidados corresponde a la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros sobre la base de:

- El modelo de negocio:* Este define si el Grupo tiene el activo financiero con el propósito de obtener los flujos contractuales o si la principal intención es tenerlos para negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- Las características del activo:* Es necesario determinar si las condiciones del activo dan lugar a recibir flujos de efectivo procedentes de cupones y del principal o si los flujos de efectivo son originados en la realización (venta) del activo financiero.

## *Clasificación de los Activos Financieros - Instrumentos de Deuda*

### *Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados*

Un activo financiero se clasifica en esta categoría, a menos que haya sido medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales y si:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo originados en la realización (venta) del activo financiero.

### *Activos financieros medidos a costo amortizado*

En esta categoría el Grupo clasifica los activos financieros que cumplan con las siguientes dos condiciones:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).

### *Medición posterior instrumentos de deuda*

*Activos financieros medidos a costo amortizado* - Estos activos se medirán al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, a pesar de que también están sujetos a revisión por deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento se da de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero corresponde al importe por el que se midió en el reconocimiento inicial menos los abonos de capital determinados a través del método de la tasa de interés efectiva, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o imposibilidad de cobro.

*Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados* - Para los activos financieros medidos a valor razonable, el valor reconocido no incluye los costos de transacción. Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en los resultados del periodo.

*Activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales* – ORI -Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en otros resultados integrales del periodo. Las cantidades presentadas en otros resultados integrales no serán transferidas posteriormente a resultados, sin embargo la ganancia o pérdida acumulada puede ser reclasificada dentro del patrimonio.

### *Clasificación de los Activos Financieros – Instrumentos de Patrimonio*

La clasificación que realiza el Grupo sobre de los instrumentos de patrimonio, es para aquellas inversiones diferentes en las que existe control o influencia significativa.

*Reconocimiento y Medición Inicial:* El Grupo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo. Es decir, cuando tiene el derecho a liquidarlo en efectivo o a intercambiarlo por otro activo financiero.

Al inicio un activo financiero, se mide a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.

En el valor inicial de un instrumento financiero que está clasificado a valor razonable con cambios en resultados, no se tendrá en cuenta los costos de transacción atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Aquellos que no se miden a valor razonable con cambios en el resultado la visión de la compañía es venderlos.

#### **F. *Activos no corrientes mantenidos para la venta***

Los activos que el grupo tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor a coste menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo de un año, los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedad de inversión, propiedades y equipo, otros activos, entre otros), a menos que se amplíe el plazo para completar la venta, bajo ciertas situaciones fuera de control de la entidad y que exista evidencia suficiente para mantener el compromiso con el plan de venta.

El grupo no realiza depreciaciones (o amortizaciones) de los activos no corrientes mientras se encuentren clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta y continúan reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El 100% de los activos no corrientes mantenidos para la venta, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

## *G. Cartera de Créditos*

La cartera de créditos corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.

La cartera de crédito está compuesta por créditos a empleados y exempleados y créditos por financiación de primas. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como otros gastos operativos.

El Grupo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

- *Modelo de pérdida incurrida*

Los siguientes son los rangos bajo el modelo de pérdida incurrida, para la cartera de crédito:

- Créditos financiación de primas

El deterioro será del 1% sobre el total de la cartera con mora mayor a 30 días. Sin embargo, toda póliza que superé la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Este deterioro aplicará para los saldos de capital, intereses e IVA corrientes.

La cartera de clientes con acuerdos de pago especiales, es decir, los que tienen un pago garantizado, no tendrán deterioro.

El 100% de la cartera de créditos, corresponde a La Previsora S.A, Compañía de Seguros, Fiduprevisora no registra saldos en este rubro.

➤ Créditos a empleados y ex empleados

<b>Tiempo de Vencimiento</b>	<b>Estimación pérdida incurrida</b>
180 a 360 días	50% del valor del capital en riesgo
Mayor a 361 días	100% del valor del capital en riesgo

**H. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

Son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa. El Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y está objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

El Grupo, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

El Grupo medirá inicialmente este grupo de activos financieros al valor razonable, posterior a su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.

### Deterioro de las primas por recaudar

El Grupo estableció la siguiente política de deterioro, la cual regirá para los negocios de cartera directa y coaseguro aceptado.

Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con análisis de las condiciones de cartera del Grupo, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector Privado y 151 días para el Sector Oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden Nacional, este no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la Licitación o del Contrato de Seguros se incluyen las apropiaciones y Certificados de Disponibilidad Presupuestal, las que garantizan el pago.

Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%. La Previsora S.A. Compañía de Seguros aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida:

<b>Rango</b>	<b>Porcentaje mínimo de provisión</b>
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

### Activos por reaseguro

El Grupo cede el riesgo de seguro en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos.

Los activos por reaseguros representan los saldos adeudados por las empresas de reaseguros. Las cantidades recuperables de los reaseguradores se estiman de manera coherente con la disposición de las reclamaciones asociadas a los contratos de reaseguros suscritos y a las políticas de la reaseguradora.

Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Previsora S.A. Compañía de Seguros vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, La Previsora S.A. Compañía de Seguros reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del período una pérdida por deterioro.

Adicionalmente, la Compañía aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema y por los porcentajes (ver tabla).

Fila de referencia	Standard & Poor's	A.M Best	Fitch	Moody's	Probabilidad asignada
1	AAA, AA+, AA, AA-	A++, A+	AAA, AA+, AA, AA-	Aaa, Aa1, Aa2, Aa3	0,03%
2	A+, A, A-	A, A-	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,15%
3	BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	1,12%
4	Entidad aseguradora que desarrolle operaciones de reaseguro o reaseguradora local no calificada internacionalmente				0,15%
5	Reaseguradora sin inscripción vigente en el REACOEX, incluyendo suspendidas y canceladas				12,00%

Así mismo, los reaseguradores que se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor deterioro, se efectuará en cuanto a la probabilidad y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación.

La política para el deterioro de activo de la cuenta corriente por reasegurador se especifica a continuación:

- Se realiza por análisis de antigüedad para los saldos por reasegurador que cuenten con más de 9 meses de vencidas, para estos casos se podría deteriorar por el 100% del valor del saldo del reasegurador, ya que estos valores corresponden a cuentas por cobrar de siniestros en gestión de cobro previo análisis y evaluación.
- Adicionalmente se realiza un análisis por reasegurador en negocios específicos si es necesario constituir un mayor deterioro o ir liberando el deterioro de acuerdo las gestiones de cobro realizadas.

## *I. Cuentas por cobrar*

*Medición inicial*, la Compañía reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para las cuentas por cobrar corto plazo, independientemente de si la tasa de interés pactada es menor a la tasa de mercado, o no tiene tasa de interés pactada, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

*Medición posterior*, para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

*Baja en cuentas*: El Grupo dará de baja en cuentas un activo financiero - cuentas por cobrar, cuando, y sólo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.
- Cuando una cartera es clasificada como deteriorada, y posteriormente es castigada se carga contra el valor deteriorado cuando todos los procedimientos legales necesarios han sido completados y se materializa la pérdida.

### *Deterioro cuentas por cobrar*

El Grupo evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá a hacer el ajuste del valor determinado.

La evaluación de la cartera se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la evidencia de la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos que están deteriorados incluyen la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- dificultades financieras significativas del obligado;

- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**J. Propiedades y Equipo -**

*Reconocimiento:* El Grupo reconocerá una partida como activo fijo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida confiablemente.

El grupo no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades y equipo.

*Medición Inicial:* Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento en caso de presentarse, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades y equipo los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) Los costos de introducción de un nuevo servicio.

- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela.
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Costos incurridos cuando los activos están en condiciones de funcionamiento pero no ha comenzado su uso o por operar por debajo de su capacidad plena.
- f) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente, es decir, una vez se termina la instalación inicial de un elemento, no será posible realizar capitalizaciones adicionales sobre el mismo.

*Medición Posterior* - El grupo tiene como política de medición posterior para sus inmuebles el modelo de revaluación y para los demás elementos de la propiedad y equipo el modelo del costo.

- *Modelo de Revaluación* - Los elementos medidos bajo este modelo se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El grupo realizará esta medición detallada al menos una vez al año, a menos que exista evidencia objetiva de deterioro o cambios significativos.

Los aumentos en el valor en libros de estas partidas se acreditan en las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral –ORI. Las disminuciones en el valor contable que se compensan con los incrementos anteriores del mismo activo son cargados contra las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral-ORI; todas las disminuciones adicionales se cargan en el resultado del período. Los incrementos que reversan una disminución de la revaluación del mismo activo, reconocida previamente en el resultado se reconocen como ganancias.

*Manejo de la depreciación acumulada cuando hay cambios en el valor razonable* - La depreciación acumulada para un bien revaluado se tratará eliminándola contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

- *Modelo del costo* - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y

el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Este método es aplicado por el grupo para los activos fijos de vehículos, muebles y enseres y equipos informáticos.

*Depreciación* - La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual. Lo anterior aplica independientemente del modelo de medición posterior elegido

*Inicio de la depreciación del activo* - La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar de la manera prevista.

*Cese de la depreciación de un activo* - La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es el clasificado como mantenido para la venta) o en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja lo que ocurra primero.

*Revisión de la vida útil de los activos* - El grupo debe revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable. Tal revisión tiene que ser realizada en base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en estimaciones), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.

Las vidas útiles se tratan como un cambio en las estimaciones contables.

<b>Activo</b>	<b>Vida útil (En años)</b>
Inmuebles	40-80
Muebles y Enseres	4-10
Equipo de Cómputo	3- 5
Vehículos	8-12

*Pruebas de deterioro* - El grupo debe revisar el deterioro generado sobre los activos fijos cuando existan indicios de que el valor en libros de los mismos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja en cuentas* - Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre

el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

*Valores residuales* - Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. El grupo tratara los valores residuales como un cambio en una estimación contable.

## **K. Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

*El Grupo como arrendatario* - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El pasivo correspondiente se incluye como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen directamente a ganancias o pérdidas.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados integral, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

*El Grupo como arrendador* - Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

*Arrendamientos implícitos* – El Grupo evalúa al inicio de los acuerdos si estos contienen un arrendamiento implícito, considerando todos los hechos y circunstancias, la esencia

económica de los mismos, y evaluando si cumple conjuntamente con las características que se desglosan a continuación:

- El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico;
- El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo;
- Los pagos se efectúan por el tiempo en que el bien está disponible para ser usado.

Para la determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos, el Grupo realiza la evaluación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados. La evaluación se efectúa a la totalidad de los contratos existentes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Luego de esta evaluación se concluye que el grupo no posee arrendamientos financieros en calidad de arrendador y arrendatario, todos los contratos suscritos carecen de transferencia de riesgos y beneficios para la compañía, por lo tanto únicamente posee arrendamientos operativos en calidad de arrendador y arrendatario.

#### **L. *Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

El Grupo mantiene sus propiedades de inversión con el fin de tenerlas en arrendamiento operativo.

El 100% de las propiedades de inversión, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

### *M. Activos Intangibles*

*Reconocimiento y medición inicial* – Un activo intangible es reconocido si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluirán al Grupo; y
- El costo del activo puede ser medido fiablemente.

*Beneficios económicos futuros* - El Grupo evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados usando suposiciones razonables y fundadas que presentan la mejor estimación de la administración respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los beneficios económicos futuros que fluyen de un activo intangible pueden incluir ingresos por venta de productos o servicios, ahorro de costos, u otros beneficios que resultan del uso del activo por parte del Grupo.

*Activos intangibles adquiridos* - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo.

Se incluyen dentro del costo de adquisición:

- El precio de adquisición, incluidos los derechos arancelarios y los impuestos no recuperables que graven la adquisición deducidos los descuentos comerciales y las rebajas en el precio.
- Los desembolsos directamente atribuibles a la preparación del activo para el uso al que se encuentra destinado.

*Activos Intangibles Generados Internamente* - Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, el Grupo clasifica la generación del activo en:

- Fase de investigación
- Fase de desarrollo

*Fase de investigación:* El Grupo no reconoce activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos en el periodo en el que se incurre.

*Fase de desarrollo:* El Grupo reconoce un activo intangible surgido de la fase de desarrollo si, y sólo si, se puede demostrar todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Posee capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

*Costos de un activo intangible generado internamente* - El costo de un activo intangible generado internamente, es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

*Software generado internamente* - Los costos de software generado internamente para uso interno generalmente consiste en:

Costos directos externos e internos de materiales y servicios, incluyendo el software comprado directamente.

Los costos de salarios relacionados con los empleados que están directamente involucrados y que dedican tiempo a las actividades de desarrollo de aplicaciones (en la medida del tiempo que trabajan directamente en el proyecto). Es importante llevar un registro de tiempo de los proyectos para la asignación de los costos salariales.

El costo de un software especial que haya sido obtenido para permitir el acceso de los datos antiguos por el nuevo sistema (datos de conversión).

Los gastos generales que son necesarios para generar el software por ejemplo: depreciación de propiedad y equipo, los seguros y las oficinas de alquiler. Estos gastos generales se suelen tener en las tasas de carga por hora del personal de software.

Los gastos generales relativos al uso improductivo o ineficiente de los recursos son llevados al gasto cuando se incurren. Los gastos administrativos generales no atribuibles directamente a la generación del activo intangible y los gastos de formación del personal también deben ser llevados al gasto cuando se incurren.

*Amortización de Activos Intangibles* - El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad.

El Grupo amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta.

*Revisión del periodo y del método de amortización* - El Grupo, revisará las vidas útiles, al menos al cierre de cada ejercicio, evaluando si estas se deben modificar o revisar en el caso en que las expectativas hayan cambiado significativamente.

De igual modo, los métodos de amortización de se revisan anualmente y se modifican si dejan de reflejar el patrón de consumo esperado en la generación de beneficios.

Los efectos de estas modificaciones, en el periodo de vida útil y en el método de amortización, se contabilizan como un cambio en las estimaciones contables.

*Amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas* - El Grupo amortizará linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles con vidas útiles finitas. El cargo por amortización de cada período será reconocido en el estado de resultados.

La vida útil de los activos intangibles con vida útil finita es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Método de amortización</b>	<b>Periodo de amortización</b>
Licencia y software	Línea recta	Vigencia del contrato 3 años

*Amortización de intangibles con vidas útiles indefinidas* - El Grupo no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

*Valor residual* - El grupo definió su valor residual de cero (0) a menos que:

Exista un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o

Exista un mercado activo para el activo intangible, y:

Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

Sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.

*Pruebas de deterioro* - El Grupo debe revisar el deterioro generado sobre los intangibles cuando existan indicios de que el valor en libros de los mismos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja de Cuentas* - El Grupo da de baja en cuentas un activo intangible:

- Por su enajenación.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre:
  - El importe neto obtenido por su enajenación, y
  - El importe en libros del activo

Se reconoce en el resultado del periodo cuando la partida es dada de baja en cuentas, las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

Cualquier activo intangible que califica como un activo no circulante mantenido para la venta, o que es parte de un grupo de activos que es mantenido para la venta, es separadamente identificado en el Estado de Situación Financiera.

#### *N. Deterioro del valor de los activos no financieros*

El grupo evalúa si existe algún indicio de deterioro de las propiedades y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente, se reconocen en el estado de resultados, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Para los periodos analizados, El Grupo no identificó Unidades Generadoras de Efectivo, por lo tanto no realiza asignación para el deterioro del valor de los activos. En caso de presentarse una identificación posterior se realizará de acuerdo con lo establecido anteriormente.

#### *O. Costos de adquisición diferidos*

Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en ingles), corresponden a aquellos costos que La Previsora S.A. Compañía de Seguros incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro.

Actualmente se reconoce como activo diferibles las *Comisiones o remuneraciones variables causadas atadas a la venta de la póliza*, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como correspondales y uso de red.

El 100% de los costos de adquisición de diferidos, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

**P. Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)**

Con ocasión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras; La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el Decreto en mención como política contable para la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisados. Para las demás reservas al encontrarse pendientes de reglamentación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se continuará aplicando el marco normativo descrito en el Decreto 2555 de 2010.

- *De riesgo en curso*

Con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010, se calcula la reserva técnica de riesgos en curso, por el método de póliza por póliza, sobre el total de la prima retenida y con base en los días exactos de vigencia, de tal manera que la cuenta pasiva refleje la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, incluyendo las pólizas emitidas en anualidades anteriores cuyas vigencias son mayores a 1 año, y se constituye a medida que se emiten las pólizas con cargo a resultados.

Para los años 2017 y 2016, la reserva técnica para el ramo de SOAT, se calculó de la siguiente manera:

Base Reserva		Contribución Fosyga
Período	%	%
Desde el 10 de Julio de 2013 en adelante	85.8	14.2

- *Depósito de Reserva Reaseguradores del Exterior*

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

Ramo	Porcentaje
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros ramos	20%

- *De siniestros pendientes*

- La reserva para siniestros avisados se constituye mensualmente con cargo a resultados, por el valor estimado de las indemnizaciones de los reclamos individuales avisados que le correspondería asumir al grupo, tanto por negocios directos como por coaseguro.
- Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, el Grupo ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (por su siglas en Inglés, Incurred But Not Reported -IBNR), bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominada Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada. El cual se utiliza para determinar el monto esperado de siniestros tomando una siniestralidad teórica sobre la prima devengada. Esto permite considerar dentro del estudio aquellos periodos en donde no hay suficiente información. Este método se aplicará sobre triángulos de siniestros ocurridos así como sobre triángulos de siniestros pagados.

De acuerdo con la comunicación No.2014056905-000-000 del pasado 20 de junio de 2014, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, con base en el artículo 5° del Decreto 2973, informó a la Superintendencia Financiera de Colombia que se tomaría como fecha máxima para reconocer el impacto financiero de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) hasta el 19 de diciembre del año 2015, cálculo realizado con el método de triángulos de Chain Leader sobre la base de incurridos o pagos, sin embargo, esta metodología fue cambiada por la de Bornhuetter-Ferguson (BF) . Para el cierre del año 2015, la Compañía reconoció en su totalidad el valor de la reserva incluido el monto correspondiente a diciembre del año 2015.

- *Prueba de adecuación de pasivos*

El Grupo en cumplimiento de la NIIF 4 según el párrafo 17, no considera necesaria la evaluación de la prueba de adecuación de pasivos; cuando al verificar el índice combinado, definido como la relación entre la siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo periodo es mayor a uno, para determinar si hay insuficiencia en el pasivo y constituir una reserva adicional, en caso de que así fuera, la Compañía reconocerá la diferencia total en el resultado del periodo, para la preparación de los estados financieros consolidados.

El 100% de los pasivos por contratos de seguros, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*Q. Estimación para contingencias diferentes de seguros*

El Grupo estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales

externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso.

Para cubrir el importe a cargo de la Compañía y a favor de terceros por indemnizaciones a usuarios en razón a su responsabilidad profesional, indemnizaciones por responsabilidad civil, demandas laborales, demandas por incumplimiento de contratos y otras provisiones cuya contingencia de pérdida sea probable y eventual, y su valor razonablemente cuantificable.

#### **R. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual, de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. De igual forma un pasivo financiero corresponde a un contrato que será o puede ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía y sea:

- Un instrumento no derivado, según el cual el Grupo estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propios; o
- Un derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

En el reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero, por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

*Baja en cuenta* - El Grupo dará de baja en cuenta pasivos financieros, sólo cuando, se haya extinguido es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

El 100% de los pasivos financieros corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

#### **S. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la

obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa promedio actual de mercado libre de riesgo. Se establece los procesos de acuerdo a la clasificación de remotos, eventuales y probables y para estos últimos se estima la fecha probable de pago y se descuenta el valor presente con base en la utilización la tasa promedio actual de mercado libre de riesgos (TES).

*Pasivos contingentes* - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

*Activos contingentes* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

- T. Operaciones Conjuntas** – Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre El Grupo y terceros que participan con porcentajes y actividades diferentes relacionadas con el desarrollo de su objeto social, con el objeto de presentarse para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo de forma solidaria por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la ejecución de dicho contrato.

El Grupo reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos se actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.

- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Así mismo, se reconocerán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas contables que le apliquen a Fiduprevisora.

Cuando se realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencias en la reducción de su valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

El 100% de las Operaciones Conjuntas corresponden a Fiduprevisora S.A.

#### *U. Impuestos*

##### *Impuesto Sobre la Renta Corriente e Impuesto Diferido*

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Para la vigencias 2017 y 2016 la provisión para el impuesto sobre la renta se calculó a las tasas oficiales del 34% y 25% respectivamente, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva (3,5% año 2017 y 3% año 2016 del patrimonio fiscal al inicio del año) o la renta gravable fiscal.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto de renta corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios y el impuesto de renta diferido que se presenta por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generando los saldos de impuesto diferido deducible (activo) y/o imponible (pasivo), que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa

hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación por medio de la autoridad fiscal en Colombia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

No es una combinación de negocios y;

En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (40% para el año 2017, 37% para el año 2018 y 33% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El activo y/o pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

#### *Reforma Tributaria Estructural*

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de

firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

#### *Impuesto a la Riqueza*

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1o de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

En enero el Grupo reconoce el pasivo por el impuesto del año correspondiente con afectación al Estado de Resultados.

#### *V. Beneficios a Empleados*

El Grupo hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral, salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos Fondos Privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Además, las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

El Grupo mantiene beneficios convencionales los cuales son otorgados a los empleados en las diferentes clasificaciones dadas por esta norma.

*Clasificación de los beneficios a empleados* - El Grupo actualmente cuenta con beneficios a empleados que se clasifican de la siguiente manera:

- Beneficios de corto plazo.
- Beneficios post empleo.
- Beneficios a empleados de largo plazo.
- Otros beneficios post empleo.
- Beneficios por terminación de contrato.

### *Beneficios a Empleados de Corto Plazo*

*Corto plazo* - Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios clasificados como de corto plazo por ser prestaciones cuya causación y liquidación se generan dentro de un periodo inferior a los doce meses. Los cuales incluyen:

- Salarios, sueldos, comisiones por ventas, contribuciones de seguridad social y auxilios de alimentación representados en títulos para los trabajadores actuales y primas extralegales para trabajadores oficiales que se entreguen dentro de los seis meses después del periodo en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando hayan adquirido el derecho.
- Beneficios no monetarios (tales como seguros en salud y vida, capacitaciones y programas de bienestar).
- Fondo rotatorio de préstamos a empleados dirigidos a sufragar gastos extraordinarios y/o pagos educativos a los trabajadores, esposo (a) o compañero(a), e hijos actuales.
- Ausencias compensadas al corto plazo (tal como vacaciones y incapacidad) cuando estas ocurren dentro de los doce meses después del término del período en el cual los trabajadores presten sus servicios.
- La participación en los beneficios y/o bonos pagaderos dentro de los doce meses después del período en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando los empleados tengan un derecho contractual/legal o implícito para recibir tales bonos.
- Auxilios educativos que se otorgan a los empleados para llevar a cabo estudios en Instituciones Educativas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación.

*Reconocimiento y Medición* - En el caso de ausencias compensadas no acumuladas, cuando ocurre la ausencia la entidad compensa la ausencia de sus trabajadores por razones como vacaciones, enfermedad e incapacidad de corto plazo, maternidad, paternidad o servicio de jurado electoral, clasificándolas como ausencias compensadas de dos maneras:

*Acumuladas:* Las que se acumulan progresivamente y pueden ser usadas en períodos futuros si no se disfrutaron totalmente en el período actual. Las ausencias compensadas acumuladas pueden ser adquiridas o no.

*No-acumuladas:* Las que no se acumulan progresivamente y caducan si no se utilizan completamente. Estas no son desembolsadas en efectivo a los empleados en el momento de desvincularse de la entidad por no hacerse efectivas. Este es el caso del pago por licencia de maternidad o paternidad, ausencias compensadas por servicio de jurado,

medio día cumpleaños del funcionario, medio día cumpleaños de hijo (s) de funcionarios, tarde viernes feliz y enfermedad (en la medida que el derecho anterior no usado no aumenta el derecho futuro).

El grupo mide el costo esperado de las ausencias acumuladas, como el monto adicional que espera pagar, como resultado del derecho no usado, acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Lo anterior quiere decir, que el Grupo provisiona pagos relacionados con vacaciones (ya que pueden resultar en un pago en el futuro si el empleado no disfruta de sus vacaciones). Sin embargo no provisiona pagos de días de incapacidad, ya que usualmente el empleado no recibe estos pagos si no usa días de enfermedad remunerados.

En caso de que existan pagos esperados por participación en los beneficios, El Grupo solamente reconocerá como un pasivo cuando las siguientes dos condiciones se cumplan:

- La entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados.
- Pueda realizarse una estimación confiable de la obligación

Existe una obligación presente cuando, y solamente cuando la entidad no tiene otra alternativa más que realizar los pagos.

Por ende, si los pagos de bonos no se basan en derechos contractuales o implícitos, sino dependen anualmente de la decisión de la Junta Directiva, no son provisionados ya que en la fecha del cierre, todavía tiene la posibilidad de evitar este pago.

El Grupo realiza una estimación confiable de su obligación legal o implícita bajo un plan de participación en los beneficios o de bono cuando, y solamente cuando:

Los términos formales del plan contienen una fórmula para determinar el monto del beneficio.

Determina los montos a ser pagados antes que los estados financieros estén autorizados para emisión.

La práctica pasada otorga evidencia clara del monto de la obligación implícita.

El Grupo reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos no como una distribución de utilidades netas sino como un gasto.

### *Beneficios Post Empleo*

*Post empleo* - Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

Los beneficios post empleo se subclasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos a medida que se devenga la aportación de los mismos. La obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo.

El Grupo clasifica todos los beneficios relacionados con los acuerdos en los cuales se compromete a suministrar beneficios en el periodo posterior al empleo.

Los beneficios post empleo son:

- Beneficios de jubilación tales como pensiones.
- Otros beneficios post empleo, tales como pago de préstamos de vehículo y vivienda (aunque puede que sus condiciones de tasa o plazo varíen) a los ex empleados que hayan adquirido el préstamo durante la vigencia del contrato.
- Los planes de beneficios post empleo se clasifican como planes de contribución definida o planes de beneficio definido, dependiendo de la esencia económica del plan derivada de sus principales términos y condiciones.

*Reconocimiento y Medición* - El Grupo determina el valor presente de la obligación por beneficio definido, con suficiente regularidad como para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados a la fecha del balance general. El cálculo detallado (cálculo actuarial) se hace por lo menos una vez al año al 31 de Diciembre o a la fecha de cierre de los estados financieros.

El Grupo contabiliza sus obligaciones legales bajo los términos de cada plan de beneficio definido así como cualquier obligación implícita que surge de prácticas informales.

En el cálculo de cualquier obligación implícita, se asume que continuará entregando el nivel actual de beneficios durante la restante vida de trabajo de los colaboradores a menos que exista evidencia de lo contrario.

*Estado de Resultados integrales* - El grupo reconoce el total neto de los siguientes montos en el estado de utilidades o pérdidas excepto en la medida que estos puedan ser incluidos en el costo de un activo bajo cualquier otra norma:

- Costo actual del servicio.
- Costo de intereses.
- El retorno esperado sobre cualquier derecho de reembolso.
- Utilidades y pérdidas actuariales de acuerdo a lo requerido por la política contable.
- Costo de servicio pasado.

- El efecto de cualquier reducción o liquidación.

*Bajo planes de aportación definida* - La obligación legal o implícita del Grupo está limitada al monto con el cual debe contribuir al fondo y el fondo luego asume la obligación de pagar los beneficios. Así, el monto de los beneficios post empleo recibidos por el trabajador es determinado por el monto de las contribuciones pagadas por la entidad (y también por el trabajador si este también aporta) a un plan de beneficios post empleo, junto con retornos sobre la inversión que surgen de las contribuciones.

En consecuencia, el riesgo actuarial (que los beneficios serán menores de lo esperado) y el riesgo de inversión (que los activos invertidos serán insuficientes para cumplir con los beneficios esperados) recaen en los empleados.

*Bajo planes de beneficio definido* - La obligación del Grupo es proveer los beneficios acordados a los trabajadores actuales y antiguos.

El riesgo actuarial (que los beneficios costarán más de lo esperado) y el riesgo de inversión recaen, en sustancia, sobre la entidad. Si la experiencia actuarial o de inversión es menos favorable de lo esperado, la obligación del grupo puede aumentar.

*Planes multi-patronales* - El grupo clasifica los planes multi-patronales, dentro de los planes por aportaciones definidas o de beneficios definidos, teniendo en cuenta las cláusulas del mismo (incluyendo cualquier obligación implícita que vaya más allá de los términos pactados formalmente).

#### *Beneficios a Largo Plazo*

Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios otorgados a los empleados, cuyo derecho y/o obligación se adquiere luego de transcurrido más de doce meses.

*Reconocimiento y Medición* - Para los beneficios a largo plazo, se proyecta el flujo de caja de dichos créditos y se compararan con créditos similares a tasa de mercado, de acuerdo a lo publicado oficialmente por el Banco de la República, y la diferencia entre ambos flujos se descuenta para determinar el valor presente del beneficio.

#### *Beneficios por terminación de contrato*

*Por terminación* - Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

*W. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora*

Bajo la continuidad de prácticas existentes permitidas, el Grupo reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

El grupo no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

El 100% de los ingresos y gastos de la actividad aseguradora corresponde a La Previsora Seguros.

*X. Reconocimiento del ingreso por comisiones fiduciarias*

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el momento en que se causan, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.

Las comisiones fiduciarias se originan por la ejecución de contratos fiduciarios tanto del sector público como del privado; en contratos de administración y pagos, administración de recursos de seguridad social, inmobiliarios, inversión, garantía, fondos de inversión colectiva, custodia de títulos y operaciones conjuntas, entre otros, las cuales son fijadas sobre el valor de ingresos, pagos realizados, rendimientos financieros, cuotas fijas, salarios mínimos, custodia de títulos, número de convenios ejecutados, saldos promedio de recursos, gestiones realizadas, liquidaciones de entidades y remanentes.

*Gasto de comisiones bancarias, seguros y otros fiduciarias* - La Fiduciaria traslada a cada uno de los fondos de inversión colectiva, los gastos inherentes al mismo, como los correspondientes a la comisión de red bancaria, soporte operativo del banco, gastos de correo y mensajera, servicio de custodia de títulos Deceval, póliza global bancaria y otros servicios bancarios, tal y como se establece en el reglamento de los fondos de inversión colectiva.

El 100% de los ingresos y gastos fiduciarios corresponde a La Fiduciaria la Previsora S.A.

*Y. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora y fiduciaria*

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan el Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los principales conceptos son los siguientes:

*Arrendamientos operativos* - Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

*Intereses* - Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

*Dividendos para las inversiones en instrumentos de patrimonio* - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

#### *Z. Valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de metodologías de valoración establecidas para cada uno de los activos.

##### *Proveedores de precios y valoración*

El Grupo calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, renta variable y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente por la Superintendencia Financiera de Colombia “Infovalmer”.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

*Jerarquías del valor razonable* - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Infovalmer, el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

### Técnicas de valoración

A continuación se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valuación</b>
Forwards sobre divisas:	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
Forwards sobre bonos:	Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valuación</b>
	subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en instrumentos participativos	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	<p>En razón a que los instrumentos medidos son compañías que se consideran dentro del grupo de baja o nula bursatilidad, se decidió actualizar su valor por medio de los múltiplos Precio sobre Valor Patrimonial en Libros (P/B ratio) y Precio sobre Utilidades por acción (P/E ratio) que presentan las empresas comparables latinoamericanas y de otros países emergentes en el mercado determinando su promedio y su valor implícito ajustado por liquidez.</p> <p>En línea con lo anterior, el promedio de los múltiplos de las empresas comparables según las últimas cifras disponibles de cada emisor corresponde a la entrada observable para el modelo. En la mayoría de comparables de las inversiones se buscó que la capitalización bursátil (variable observable) fuera mayor a USD 1,000mn asumiendo que tienen un mayor volumen de negociación y que por lo tanto reflejan mejor la situación de la industria y en menor proporción los riesgos propios de cada compañía (riesgo no sistemático). En caso de carecer de comparables con estas características se decidió reducir la restricción.</p> <p>La cifra calculada finalmente es descontada por una variable no observable, denominada liquidez, la cual castiga en un 25% el valor de mercado de la inversión debido a que es un activo que no se negocia en bolsa y por lo tanto es ilíquido.</p>
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán

Tipo	Técnica de valuación
	<p>seguir el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.</p> <p>(ii) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.</p> <p>(iii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces. Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables o disponibles para la venta, las entidades deberán utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p>
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.
Opciones OTC	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
-Propiedad y equipo -Propiedades de inversión -Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Pasivo pensional	Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por concepto de pensiones de jubilación de la Compañía, la Gerencia de Actuaría realiza el cálculo de la reserva pensional. Esta reserva contempla los beneficios post-empleo y satisface las normas planteadas por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (COLGAAP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Su cálculo consiste en tomar las obligaciones originadas por pensiones de jubilación y supervivencia y traerlas a valor presente, por medio de flujos de caja de periodicidad mensual.

### Mediciones del valor razonable

A continuación se muestra la clasificación de los activos medidos a valor razonable por niveles de jerarquía a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 179,188.2</b>	-	-	-
<b>Inversiones Negociables</b>		<b>224,018.2</b>	<b>330,253.0</b>	-
Instrumentos representativos de deuda		194,046.6	330,253.0	-
Instrumentos participativos		29,971.6	-	-
<b>Inversiones al vencimiento</b>		<b>107,770.7</b>	<b>78,597.5</b>	-
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		-	-	<b>55,472.7</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		-	<b>18,824.2</b>	-
<b>Propiedades y equipos (Inmuebles)</b>		-	<b>51,738.9</b>	-

  

Al 31 de diciembre de 2016	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 143,769.3</b>	-	-	-
<b>Inversiones Negociables</b>		<b>412,179.5</b>	<b>135,585.8</b>	-
Instrumentos representativos de deuda		389,658.4	135,585.8	-
Instrumentos participativos		22,521.1	-	-
<b>Inversiones al vencimiento</b>		<b>207,570.6</b>	-	-
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		-	-	<b>68,574.0</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		-	<b>18,188.6</b>	-
<b>Propiedades y equipos (Inmuebles)</b>		-	<b>51,290.1</b>	-

### ***Inversiones clasificadas en el nivel III***

La Previsora Compañía de Seguros en su portafolio de inversiones financieras posee once activos clasificados como instrumentos de patrimonio de nivel jerárquico III. De este total, a siete activos se les aplicó la metodología de valoración detallada en el literal *Técnicas de Valoración*, en el ítem *Inversiones en instrumentos de patrimonio* del presente documento.

A continuación se presentan las inversiones y la participación de la compañía sobre el total sujetas a dicha evaluación:

EMISOR	PARTICIPACIÓN
Cesvi Colombia S.A.	3.71%
Banco GNB Sudameris	0.00%
Inverseguros	2.96%
Promision	0.15%
Positiva S.A. Cía. de Seguros	8.51%
Clínica Colsanitas	1.99%
Itaú (Corpbanca)	0.01%

## 2.9. Normas internacionales emitidas por el IASB aún no vigentes

### 2.9.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica más adelante (Numeral 2.7.3). Con relación a las demás normas la administración el Grupo, no espera un impacto significativo sobre los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	<p>Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.</p>

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

### **2.9.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Grupo:

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

### 2.9.3. Impacto de la adopción de nuevas normas

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, se espera que las mismas no tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo en el período de aplicación inicial.

- **NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes**

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes. Teniendo en cuenta que la aplicación de la NIIF 15 de Ingresos procedentes de los contratos con los clientes no aplica en compañías de seguros en virtud del origen de su actividad, no se observa un impacto en la Previsora Compañía de Seguros, posterior a los análisis realizados por cada uno de los productos que contienen algún componente de servicio.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia respecto de temas contables, todas las entidades que forman parte del Grupo 1 deben aplicar a partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 9 que fue emitida por el IASB en Julio de 2014. No obstante al ser Previsora de Seguros una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe seguir lo establecido en el Decreto 2267 de 2014, que exceptúa para los estados financieros separados la aplicación de esta norma para lo correspondiente a cartera de créditos, su deterioro así como para el tratamiento contable del portafolio de inversiones.

La NIIF 9 exceptúa de su alcance entre otros, los derechos y obligaciones surgidos de contratos de seguros, por lo que el grupo ha venido revisando la aplicabilidad de la norma en aquellas cuentas por cobrar surgidas de la actividad aseguradora.

A continuación se presenta un resumen del análisis de la aplicación de la NIIF 9 para cada activo registrado por la entidad, para los estados financieros separados y estados financieros consolidados:

Clase de activo	E.F Separado	E.F Consolidado
Activos financieros incluidos dentro del portafolio de inversiones. (1)	Exenta aplicación de NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014). Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Dentro del alcance de la NIIF 9.
Actividad aseguradora- Primas por recaudas y coaseguros (2)	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e))	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e))
Financiación de primas (3)	Exenta aplicación de NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014). Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e))

Clase de activo	E.F Separado	E.F Consolidado
Cuentas corriente y reservas técnicas parte reasegurador (4)	Aplicación de deterioro bajo la NIIF 4 (pérdida incurrida)	Aplicación de deterioro bajo la NIIF 4 (pérdida incurrida)
Préstamos a empleados (5)	Exenta NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014) Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Dentro del alcance de la NIIF 9.
Otras cuentas por cobrar (6)	Dentro del alcance de la NIIF 9.	Dentro del alcance de la NIIF 9.

#### (1) Análisis de Inversiones - Estados Financieros Consolidados:

De acuerdo con la NIIF 9 este tipo de activos financieros se clasificará de acuerdo al modelo de negocio de la entidad y las características contractuales de los activos financieros. Las clasificaciones disponibles son:

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros (instrumentos de deuda) medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI).
- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Instrumentos de patrimonio con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI).

**Deterioro:** Para aquellos activos financieros clasificados al costo amortizado e instrumentos de deuda registrados a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI) (no aplica actualmente para la entidad) la entidad debe aplicar un modelo de deterioro basado en pérdida esperada tal como lo establece el párrafo 5.5.1 de la NIIF 9.

#### Normatividad

NIIF 9-4.2.1 A menos que se aplique el párrafo 4.1.5 una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

NIIF 9-5.5.1 Una entidad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide de acuerdo con los párrafos 4.1.2 o 4.1.2A, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con los párrafos 2.1 (g), 4.2.1(c) o 4.2.1 (d).

## (2) **Actividad aseguradora-Financiación de Primas – Estados Financieros Consolidados y Separados.**

**Alcance:** Según lo establecido en la NIIF 9 las cuentas por cobrar de actividad aseguradora no están dentro del alcance de la norma. No obstante las cuentas por cobrar son activos financieros que debe estar sujetos a una política de deterioro por lo tanto la entidad podría optar por una de las siguientes opciones:

- Continuar con su modelo actual, evaluando que este cumpla con los conceptos generales de deterioro de la NIC 39 el cual está basado en un modelo de pérdida incurrida (evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos está deteriorado).
- Implementar la NIIF 9 con todo lo que establece la norma como el concepto de pérdida esperada a través del modelo simplificado.

En un modelo de deterioro basado en pérdida incurrida (NIC 39) por lo general se espera que las pérdidas por deterioro sean menores que en un modelo basado en pérdida esperada (NIIF 9), no obstante podrían presentarse impactos superiores en los resultados de un solo período cuando exista evidencia que el activo ya está deteriorado (NIC 39) y la entidad no haya anticipado la pérdida (NIIF 9).

## (3) **Financiación de Primas – Estados Financieros Consolidados**

**Alcance:** este tipo de cuentas cumple con la definición de un derecho surgido de contrato de seguros de acuerdo con la NIIF 4 Contratos de seguros, por lo cual la entidad deberán realizar una evaluación de sus cuentas por cobrar según lo establece el párrafo 20 de a NIIF 4 para determinar si existe o no evidencia objetiva de deterioro (pérdida incurrida).

NIIF 4-20 Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

(a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente

puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y

(b) ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora

**(4) Reservas técnicas parte reasegurador - Estados Financieros Consolidados y Separados.**

**Alcance:** Las cuentas por cobrar con reaseguradores estará dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros, por lo cual la entidad deberán realizar una evaluación de sus cuentas por cobrar según lo establece el párrafo 20 de a NIIF 4 para determinar si existe o no evidencia objetiva de deterioro (pérdida incurrida).

NIIF 4-20 Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

(a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y

(b) ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora

**(5) Préstamos a empleados - Estados Financieros Consolidados**

**Alcance:** Los préstamos a empleados están asociados con cuentas por cobrar por créditos por lo que estarían dentro del alcance de la NIIF 9. En este caso la entidad en sus estados financieros consolidados debe aplicar el modelo de deterioro dispuesto en la NIIF 9 el cual está basado en pérdida esperada.

**Normatividad**

NIIF 9-5.5.1 Una entidad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide de acuerdo con los párrafos 4.1.2 o 4.1.2A, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con los párrafos 2.1 (g), 4.2.1(c) o 4.2.1 (d).

**(6) Otras cuentas por cobrar - Estados Financieros Consolidados y Separados.**

**Alcance:** Las otras cuentas por cobrar están dentro del alcance de la NIIF 9 y no tienen ninguna excepción para los estados financieros separados o consolidados por lo cual el Grupo deberá realizar un modelo de deterioro

según el enfoque general o simplificado de acuerdo al establecido en el párrafo 5.5.1.

En este caso el Grupo ha evaluado la materialidad y características específicas de las cuentas, con el fin de determinar si existe la necesidad de la creación de un modelo, que implicaría para el mismo procesos operativos adicionales, sin embargo los rubros no cumplen con las condiciones para tener deterioro por pérdida esperada debido a que las mismas se causan cuando ya se ha materializado el incumplimiento de pago, razón por la cual no se espera un impacto significativo en la implementación de la norma.

- **NIIF 16 Arrendamientos Financieros**

Para la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos en enero de 2019 no se esperan impactos significativos, dado en que aquellos contratos en los cuales actuamos como arrendatarios el gasto por arrendamiento se va amortizando con el activo originado por derecho de uso. En tanto que el pasivo el cual se debe descontar según la tasa implícita del contrato tendrá su efecto en el primer año para aquellos contratos con vigencia a largo plazo.

- **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 junto con la NIIF 9, tendrán un profundo cambio en la contabilidad para la preparación de los estados financieros bajo NIIFs de las compañías aseguradoras. Esto tendrá un impacto en los datos, sistemas y procesos utilizados para producir reportes financieros, así como sobre la gente que los produce.

El nuevo modelo requiere que los pasivos por contratos de seguros sean reportados en el balance general usando los supuestos actuales en cada fecha de reporte. El estado de resultados, en cambio, reflejará el resultado de la provisión de servicios de seguros en el periodo de reporte. Por lo tanto, el modelo combina la medición actual del balance general con el reporte del desempeño de la entidad en estado de resultados a través del tiempo.

La fecha efectiva del 1 de enero de 2021 proporcionará a las entidades un periodo de implementación de alrededor de tres años y medio.

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 tiene su alcance excepto a derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguro, la aplicación de ésta norma será hasta el primero entre la aplicación del nuevo estándar de seguros o los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2021. Sin embargo el Grupo se encuentra haciendo análisis del deterioro de activos financieros con base en modelos de pérdidas esperadas por incumplimiento en los pagos.

### 3. RE-EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016

Durante el año 2017, el Grupo identificó los siguientes ajustes en los estados financieros consolidados de La Previsora Compañía de Seguros:

1. Presentación de activos y pasivos por impuesto diferidos: En la presentación de los estados financieros el Grupo no presentó los activos y pasivos por impuesto diferido de forma neta, por lo cual fue ajustado en la reestructuración, considerando lo indicado en el párrafo 74 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12.
2. Presentación de activos y pasivos por impuestos corrientes: El Grupo presentó dentro de este concepto los saldos relacionados al impuesto sobre las ventas, impuesto de industria y comercio e impuesto al consumo, no obstante de acuerdo con lo indicado en el literal n del párrafo 54 de la NIC 1, establece que en el estado de situación financieras se deben incluir los rubros de impuestos corrientes activos y pasivos de acuerdo con lo indicado en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la cual en el párrafo 5 define “impuesto corriente” como la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.
3. Ajuste al impuesto diferido: El Grupo en el proceso de consolidación no reconoció el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre la base contable y la base fiscal en los rubros de la reserva de catastrófica y adecuación de pasivos; en concordancia a lo anterior se procedió a realizar el cálculo del impuesto partiendo de los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12.
4. Reclasificación resultados acumulados procesos de convergencia: Para lo pertinente se identificaron los ajustes del proceso de convergencia para el año de transición 2014 registrados en la aplicación por primera vez y se realizó el ajuste a la cuenta 3905 “ganancias acumuladas ejercicios anteriores”.

Los ajustes han sido corregidos mediante la reexpresión de cada una de las partidas de los estados financieros afectados; de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 párrafo 42, La Previsora S.A. reexpresó los saldos iniciales del ejercicio más cercano de donde se presentó el ajuste (1 de enero de 2016), así:

#### I. Estado consolidado de situación financiera

1 de enero de 2016 En miles de pesos	Impactos de la corrección		
	Saldos previamente informados	Ajustes Débito (Crédito)	Saldos re-expresados
<b>Activo</b>			
Activos por impuestos corrientes	20.545,3	(999,9) a)	19.545,4
Otros activos no financieros	37.366,2	59,2 b)	37.425,4
Activo por impuesto diferido	29.731,6	(27.702,1) c)	2.029,5
<b>Pasivo</b>			
Pasivo por impuestos corrientes	24.568,8	(24.568,8) d)	-
Otros pasivos no financieros	5.482,0	23.628,1 e)	29.110,1

<b>1 de enero de 2016</b> En miles de pesos	<b>Impactos de la corrección</b>		
	<b>Saldos previamente informados</b>	<b>Ajustes Débito (Crédito)</b>	<b>Saldos re-expresados</b>
Pasivo por impuesto diferido	28.408,1	24.132,5 <b>f)</b>	52.540,6
<b>Patrimonio</b>			
Reservas	306.395,6	(51.350,4) <b>g)</b>	255.045,2
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(32.760,5)	4.421,7 <b>h)</b>	(28.338,8)
Utilidad acumulada	34.428,5	1.510,7 <b>i)</b>	35.939,2
Otros resultados integrales	68.154,0	(6.416,6) <b>j)</b>	61.737,4

- a) El cambio en el rubro de activos por impuestos corrientes se da por la reclasificación del anticipo de impuesto de industria y comercio reconocido por la matriz y su subsidiaria, así:

Reclasificación anticipo impuesto	(59,2)
Compensación impuesto pasivo	(940,7)
	<u>(999,9)</u>

- b) El aumento de este rubro obedece a los movimientos realizados en el literal a).
- c) El ajuste corresponde a la presentación de los activos y pasivos por impuesto diferido de forma neta. Para el 1 de enero de 2016, corresponde al impuesto diferido activo neto de la subsidiaria.
- d) Se trasladó al rubro del activo por impuesto corriente el impuesto corriente originado por la subsidiaria y a otros pasivos no financieros el impuesto sobre las ventas (IVA), el impuesto de industria y comercio (ICA) y la retención en la fuente por pagar de la matriz y la subsidiaria, el impuesto al consumo generado y el gravamen a los movimientos financieros de la matriz y sobre tasas de la subsidiaria, así:

Reclasificación impuestos ICA, IVA y Retención en la Fuente	(23.628,1)
Compensación impuesto corriente	(940,7)
	<u>(24.568,8)</u>

- e) El incremento se presentó por la clasificación del impuesto sobre las ventas, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, impuesto al consumo y gravamen a los movimientos financieros.
- f) El ajuste corresponde a la presentación de los activos y pasivos por impuesto diferido de forma neta. Al 1 de enero de 2016, corresponde al impuesto diferido pasivo neto de la matriz, partiendo de los siguientes reconocimientos para efectos de homogenización a Normas Internacionales de Información Financiera Plenas:

Traslado impuesto diferido pasivo Fiduciaria al activo	(9.534,4)
Reclasificación impuesto diferido activo de La Previsora al pasivo	(18.167,6)
Ajuste impuesto diferido por reserva de desviación de siniestralidad	51.834,5
Efecto pasivo por impuesto diferido	<u>24.132,5</u>

- g) Corresponde al impuesto diferido pasivo originado por la diferencia temporal que surgen entre la base contable y la base fiscal en el rubro de la reserva de catastrófica.
- h) Reconocimiento del impuesto diferido generado por los movimientos al 1 de enero de 2016, para los rubros de la reserva catastrófica y la prueba de adecuación de pasivos, así:

Valor impuesto diferido reserva siniestralidad	(4.092,7)
Valor impuesto diferido reserva adecuación de pasivos	8.514,4
	<u>4.421,7</u>

- i) La variación de este rubro se derivó por los siguientes movimientos:

Impuesto diferido pasivo por prueba de adecuación de pasivos	(1.101,1)
Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia	2.611,8
Ajuste utilidades retenidas no apropiadas	<u>1.510,7</u>

- j) A continuación mencionamos los cambios originados en el rubro de otros resultados integrales:

Impuesto diferido pasivo por prueba de adecuación de pasivos	3.804,8
Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia	2.611,8
Variación Otros Resultados Integrales	<u>6.416,6</u>

Los saldos re-expresados a 31 de diciembre de 2016 son:

## II. Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre de 2016 En miles de pesos	Impactos de la corrección		
	Saldos previamente informados	Ajustes Débito (Crédito)	Saldos re-expresados
<b>Activo</b>			
Cuentas por cobrar	39.917,2	320,6 a)	40.237,8
Activos por impuestos corrientes	33.939,4	(4.688,2) b)	29.251,2
Otros activos no financieros	36.088,8	(248,7) c)	35.840,1
Activo por impuesto diferido	8.421,0	(8.421,0) d)	-
<b>Pasivo</b>			

31 de diciembre de 2016 En miles de pesos	Impactos de la corrección		
	Saldos	Ajustes	Saldos
	previamente informados	Débito (Crédito)	re-expresados
Otras cuentas por pagar	71.432,2	(729,6) e)	70.702,6
Pasivo por impuestos corrientes	28.843,5	(28.843,5) f)	-
Otros pasivos no financieros	8.022,4	24.956,5 g)	32.978,9
Pasivo por impuesto diferido	24.542,5	54.773,4 h)	79.315,9
<b>Patrimonio</b>			
Reservas	321.891,6	(53.812,3) i)	268.079,3
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	77.970,4	(12.884,4) j)	65.086,0
Utilidad acumulada	(34.637,0)	11.728,3 k)	(22.908,7)
Otros resultados integrales	64.830,4	(8.225,8) l)	56.604,6
<b>Estado consolidado de resultado y otro resultado integral</b>			
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	(2.567,3)	(12.884,4) j)	(15.451,6)

a) El aumento en este rubro obedece a la reclasificación de las cuentas por cobrar a empleados realizada por nuestra subsidiaria, las cuales se presentaron al 31 de diciembre de 2016 en el rubro de Otros activos no financieros.

b) El cambio en el rubro de activos por impuestos corrientes se da por la reclasificación del anticipo de impuesto de industria y comercio reconocido por la matriz y su subsidiaria, como se muestra a continuación:

Reclasificación impuesto anticipo ICA	(71,6)
Compensación impuesto corriente	(4.616,6)
	<u><u>(4,688,2)</u></u>

c) El aumento de este rubro obedece a los movimientos realizados en el literal a) y b), así:

Reclasificación cuentas por cobrar	(320,6)
Reclasificación impuesto anticipo ICA	71,9
	<u><u>(248,7)</u></u>

d) El ajuste corresponde a la presentación de los activos y pasivos por impuesto diferido de forma neta. Para el caso del año 2016, corresponde al impuesto diferido pasivo neto tanto para la matriz como para la subsidiaria.

e) La disminución corresponde a reclasificaciones realizadas por la matriz y por nuestra subsidiaria, a los rubros de Pasivo por impuestos corrientes, Otros pasivos no financieros, por corresponder a rubros diferentes a impuesto de Renta.

f) Se trasladó al rubro del activo por impuesto corriente el impuesto corriente originado por la subsidiaria y a otros pasivos no financieros el impuesto sobre las ventas (IVA), el impuesto de industria y comercio (ICA) y la retención en la fuente por pagar de la matriz

y la subsidiaria, el impuesto al consumo generado y el gravamen a los movimientos financieros de la matriz y sobre tasas de la subsidiaria, así:

Reclasificación impuestos ICA, IVA y Retención en la Fuente	(24.226,9)
Compensación impuesto corriente	(4.616,6)
	<u><u>(28,843,5)</u></u>

- g) El incremento se presentó por la clasificación del impuesto sobre las ventas, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, impuesto al consumo generado, gravamen a los movimientos financieros y sobre tasas, así:

Reclasificación cuentas por pagar	729,6
Reclasificación impuestos ICA, IVA y Retención en la Fuente	24.226,9
	<u><u>24,956,5</u></u>

- h) El ajuste corresponde a la presentación de los activos y pasivos por impuesto diferido de forma neta. Para el caso del año 2016, corresponde al impuesto diferido pasivo neto de la matriz, partiendo de los siguientes reconocimientos para efectos de homogenización a Normas Internacionales de Información Financiera Plenas:

Traslado impuesto diferido activo de La Previsora al pasivo	-4.459,5
Traslado impuesto diferido activo de La Fiduciaria al pasivo	-3.961,4
Ajuste impuesto diferido por reserva de desviación de siniestralidad	63.194,3
Efecto pasivo por impuesto diferido	<u><u>54.773,4</u></u>

- i) Corresponde al impuesto diferido pasivo originado por la diferencia temporal que surgen entre la base contable y la base fiscal en el rubro de la reserva de catastrófica.

- j) Reconocimiento del impuesto diferido generado por los movimientos del periodo 2016, para los rubros de la reserva catastrófica y la prueba de adecuación de pasivos, así:

Impuesto diferido por reserva catastrófica	4.183,5
Impuesto diferido por adecuación de pasivos	8.700,9
Ajuste Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<u><u>12.884,4</u></u>

- k) La variación de este rubro se derivó por los siguientes movimientos:

Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia de la matriz	1.921,1
Impuesto diferido por adecuación de pasivos - ejercicios anteriores	7.195,4
Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia del consolidado	2.611,8
Ajuste utilidades retenidas no apropiadas	<u><u>11.728,3</u></u>

D) A continuación mencionamos los cambios originales en el rubro de otros resultados integrales:

Impuesto diferido pasivo por prueba de adecuación de pasivos	3,692.9
Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia de la matriz	1,921.1
Reclasificación resultados acumulados proceso de convergencia	2,611.8
Variación Otros Resultados Integrales	<u><u>8,225.8</u></u>

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja	\$ 63,1	\$ 155,0
Bancos del país	65.339,5	\$ 61.077,5
En Operaciones Conjuntas	7.704,3	\$ 11.296,1
Bancos del exterior	65.459,1	70.946,6
Participación en Carteras Colectivas	40.622,2	294,1
Total	<u>\$ 179.188,2</u>	<u>\$ 143.769,3</u>

Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base del dinero depositado.

La exposición del Grupo a riesgos de tasa de interés y análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 48

El grupo tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que el grupo no ha depositado en los respectivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco de Bogotá	\$ 508,1	\$ 508,1
Banco de la República (1)	18.879,8	18.879,8
Banco Popular	9,0	9,0
Banco Avvillas	36,4	36,4
	<u>\$ 19.433,3</u>	<u>\$ 19.433,3</u>

- (1) La restricción de la cuenta depósito del Banco de la República por \$18.879,8, corresponde a un embargo proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena el 12 de diciembre de 2011, el cual está relacionado con el proceso Ejecutivo 2011-373 iniciado por los señores Alberto y Alicia Villegas López.

La orden de embargo sigue vigente teniendo en cuenta que el proceso aún no ha terminado.

Las carteras colectivas son carteras a la vista que no tienen restricciones y son fácilmente convertibles, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fidubogotá S.A.	\$ 13.046,4	\$ 141,5
Fiduciaria Colpatría S.A.	30,2	28,7
Fiduciaria Occidente	11.441,4	37,8
Fiduprevisora S.A.	16.104,2	86,1
	<u>\$ 40.622,2</u>	<u>\$ 294,1</u>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen las siguientes partidas conciliatorias mayores a 30 días:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Partidas Conciliatorias Débito	3.825,0	734,3
Partidas Conciliatorias Crédito	6.325,1	4.026,6

El incremento de estas partidas se explica por la influencia que ha generado en el mercado, los pagos mediante tarjetas, lo que ha dificultado, tanto en las entidades bancarias como en las Compañías el manejo de este volumen de información, por cuanto, se manejan metodologías diferentes de aplicación del recaudo, frente a las comisiones e impuestos, así como el agrupamiento para la acreditación a nuestras cuentas., como se puede evidenciar en el crecimiento de partidas tanto débito como crédito

## **5. INVERSIONES, NETO**

El detalle de los Activos Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Valor razonable con cambios en resultados	\$ 551.130,2	\$ 546.065,9
Costo amortizado	204.155,2	225.578,0
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	55.472,7	68.574,0
Contratos de Forward de Cobertura	808,9	33,1
Swaps de Cobertura	1.993,9	1.079,2

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Derechos Fiduciarios	161,4	154,2
Acuerdos Conjuntos	3.140,7	1.698,9
Total	\$ <u>816.863,0</u>	\$ <u>843.183,3</u>

Composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería TES	\$ 99.317,8	\$ 126.026,6
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	28.540,4	20.396,7
Bonos Departamento de Cundinamarca	4.096,9	3.147,4
Bonos Pensionales	3.951,5	3.625,1
Total	<u>135.906,6</u>	<u>153.195,8</u>
Otros emisores nacionales:		
Certificados de depósito a término	124.546,2	128.740,5
Bonos instituciones financieras	58.553,7	48.761,0
Patrimonio Autónomo CCP	73.757,7	70.336,7
Old Mutual Fondo de Inversiones	-	3.796,7
Otros sector privado CDT's	-	4.112,7
Otros sector privado Bonos	12.354,6	4.011,8
Total	<u>269.212,2</u>	<u>259.759,4</u>
Emisores extranjeros	108.828,5	108.553,4
Títulos de deuda emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera de Colombia		
Otros bonos	7.211,3	2.036,2
Total instrumentos representativos de deuda	<u>521.158,6</u>	<u>523.544,8</u>
Instrumentos de patrimonio:		
Emisores nacionales:		
Instituciones financieras	4.081,4	6.472,8
Sector real	13.060,1	10.512,2
Total emisores nacionales	<u>17.141,5</u>	<u>16.985,0</u>

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Emisores extranjeros	12.830,1	5.536,1
Total instrumentos de patrimonio	29.971,6	22.521,1
<b>Total</b>	551.130,2	546.065,9
 <b>Costo amortizado</b>		
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:		
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	11.058,1	9.773,9
Bonos sector real	18.758,1	18.521,4
Títulos de tesorería TES	78.567,7	77.631,4
Certificados de Depósito a Término	46.870,4	83.500,0
Emisores Extranjeros	18.144,9	12.269,7
Bonos Instituciones Financieras	22.077,7	14.528,2
Bonos Pensionales	5.798,2	6.004,1
Total Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda (1)	201.275,1	222.228,7
Deterioro inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda (2)	(115,9)	(145,1)
Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia		
Otros bonos	2.996,0	3.494,4
Total Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia	2.996,0	3.494,4
<b>Total</b>	\$ 204.155,2	\$ 225.578,0
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	55.863,1	68.970,2
Títulos Participativos	0,8	0,6
Deterioro Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (2)	(390,9)	(396,8)
<b>Total</b>	\$ 55.472,7	\$ 68.574,0
Contratos de Forward de Cobertura	808,9	33,1
Swaps de Cobertura	1.993,9	1.079,2
Inversión en Acuerdos Conjuntos (3)	3.140,7	1.698,9

	31 de diciembre	
	2017	2016
Inversiones en Derechos Fiduciarios	161,4	154,2
Total inversiones, Neto	\$ 816.863,0	\$ 843.183,3

- (1) La disminución en el valor de las inversiones en títulos de deuda clasificados al vencimiento respondió a la coyuntura de menores tasas de interés en el mercado debido a las decisiones de política monetaria del Banco de la República y por lo tanto a un menor interés por mantener hasta el vencimiento inversiones denominadas en tasa fija con bajos niveles de rentabilidad.
- (2) El movimiento del deterioro de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo Inicial	\$ 541,9	\$ 988,6
Recuperaciones	(35,1)	(446,7)
Total	\$ 506,8	\$ 541,9

La Composición del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
CDT y Bonos	\$ 307.098,6	\$ 386.541,3
Nación	217.484,0	243.457,8
Bonos exterior	126.973,5	120.823,2
Instrumentos de patrimonio	103.729,3	22.675,3
Contratos de Forward y Swaps de Cobertura	2.964,2	1.112,3
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	58.613,4	68.573,4
Total	\$ 816.863,0	\$ 843.183,3

Por tipo de moneda convertidos a pesos, y neto de deterioro es:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Inversiones en Dólares	\$ 124.169,8	\$ 146.395,4
Inversiones en UVR	61.610,8	53.388,9
Inversiones en Pesos	606.728,2	627.736,4
Inversiones en Dólares Nueva Zelanda	-	9.773,9

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones en Euros	18.154,8	-
Inversiones en Dólares Australianos	6.199,4	5.888,7
Total portafolio	\$ <u>816.863,0</u>	\$ <u>843.183,3</u>

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2017, neto deterioro:

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS GLOBALES USD	BBB-	28.540,4	3,5%
BONOS GLOBALES EUROS	BBB-	11.058,1	1,4%
TES	AAA	156.895,8	19,2%
TREASURY BILLS	AAA	38.507,9	4,7%
BONO AUSTRALIAN GOV.	AAA	6.199,4	0,8%
NOTAS ESTRUCTURADAS	BBB+	19.551,6	2,4%
BONO MORGAN STALEY	A	8.988,3	1,1%
BONO CAF	AA-	29.160,2	3,6%
BONO FALABELLA (CHILE)	BBB+	12.174,0	1,5%
BONO SANTANDER	AA-	5.970,9	0,7%
BONO BIMBO	BBB	6.421,2	0,8%
BBANCOLDEX	AAA	6.212,9	0,8%
BBDAVIVIENDA	AAA	5.074,3	0,6%
BSBDVIVIENDA	AA+	5.048,1	0,6%
BBOCCIDENTE	AAA	16.178,0	2,0%
BBPOPULAR	AAA	6.091,4	0,7%
BSBCAJA SOCIAL	AA+	7.631,0	0,9%
BONO FINDETER	AAA	5.224,9	0,6%
BBANCOLOMBIA	AAA	4.067,6	0,5%
BONO PROMIGAS	AAA	4.075,6	0,5%
BONO FID. P.A. PACÍFIC	AA+	8.510,2	1,0%
BONO GRUPO AVAL	AAA	2.996,1	0,4%
BONO EEB	AAA	3.023,3	0,4%
BONO EPM	AAA	5.084,3	0,6%
BONO EPM	BBB	5.255,8	0,6%
BONO ISA DPI	AAA	5.047,7	0,6%
BONO GNB SUDAMERIS	AA+	4.033,4	0,5%
CB GNB SUDAMERIS	AA+	3.278,6	0,4%
CBITAU	AA+	22.170,0	2,7%
CBDAVIVIENDA	AAA	32.631,2	4,0%
CBANCOLOMBIA	AAA	39.826,0	4,9%
CBBVA COLOMBIA S.A.	AAA	12.179,0	1,5%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
CBAVVILLAS	AAA	2.848,4	0,3%
CBANCO COLPATRIA	AAA	5.094,4	0,6%
CCFFINDETER	AAA	4.086,3	0,5%
BANCOLDEX (CDT)	AAA	6.089,0	0,7%
BANCO POPULAR (CDT)	AAA	5.089,5	0,6%
BANCO BOGOTÁ (CDT)	AAA	16.768,1	2,1%
ACCIONES		85.443,8	10,5%
CONTRATOS DE FORWARD DE COBERTURA		808,9	0,1%
SWAPS DE COBERTURA		1.993,9	0,2%
DERECHOS FIDUCIARIOS		161,4	0,0%
TITULO PARTICIPATIVO CCP 2012 (OTPENVS)	A	73.757,7	9,0%
TES TASA FIJA	NACIÓN	20.989,8	2,6%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA4	NACIÓN	8.901,6	1,1%
BONOS BANCO DE OCCIDENTE 365	AAA	6.627,0	0,8%
CDT IPC CORFICOL CDTFCFC90	AAA	4.964,7	0,6%
BONOS BANCOLOMBIA	AAA	4.331,6	0,5%
CDT IPC BANCOLOMBIA CDTBCB90DP	AAA	4.799,8	0,6%
CDT IPC BANCO OCCIDE CDTBOC90P	AAA	4.193,9	0,5%
BONOS IPC I.S.A 365	AAA	4.096,9	0,5%
CDT IPC LAS VILLAS CDTLVS90	AAA	3.100,4	0,4%
BONOS BANCO POPULAR 365	AAA	3.081,7	0,4%
BONOS GRUPO SURAMERICANA	AAA	3.072,5	0,4%
BONO IPC GRUPO AVAL	AAA	2.102,7	0,3%
CDT TF DAVIVIENDA CDTDVIS0V	AAA	2.095,3	0,3%
BONOS 365 SODIMAC COLOMBIA SA	AAA	2.036,0	0,2%
BONOS CAJA SOCIAL 365	AAA	2.031,2	0,2%
BONOS IPC Y TF EMGESA	AAA	1.997,9	0,2%
CDT IPC COLPATRIA CDTCLP90P	AAA	1.126,2	0,1%
CDT TF BBVA COLOM CDTBGAS0V	AAA	1.075,7	0,1%
BONOS DAVIVIENDA 365	F1+	1.001,5	0,1%
BONOS IPC GASES DE OCCIDENTE	AAA	997,7	0,1%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA3	NACIÓN	848,1	0,1%
BONOS SERFINANSA 365	AAA	500,8	0,1%
BONOS BANCOLOMBIA	F1+	500,3	0,1%
INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS		3.140,7	0,4%
RESULTADO POR VALORACIÓN TÍTULOS PARTICIPATIVOS ACCIONES - ECOPETROL	Nodefin.	0,4	0,0%
ACCIÓN DE CAJANAL	Nodefin.	0,2	0,0%
DETERIORO CAJANAL Y PROMOTORES DE ENERGÍA DE COLOMBIA S.A.	Nodefin.	(0,2)	0,0%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
		816.863,0	100,0%

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2016, neto deterioro:

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS GLOBALES USD	BBB	20.396,7	2,4%
BONOS GLOBALES EUROS	BBB	9.773,9	1,2%
TES	AAA	196.404,4	23,3%
TREASURY BILLS	AAA	38.672,5	4,6%
BONO AUSTRALIAN GOV.	AAA	5.888,7	0,7%
NOTAS ESTRUCTURADAS	BBB+	19.155,3	2,3%
BONO MORGAN STALEY	A	9.080,9	1,1%
BONO CITIGROUP	A	6.023,8	0,7%
BONO CAF	AA-	29.732,2	3,5%
BONO FALABELLA (CHILE)	BBB+	12.269,7	1,5%
BBANCOLDEX	AAA	6.140,8	0,7%
BBDAVIVIENDA	AAA	19.040,9	2,3%
BBOCCIDENTE	AAA	5.896,9	0,7%
BBPOPULAR	AAA	3.039,8	0,4%
BCAJA SOCIAL	AA+	7.423,7	0,9%
BONO FINDETER	BBB	4.775,9	0,6%
BBANCOLOMBIA	AAA	4.068,7	0,5%
BONO PROMIGAS	AAA	4.011,8	0,5%
BENKA	B	-	0,0%
BONO FID. P.A. PACÍFIC	AA+	8.154,1	1,0%
BONO EPM	AAA	5.133,2	0,6%
BONO ISA DPI	AAA	5.089,0	0,6%
CB GNB SUDAMERIS	AA+	4.031,7	0,5%
CBCORPBANCA	AAA	14.859,3	1,8%
CBDAVIVIENDA	AAA	17.157,0	2,0%
CBANCOLOMBIA	AAA	55.935,3	6,6%
CBBVA COLOMBIA S.A.	AAA	7.362,3	0,9%
CBAVVILLAS	AAA	9.629,2	1,1%
CBANCO COLPATRIA	AAA	8.157,2	1,0%
CBANCO AGRARIO	AAA	3.002,4	0,4%
C LEASING BANCOLOMBIA	AAA	6.997,0	0,8%
CCFFINDETER	AAA	4.112,7	0,5%
BANCOLDEX (CDT)	AAA	4.024,5	0,5%
BANCO POPULAR (CDT)	AAA	5.089,8	0,6%
BANCO BOGOTÁ (CDT)	AAA	16.756,1	2,0%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BANCO DE OCCIDENTE (CDT)	AAA	10.996,9	1,3%
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA (CDT)	AAA	5.035,8	0,6%
BANCO CORPBANCA (CDT)	AAA	3.908,9	0,5%
ACCIONES		91.094,5	10,8%
CONTRATOS DE FORWARD DE COBERTURA		33,1	0,0%
SWAPS DE COBERTURA		1.079,2	0,1%
INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS		154,2	0,0%
TITULO PARTICIPATIVO CCP 2012 (OTPENVS)	A	70.336,7	8,3%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA4	NACIÓN	8.439,8	1,0%
TES TASA FIJA	NACIÓN	7.253,7	0,9%
CDT TF BANCO BOGOTÁ CDTBOS0V	AAA	5.144,0	0,6%
BONOS BANCO DE OCCIDENTE 365	AAA	5.079,9	0,6%
CDT IPC CORFICOL CDTFC90	AAA	4.969,7	0,6%
BONOS BANCOLOMBIA	AAA	4.729,1	0,6%
CDT IPC BANCOLOMBIA CDTBCB90DP	AAA	4.700,3	0,6%
CDT IPC BANCO OCCIDE CDTBOC90P	AAA	4.089,5	0,5%
CDT IBR COLPATRIA 360 CDTCLP80	AAA	4.084,9	0,5%
CDT TF DAVIVIENDA CDTDIS0V	AAA	4.021,4	0,5%
OLD MUTUAL CARTERA COLECTIVA	AAA	3.796,7	0,5%
BONOS DPTO DE CUNDINAMARCA	AA+	3.147,4	0,4%
CDT IBR BCO DAVIVIEND CDTDVI80	AAA	3.034,2	0,4%
BONOS DAVIVIENDA 365	F1+	2.072,5	0,2%
BONO IPC GRUPO AVAL	AAA	2.036,2	0,2%
CDT IBR BANCOLOMBIA CDTBCB80P	BRC1+	2.022,0	0,2%
CDT IBR360 BCO BOGOTÁ CDTBBO80	AAA	2.019,9	0,2%
CDT IBR BCO CORPBANCA CDTBSA80	BRC1+	2.016,1	0,2%
BONOS IPC Y TF EMGESA	AAA	1.995,0	0,2%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA3	NACIÓN	1.189,4	0,1%
CDT IPC COLPATRIA CDTCLP90P	AAA	1.129,4	0,1%
CDT TF BBVA COLOM CDTBGAS0V	AAA	1.038,1	0,1%
CDT TF BANCOLOMBIA CDTBCBS0V	AAA	1.027,5	0,1%
BONOS BANCO POPULAR 365	AAA	1.021,0	0,1%
BONOS IPC GASES DE OCCIDENTE	AAA	1.000,2	0,1%
BONOS SERFINANSA 365	AAA	499,3	0,1%
INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS		1.699,0	0,2%
REVALORIZACIÓN INVERSIÓN ECOPETROL		0,4	0,0%
		<b>843.183,3</b>	<b>100,00%</b>

(\*)La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones la calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poor's y Value And Risk Rating)".

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de Inversiones negociables en títulos de deuda:

**Previsora S.A.**

		31 de diciembre	
		2017	2016
Valor máximo	\$	613.373,9	\$ 629.864,8
Valor promedio		593.916,9	557.754,3
Valor mínimo	\$	567.198,7	\$ 472.865,1

**Fiduciaria**

		31 de diciembre	
		2017	2016
Valor máximo	\$	170.921,0	\$ 168.027,5
Valor promedio		153.455,0	153.146,6
Valor mínimo	\$	137.158,0	\$ 132.098,2

**Período de maduración** - Composición del portafolio de inversiones en títulos de deuda, por plazos al vencimiento, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Vencimientos (en días)	A 31 de diciembre de 2017		A 31 de diciembre de 2016	
	Valor	Participación %	Valor	Participación %
0 a 180	\$ 150.773,7	18,5%	\$ 124.693,9	14,8%
181 a 360	72.079,5	8,8%	60.747,5	7,2%
361 a 540	153.611,6	18,8%	148.332,4	17,6%
541 a 720	46.378,5	5,7%	73.764,8	8,7%
721 a 1.080	77.961,2	9,5%	117.378,8	13,9%
Más de 1.081	230.614,6	28,2%	227.017,5	26,9%
Inversiones en títulos participativos	85.443,9	10,5%	91.248,4	10,8%
<b>Total</b>	<u>\$ 816.863,0</u>	100,0%	<u>\$ 843.183,3</u>	100,0%

## Restricciones sobre las inversiones

La sociedad fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta las siguientes restricciones sobre las inversiones:

1. Según oficio número 2481 del 16 de agosto de 2017 y 2016, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Ibagué, decreto embargar cualquier cuenta de ahorros, cuenta corriente o cualquier título que posea Fiduprevisora S.A, asimismo el Banco Colpatria procedió a embargar el título 216538 por \$65 a favor de la señora Angélica María Hernández Cruz.

Por lo anterior, el día 18 de septiembre de 2017, según radicado 201770000010821, el PAR Caprecom Liquidado, solicito la inaplicación de la medida cautelar por incorrecta asignación del destinatario por parte de la entidad financiera, dado que según lo señala el Decreto 2555 de 2010 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público indica que, “los patrimonios autónomos conformados en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, aun cuando no son personas jurídicas, se constituyen en receptores de los derechos y obligaciones legales y convencionalmente derivados de los actos y contratos celebrados y ejecutados por el fiduciario en cumplimiento del contrato de fiducia”.

Así las cosas, el PAR Caprecom Liquidado es un sujeto de derecho plenamente diferenciable de Fiduprevisora S.A, por esta razón son ilegales los embargos practicados sobre bienes del patrimonio propio de la fiduciaria, por obligaciones del patrimonio autónomo.

A continuación el detalle del título embargado

Título:	216538
Clase:	TSTF
Nemotécnico:	TFIT16240724
No. de oficio(s) de Embargo:	2490
Fecha de oficio de Embargo:	16/08/2017
Demandante:	Angélica María Hernández Cruz
Demandado:	Fiduprevisora S.A.
Expediente/Radicación:	73001-31-05-002-2017-0150-00
Fecha Operación:	24/08/2017
Valor Embargado:	\$ 65

2. La Fiduciaria posee inversiones forzosas por compra de acciones de la empresa Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A. según el Decreto 1760 de 2003 emitido por el Ministerio de Minas y Energía (parágrafo del artículo 31), y Cajanal S.A. EPS de acuerdo con el Decreto 1777 del 26 de junio de 2003 (artículo 17), entidades en las que

Fiduprevisora S.A. concurre como socio, las cuales a diciembre 31 se encuentran provisionadas al 100%.

Las acciones de Ecopetrol (400) fueron adquiridas de acuerdo con el párrafo 1° del artículo 52 del Decreto 1760 de 2006, se encuentran registradas como acciones de baja o mínima bursatilidad, se registran de conformidad con los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el literal a) del numeral 7.3.2, del capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, su valorización se encuentra registrada con corte a septiembre 30 de 2017, la restricción que posee la Fiduciaria consiste en que si ve comprometida su viabilidad financiera sólo podrá vender estas acciones a una entidad 100% pública.

3. Para la administración del patrimonio autónomo conformado por los recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, la Fiduciaria constituye y mantiene durante todo el término de duración del contrato una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos, el monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos es equivalente al uno por ciento (1%) del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administra, de acuerdo con lo definido en los pliegos de condiciones de la licitación y las adendas que se profririeron con ocasión de la misma. Las normas actualmente vigentes sobre la reserva de estabilización de rendimientos para la administración de recursos del FONPET son las previstas en el artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 y en los aspectos no regulados se aplica el régimen de las administradoras de fondos de pensiones establecido en el artículo 2.6.4.1.6. Título 4 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

La reserva de estabilización al corte del 31 de diciembre de 2017 era de \$73.757,7 y al 31 de diciembre de 2016 de \$70.336,7 la cual forma parte de portafolio propio de la Sociedad.

4. Al 31 de diciembre de 2016 existe restricción financiera sobre el título 198607 emitido por el Banco Corpbanca por \$1,7 por concepto de impuestos adeudados a la Secretaria de Movilidad de Barranquilla correspondientes a moto de placa ZOF04 de propiedad de la Fiduciaria; en octubre de 2016, la Secretaría Distrital de Transito y Seguridad Vial de Barranquilla ordenó el desembargo de los dineros depositados en cuentas bancarias o en títulos y en diciembre de 2016 expidió paz y salvo por la obligación generada por los derechos de transito de la moto.  
Se registró en Depósito Centralizado de Valores “DECEVAL”, para su levantamiento se requería orden de desembargo en documento Original, por lo que se solicitó apoyo a la Oficina de Barranquilla para la consecución del mismo.

El 01 de febrero de 2017, se obtuvo el documento mencionado, y se remitió anexando el oficio de desembargo suscrito por el doctor Omar Saidiza Linares -Oficina de Cumplimiento, de Fiduciaria la Previsora, con radicado 20170220125471, quien el 6 de febrero de 2017 efectuó el desembargo del título en mención.

5. Al 31 de diciembre de 2016 Old mutual fondo de Inversión colectiva efectivo, el cual está sujeto a un riesgo y es exigible para el administrador y el fondo contar con la máxima calificación de riesgo o equivalente. Por tratarse de un Fondo de Inversión Colectiva abierto la redención de los aportes puede realizarse en cualquier momento.

Las inversiones fueron calificadas de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo 1-I de la ("CBCF"). Las inversiones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010 modificado con el Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016..

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en donde existía restricción son:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Acciones del Banco de Bogotá (a)	\$ 64,4	\$ 57,4
Dividendos Acciones Banco de Bogotá (a)	2,9	2,6
Acciones Banco Corpbanca (b)	-	-
CDT's Banco de AV. Villas (b)	4.280,2	589,6
CDT's Banco de Occidente (b)	-	45,7
CDT's Banco Corpbanca (b)	334,5	504,6
CDT's Banco Sudameris (b)	770,8	0,3
CDT's Banco BBVA (b)	583,2	-
CDT's Banco Colpatria (b)	10,0	-
	<u>\$ 6.046,0</u>	<u>\$ 1.200,2</u>

- a) A 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las 954 acciones del Banco de Bogotá desmaterializadas en el Depósito Centralizado de Valores Deceval por valor de mercado \$64,4 y \$57,4, respectivamente por el proceso de responsabilidad fiscal número 182-00 de la Contraloría General de la República y a la medida ordenada por la Gobernación Distrital de Barranquilla mediante oficio 5977 del 20 de septiembre de 2010. Adicionalmente se encuentran embargados los dividendos de las mencionadas acciones por valor de \$2,9 y \$2,6 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, por el proceso en contra que adelanta la Gobernación de Risaralda.
- b) Los embargados a títulos de Renta Fija desmaterializados en el Depósito Central de Valores a diciembre de 2017 que se relacionan a continuación:

EMISOR	TOTAL EMBARGO	VALOR EMBARGO INDIVIDUAL	DEMANDANTE	CIUDAD
Cob06 - Itau Corpbanca Colombia S.A.	\$ 0,1	0,1	Hospital San Vicente de Arauca	Arauca
Bbva Colombia S.A.	583,2	320,0	Jennifer Morales	Medellín
		1.118,4	Departamento de Bolívar	Cartagena De Indias
		62,2	Javier García	Popayán
		100,5	Sociedad Clínica Emcosalud S.A	Neiva
		100,5	Sociedad Clínica	Neiva

EMISOR	TOTAL EMBARGO	VALOR EMBARGO INDIVIDUAL	DEMANDANTE	CIUDAD
			Emcosalud S.A	
Banco Av Villas S.A.	598,9	170,0	Hospital San Vicente	Neiva
		419,3	Hospital San Vicente	Neiva
		1,4	Gobernación de Bolívar	Cartagena De Indias
		1,4	Gobernación de Bolívar	Cartagena De Indias
		0,3	Secretaria Movilidad	Barranquilla
		6,5	Clínica Blas de Lezo	Cartagena De Indias
Cob13 - Bbva Colombia S.A.		1.118,4	Departamento de Bolívar	Cartagena De Indias
Itau Corpbanca Colombia S.A.	331,1	1,9	Gobernación del Atlántico	Casa Matriz
		329,3	Diagnósticos Cardiológicos	Manizales
Banco Gnb Sudameris S.A.	770,8	0,3	Secretaria Movilidad	Barranquilla
		150,0	Hosp. Depar. San Vicente de Paul	Neiva
		180,5	Mauricio Varón	Ibagué
		440,0	Fundación Quirúrgica Tajamares	Casa Matriz
Banco Av Villas S.A.	3.681,3	180,5	Mauricio Varón	Ibagué
		0,8	Gobernacion del Huila	Neiva
		3.500,0	Francisco Delgado E Idali Olarte	Cali
Itau Corpbanca Colombia S.A.	3,4	2,1	Gobernación De Bolívar	Cartagena De Indias
		1,3	Gobernación De Bolívar	Cartagena De Indias
Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	10,0	10,0	Departamento del Cauca	Popayán
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.978,7</b>			

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la Cartera de Créditos, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Consumo vigente	\$ 6.524,2	\$ 1.079,4
Intereses	178,3	14,5
Deterioro para protección de cartera	(79,7)	(5,5)
Deterioro intereses	(3,3)	-
Total	<u>\$ 6.619,5</u>	<u>\$ 1.088,4</u>

El saldo corresponde a la cartera de consumo e intereses a 31 de diciembre de 2017 y 2016 así:

Se clasifica de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera así:

31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
A	\$ 5.778,4	142,8	A	\$ 818,8	9,1
B	325,3	14,1	B	160,9	2,1
C	193,9	7,9	C	5,9	0,4
D	63,7	7,6	D	86,0	2,4
E	162,9	5,9	E	7,8	0,5
	<u>\$ 6.524,2</u>	<u>178,3</u>		<u>\$ 1.079,4</u>	<u>14,5</u>

El deterioro por calificación es:

31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
Calificación	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses	Calificación	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses
B	\$ 3,3	0,1	B	\$ 1,6	-
C	1,9	0,1	C	0,1	-
D	0,6	0,1	D	0,9	-
E	73,9	3,0	E	2,9	-
Total	<u>\$ 79,7</u>	<u>3,3</u>		<u>\$ 5,5</u>	<u>-</u>

El Grupo aplica para el castigo de cartera, las normas establecidas en el Capítulo V de la (“CBCF”), la cual exige la aprobación del castigo por parte de la Junta Directiva previo análisis y depuración del Comité de Cuentas por Cobrar y el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia de una relación de los valores castigados, debidamente suscrita por el Representante Legal, junto con el acta de Junta Directiva donde conste la aprobación y la certificación del Revisor Fiscal.

El detalle por sucursal del saldo a capital para cartera de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Arauca	\$ 4,8	\$ 2,3
Armenia	247,0	26,6
Bucaramanga	336,3	52,1

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Buenaventura	187,5	61,6
C.S.M.	615,0	26,2
C.E.C	755,7	-
Cali	815,9	240,7
Cartagena	263,2	67,8
Cúcuta	192,0	93,0
Florencia	41,5	0,1
Ibagué	265,9	27,2
Manizales	151,0	12,2
Medellín	552,8	-
Montería	253,9	36,2
Neiva	160,9	3,6
Pasto	82,0	30,0
Pereira	89,8	24,0
Popayán	182,0	55,5
Riohacha	144,1	87,1
Sincelejo	139,3	46,4
Tunja	108,4	15,9
Villavicencio	287,3	54,4
Virtual Barranquilla	575,1	75,1
Yopal	72,8	41,4
	\$ <u>6.524,2</u>	\$ <u>1.079,4</u>

El movimiento del deterioro para cartera de crédito durante el año es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses
Saldo Inicial	\$ 5,5	0,1	\$ 1,7	-
Incremento al deterioro	75,8	3,2	3,8	-
Recuperaciones	( 1,6)	-	-	-
Saldo final de periodo	\$ <u>79,7</u>	<u>3,3</u>	\$ <u>5,5</u>	<u>-</u>

La cartera de créditos presenta vencimientos en un plazo máximo hasta 10 meses.

## 7. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Cuentas por Cobrar, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>re-expresado</b>
Arrendamientos	\$ 2,5	\$ 141,7
Intermediarios de seguros (1)	9.934,9	6.224,4
Cuotas partes pensionales (2)	737,9	719,7

	2017	2016 re-expresado
Reclamos a compañías aseguradoras	50,2	140,1
Tarjetas de crédito	1,5	77,0
Retención en la fuente dejada de cobrar	-	58,1
Otros pagos por cuenta de terceros	522,9	1.328,7
Mandamientos de pago a recobrar	66,8	66,8
Responsable en proceso autoridad competente	-	25,4
Cheques devueltos	349,7	610,9
Mayores valores girados	0,6	6,5
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado (3)	614,8	714,5
Convenios de recaudos de primas (4)	443,8	831,3
Mesadas pagadas	381,6	402,9
Pagos por Cuenta de Terceros- Servicios Positiva	45,7	14,5
Préstamos a unidades de negocio tercerizados	31,4	40,0
Honorarios Clientes	40,9	143,1
Inversiones	113,4	8,5
Cesantías pendientes de Cobro al FNA	46,0	67,1
Cuentas por Cobrar a Entidades Promotoras de Salud	6,7	6,7
Otras deudas a cargo de empleados	314,9	325,3
Saldos por Cobrar Superintendencia Financiera de Colombia	20,0	55,6
Comisiones Administración negocios fiduciarios (5)	14.363,7	14.392,1
Operaciones Conjuntas (6)	16.182,1	17.626,2
Intereses créditos a empleados y agentes	26,2	41,4
Intereses Moratorios de intermediarios de Seguros	15,7	20,9
Deterioro (7)	(3.652,8)	(3.851,6)
Total	\$ 40.661,1	\$ 40.237,8

- (1) **Intermediarios de seguros** – La Compañía en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, reclasifica los saldos de primas por recaudar del ramo del SOAT, que según convenios con los intermediarios se recauda en fechas posteriores al cierre de los estados financieros.
- (2) **Cuota partes pensionales** – Corresponden a las pensiones que en virtud del artículo 72 del Decreto 1848 de 1969, que comparte la Compañía con las demás entidades y empresas oficiales, donde el trabajador laboró. El cálculo de la pensión compartida, se efectúa a prorrata por el tiempo de servicio en cada entidad.
- (3) **Bonificaciones reconocidas personal reintegrado** – Corresponde a indemnizaciones pagadas en el año 2000, de personal que posteriormente fue reintegrado según tutela interpuesta. Durante el año 2017 se presentó una recuperación por valor de \$1,0 de Otálora Cortes Rut, castigos por \$38,2 a nombre de Corredor Hernández Amanda y Quiroz Varela Osiris y \$ 60,5 por compensaciones entre cuentas.
- (4) **Convenios de recaudo de primas** - Los valores registrados en este rubro corresponden a ventas de seguros realizadas a través de convenios especiales, entre los principales tenemos:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Alkosto – Alkomprar	\$ -	\$ 65,4
Rayco	38,2	46,5
Convenio Cavipetrol	-	71,5
Convenio Euro Supermercados	18,1	114,1
Convenio Biomax	377,3	455,1
Convenio Car & Co	-	32,3
Yamamotos	10,0	27,9
Convenio Superinter	0,2	13,4
Manejar	-	5,1
	<u>\$ 443,8</u>	<u>\$ 831,3</u>

(5) **Comisiones Administración negocios fiduciarios** - Se componen principalmente por las comisiones adeudadas por el Fondo del Magisterio, Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, Colciencias, Fondo de Contingencias Contractuales, Distrito de Barranquilla y Distrito de Cartagena y Metrotránsito, entre otros y honorarios percibidos por la Fiduciaria como representante legal de entidades en liquidación .

(6) El siguiente es el detalle de las **operaciones conjuntas** – Consorcios:

	2017	2016
		Reestructurado
Consorcio Colombia Mayor 2013 (a)	\$ 11.099,3	\$ 9.914,6
Consorcio Fondo de Atención en Salud 2017 (b)	2.235,3	56,3
Consorcio CCP 2012 (c)	1.484,8	1.091,9
Consorcio Fopep 2015	378,9	692,4
Consorcio FCP	265,7	0,0
Consorcio Fondo de Atención en Salud 2015	246,9	1.154,5
Consorcio Fidufosyga 2005	83,4	83,4
Consorcio Ecopetrol PACC	79,2	95,9
Consorcio Prosperar	64,9	141,7
Consorcio Pensac 2017	62,1	-
Consorcio Pensiones Energía	48,1	35,5
Consorcio Pensional Guajira	44,3	59,9
Consorcio Unidad de Tierras 2017	43,1	-
Consorcio BCH en Liquidación	18,6	17,4
Consorcio Sayp 2011 (d)	16,3	4.138,3
Consorcio Emcali	7,1	20,7
Fopep 2007	2,1	-
Consorcio FPB 2013	1,9	1,9
Consorcio Pensac 2012	1,6	1,6
Consorcio Pensac 2015	0,8	67,6
Consorcio Colombia Mayor	0,7	0,1
Consorcio Unidad de Tierras	0,4	55,9
Consorcio Fopep 2013	0,4	0,4
Deterioro en operaciones conjuntas	(3,8)	(3,8)
	<u>\$ 16.182,1</u>	<u>\$ 17.626,2</u>

(7) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo Inicial	\$ (3.851,6)	\$ (5.132,3)
Incremento al deterioro	(1.076,0)	(1.097,4)
Castigo de cuentas por cobrar (1)	534,7	1.739,4
Acuerdos de Pago	15,5	-
Recuperaciones	724,6	638,7
Saldo final de periodo	<u>\$ (3.652,8)</u>	<u>\$ (3.851,6)</u>

(1) Los valores más representativos de baja de cuentas se detallan a continuación:

Concepto	VALOR CASTIGADO	RAZONES DE CASTIGO
Reclamos a Cias Aseguradoras	80,3	Se castiga esta cartera, puesto que es completamente nula la probabilidad de recuperación, teniendo en cuenta la Imposibilidad del cobro, por la causal de decisión Judicial en contra de la Compañía.
Bonificación Personal Reintegrado	38,2	Se castiga esta cartera por Imposibilidad de Cobro y por Costo Beneficio luego de adelantadas todas las gestiones tendientes a la recuperación de estos dineros.
Cuotas Partes Pensiones de Jubilación	35,9	Se castiga cartera por \$19.5 por cuanto no se encuentran vivas las personas y es inexistente la Obligación y se suprimen \$16.4 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 78 ley 1753 de 2015- supresión cuotas partes pensionales entidades del orden nacional.
Responsabilidades En Procesos	25,4	Se castiga cartera por cuanto la probabilidad de recuperación es baja lo que acarrea que la Compañía invierta recursos y honorarios injustificados.
PA MPS Decreto 073	56,8	Según aprobación de Junta directiva, acta 336
Proterra	2,7	
Urbanización la Feria II	38,8	Según aprobación de Junta directiva, acta 339
LIT Constructora del Café la Virginia	8,1	
Metrovivienda Cúcuta - VIS Metropolitana	58,9	Según aprobación de Junta directiva, acta 349
González Gutiérrez LTDA	139,4	

## 8. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados (1) \$	1.643,0	\$ 2.543,1
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos (2)	2.002,7	2.563,5
Reaseguradores Interior Cuenta Corriente (3)	10.457,1	3.909,0

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente (4)	130.597,6	83.569,3
Cámara de Compensación SOAT (5)	11.501,6	5.459,1
Primas Por Recaudar (6)	224.634,5	214.004,8
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (7)	<u>(7.689,4)</u>	<u>(11.363,8)</u>
Total	\$ <u><u>373.147,1</u></u>	\$ <u><u>300.685,0</u></u>

(3) El aumento en las cuentas por cobrar actividad aseguradora se presenta principalmente en la cuenta corriente de reaseguros del Interior dado por negocios suscritos con nuestros reaseguradores Chubb de Colombia Cia. de Seguros S.A. y ACE Seguros S.A.

(4) Reaseguradores del exterior corresponde a los contratos automáticos y facultativos suscritos con los siguientes reaseguradores: Everest Reinsurance Company, Hannover Ruckversicherungs-Ag, Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A., Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft, Transatlantic Reinsurance Company, Markel International Insurance Company Limited y Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited.

A continuación se presenta el detalle por concepto:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)		
Ace Seguros	\$ -	\$ 21,0
Allianz Seguros S.A.	190,1	340,4
Allianz Seguros de Vida S.A.	20,4	67,8
Aseguradora Solidaria de Colombia	30,5	65,0
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,1	1,1
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. (La Federal Compañía de Seguros)	170,1	1,1
Axa Colpatria Seguros S.A.	206,7	438,1
Compañía Suramericana Seguros S.A.	50,3	201,1
Generali Colombia Seguros Generales	36,1	6,2
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros	-	31,9
Liberty Seguros	26,8	162,4
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	0,8	2,3
Mapfre Seguros Generales de Col.	462,5	450,5
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	1,5	-
Positiva Compañía de Seguros S.A.	70,0	135,9
QBE Seguros S.A.	354,5	561,5
Royal & Sunalliance	-	3,8
Seguros Comerciales Bolívar	8,1	16,6
Seguros del Estado	7,7	22,3
Seguros de Vida del Estado S.A.	4,5	14,1
Zurich Colombia Seguros S.A	1,3	-
Total	\$ <u><u>1.643,0</u></u>	\$ <u><u>2.543,1</u></u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos: (2)		
Ace Seguros S.A.	\$ 1,7	\$ 22,2
AIG Colombia Seguros Generales S.A	-	14,0
Aseguradora Solidaria de Colombia	4,6	6,7
Allianz Seguros de Vida S.A.	121,8	118,8
Allianz Seguros	318,7	233,5
BBVA Seguros Colombia	43,0	37,5

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Axa Colpatria Seguros S.A.	197,3	148,2
Compañía Suramericana Seguros S.A.	85,4	60,8
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	41,2	25,3
Generali Colombia Seg. Generales	0,7	7,3
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A.	-	1,4
Liberty Seguros S.A.	53,4	87,9
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	168,9	585,8
Mapfre Seguros Generales de Col.	260,9	230,8
QBE Seguros S.A.	396,7	342,7
Seguros La Equidad S.A.	6,6	3,1
Positiva Compañía de Seguros	132,5	553,7
Royal & Sunalliance	0,9	16,5
SBS Seguros Colombia S.A. (Antes AIG Colombia Seguros Generales)	5,4	-
Seguros del Estado S.A.	51,9	66,1
Seguros de Vida del Estado S.A.	111,1	1,0
Total	\$ <u>2.002,7</u>	\$ <u>2.563,5</u>
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)		
Aseguradora Colseguros S.A.	7,2	8,7
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	17,9	8,3
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	7,8	38,0
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	-	279,1
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	815,5	728,7
Ace Seguros S.A.	2.394,6	65,4
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	7.156,5	2.777,1
Otros Reaseguradores	57,6	3,7
Total	\$ <u>10.457,1</u>	\$ <u>3.909,0</u>
Reaseguradores exterior cuenta corriente: (4)		
Assicurazioni Generali S.P.A.	244,4	1.679,5
Compañía Suiza De Reaseguros	420,8	598,0
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	185,2	73,3
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	5.801,6	2.208,6
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	5.593,5	711,7
Swiss Re Reaseguradora Nuevo Mundo	2,4	7,8
Reaseguradora Patria S.A	417,7	765,3
Royal Reinsurance Co.	242,9	370,4
Scor Se	313,8	360,2
The Tokio Marine And Fire Insurance Company (Uk) L	27,0	440,6
Swiss Re Unione Italiana Di Riassicurazioni	12,6	12,4
Munchener American Re-Insurance Company	26,7	240,1
Scor Se Societe De Reassurance Des Assurances Mutu	24,0	35,6
Allianz Aktiengesellschaft	9,2	399,1
Partner Reinsurance Europe Se	1.313,3	66,3
Hannover Ruckversicherungs-Ag	8.199,9	4.939,1
Munchener Tela Versicherung	168,8	184,1
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	54,5	-
A. P. Corredores Internacionales De Reaseguros	72,8	-
Gerling Global Re	20,0	26,2
Lloyds Cigna Re	-	52,6
XI Re Latin America Ag	3.545,8	677,0
Qbe Del Itsmo Compañía De Reaseguros Inc.	2.293,9	1.611,3
Tokio Marine Global Re Limited	41,4	41,3
Everest Reinsurance Company	17.524,7	-
Employers Reinsurance Corporation	188,3	29,7
R + V Versicherung Ag	169,2	203,2
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	1.013,1	470,9
Sirius Internacional Insurance Corporation	391,9	399,8
Tryg Baltica Forsikring Internationalt Forsikrings	88,6	89,1
Zurich Insurance Company	87,7	577,1
Axa Re America Insurance Company	10,4	13,7
Odyssey America Reinsurance Corporation	1.273,6	315,6

	<b><u>31-dic-17</u></b>	<b><u>31-dic-2016</u></b>
Great Lakes Reinsurance (uk) plc	71,9	30,1
Markel International Insurance Company Limited	3.191,9	2.511,6
Lloyds Underwriters	98,8	36,3
The Chiyoda Fire And Marine Insurance Company Euro	192,2	380,6
Cna Reinsurance Company Limited	14,1	14,1
White Mountains Reinsurance Company Of America	142,1	25,0
Eagle Star Reinsurance Company Limited	75,0	75,0
Arch Reinsurance Limited	-	9,0
Transatlantic Reinsurance Company	4.974,2	2.026,8
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	785,5	232,7
The New Hampshire Insurance Company	136,1	0,9
Scor Insurance (Uk) Limited	-	24,3
Ace Ina Overseas Insurance Company Limited	218,5	178,8
Liberty Mutual Insurance Company	2.284,9	778,0
International Insurance Company Of Hannover Limite	737,3	1.234,6
Allied World Assurance Company Limited	235,6	98,3
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	20,7	69,8
Qbe Insurance (Europe) Limited	592,2	1.653,4
Odyssey Re ( London )	223,3	115,4
Allianz Globale Corporate & Specialty	328,2	216,9
British Marine Luxembourg S.A.	9,7	19,5
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	333,6	362,7
Korean Reinsurance Company Limited	549,1	180,0
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	428,5	344,4
Scor Reinsurance Company	2.872,9	1.268,2
Maritime Insurance Company Limited	31,1	31,1
Montpelier Reinsurance Limited	33,5	33,9
National Indemnity Company	-	13,1
Navigators Insurance Company	1.371,3	237,4
New York Marine and General Insurance Company	-	14,9
Swiss Reinsurance America Corporation	11.299,4	13.417,5
The New India Assurance Company Limited	84,4	364,1
Aspen Insurance Uk Limited	109,5	717,6
XI Re Limited	56,0	16,8
XI Insurance Company Limited ( Winterthur Internat	1.322,0	473,0
Zurich Specialties London Limited	791,0	0,2
Swiss Re Uk	11,6	19,0
Independent Insurance Company Limited	268,2	268,2
Guardian Ins.	-	403,0
Liberty Int	1,3	75,9
Axa Uk	8,1	8,2
Munchener Re Uk	531,8	668,5
Lloyds Milenium	-	77,0
Lloyds Colonia Baltica	24,2	24,1
Hih Uk Ltda	5,5	11,0
Zurich Reinsurance Uk	10,1	10,1
Lloyds Aegon Insurance Company ( U.K. ) Limited	172,5	172,6
The British And European Reinsurance Co. Ltd.	70,6	70,6
Ace European Group Limited	1.012,3	131,7
Swiss Re International S.E.	155,3	97,8
Brit Insurance Limited	278,6	299,2
Zurich Insurance Public Limited	322,8	1.149,8
glacier reinsurance ag "Glacier Re"	-	7,0
Ace Insurance Company	-	104,3
Howden Re Colombia Corredores De Reasegueros S.A.	56,8	56,8
Paris Re America Insurance Company	26,6	18,4
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	129,4	20,9
Partner Reinsurance Company Limited	161,2	132,2
Samsung Fire & Marine Insurance Company Ltd	3,7	51,9
Chartis Insurance Uk Limited (Antes Aig Uk Limited)	165,2	57,4
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	899,7	48,8

	<b><u>31-dic-17</u></b>	<b><u>31-dic-2016</u></b>
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	103,7	35,9
Allianz Se	1.233,8	83,8
Ace Property & Casualty Insurance Company	800,0	624,1
Validus Reinsurance Company Ltd	66,8	571,8
Lancashire Insurance Company	155,2	128,1
Torus Insurance (Uk) Limited	42,6	120,7
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	683,0	118,9
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	49,0	26,7
Axis Re Limited	68,1	12,8
International General Insurance Co. Ltd.	1.129,7	182,2
Alterra Reinsurance Europe Limited	2.430,9	768,4
Vhv Allgemeine Versicherung	21,6	1,2
Barents Re Reinsurance Company Inc	514,6	-
General Insurance Corporation Of India	320,4	306,8
Sirius America Insurance Company	-	153,4
Irb Brasil Resseguros S.A.	1.569,2	890,9
Ironshore Insurance Ltda.	-	44,0
Torus Specialty Insurance Company	53,9	122,2
Q - Re Llc	159,0	100,0
Schschweizerische National Versicherungs Gesellsch	35,5	32,8
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	149,9
Berkley Insurance Company	720,2	521,9
arch reinsurance europe underwriting limited	323,2	2.070,2
Scor Global Life Americas Reinsurance	192,8	276,4
Sava Reinsurance Company	27,7	50,8
Ironshore Europe Limited	1.184,5	891,6
Starr Indemnity & Liability Company	635,5	117,7
Starr Insurance & Reinsurance Limited	502,3	1.235,4
Aviva Insurance Limited	-	132,1
Hcc International Insurance Company Plc	231,6	26,3
Westport Insurance Corporation	354,7	368,9
The New India Assurance Company	128,5	286,0
Best Meridian Insurance Company	1.045,3	-
Scor Global P&C Se	10,6	371,2
National Union Fire Insurance Company of Pittsburg	18,7	29,4
Compañía Internacional de Seguros s.a	262,0	1.128,4
Allianz Global Corporate & Specialty Reeseguros br	68,7	120,0
Scor Global Life Se	1.011,2	855,4
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	-	129,1
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	134,6	162,6
Aviabel Cie. Belge d Assurance Aviation S.A.	37,4	29,5
Lloyds 2003 Catiln Underwriting Agencies Limited	259,5	180,9
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	578,8	489,7
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	574,1	333,8
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	207,2	69,8
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	1.283,2	956,2
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	470,6	541,1
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	534,5	157,5
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	512,6	380,7
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	2.913,1	833,0
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	339,7	242,0
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	345,6	439,7
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	382,3	436,9
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	123,4	254,6
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	481,2	907,1
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	185,8	89,7
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	82,9	68,3
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	89,8	185,0
Lloyds 1301 Bgt	138,2	204,4
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	453,1	32,9
Managing Agency Partners Limited	-	24,0

	<b><u>31-dic-17</u></b>	<b><u>31-dic-2016</u></b>
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	945,0	883,0
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	367,3	209,5
Lloyds 1400 Imagine Syndicate Management Limited	-	-
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	18,4	525,7
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	480,1	34,8
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	104,1	107,7
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	183,1	711,4
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	525,2	94,1
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	545,9	390,8
Lloyds 457 Watkins Syndicate	645,9	140,5
Qbe Underwriting Limited	0,6	95,0
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	1.687,8	986,1
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	82,0	-
Lloyds 1861 Anv	687,9	1.217,6
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	442,9	255,4
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	642,2	424,0
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	21,6	61,2
Lloyds 1274 Antares	637,5	64,6
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	55,5	91,8
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	1,6	28,6
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	403,9	292,8
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	53,4	27,3
Arch Underwriting At Lloyd's Ltd	49,3	84,2
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	28,8	37,6
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	72,2	297,9
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	25,0	4,4
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	546,1	133,3
Lloyds 4141 Houston Casualty	104,1	44,1
Lloyds 2232 Darren Powell	953,5	43,7
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	115,0	114,0
Lloyds 1243	-	1.661,7
Lloyds 9131	-	244,3
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	217,8	658,2
Lloyds 1955 Barbican	383,2	64,7
Lloyds 2526 Andy Dore & Others	41,3	97,8
Lloyds 1218 Newline	12,6	-
Lloyds 1156	1,5	1.063,6
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	35,8	-
Lloyds Milenium Ltda	229,3	105,3
Lloyds 1093 Mvh	-	55,0
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	104,3	989,1
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	230,1	153,5
Lloyd's 1882 Chubb Managing Agent Ltd	625,6	260,3
Lloyd's 1458 Renaissancere Syndicate Management	23,8	23,5
Lloyds 1301 Torus Syndicate	673,8	21,1
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	508,2	138,8
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	82,5	113,3
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	71,1	107,0
Lloyds 1686 Axis Syndicate	300,3	48,2
Lloyds 1200 Argo Syndicate	98,9	264,4
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management	21,6	250,0
Lloyds 1945 Sirius Syndicate At Lloyds	157,6	93,9
Lloyds 3010 Cathedral Underwriting Limited	47,1	17,8
Lloyds 1910 Syndicate Are	217,6	92,2
Lloyds 2786 Everest Syndicate	136,2	30,6
Lloyds 3334 Hamilton Underwriting Limited	102,1	267,6
Lloyds 1884 Standard Syndicate Tss	147,5	153,0
Lloyds 9575 Lloyd Syndicate Ark	86,3	48,2
Lloyds 9589 Pioneer Operational Power Facility Pop	103,2	43,9
Lloyds 1492 Probitas	151,1	138,5
Lloyds 3902 Ark	114,8	10,6

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management	125,1	-
Tokio Marine and Nichido Fire Insurance Company	14,1	-
Infrassure Limited	174,9	-
Endurance Worldwide Insurance Limited	224,8	-
Axa Corporate Solutions Assurance	39,1	-
Echo Ruckversicherungs AG (Echo Reinsurance Limited	42,8	-
Instituto Nacional de Seguros	90,3	-
Lloyds 318 Beaufort Underwriting Agency Limited	84,8	-
Lloyds 570 Atrium Underwriters Limited	49,2	-
Lloyds 3820 Sindicato HDU	10,5	-
Lloyds 2988 Brit Syndicates Limited	25,3	-
Lloyds 2014 Pembroke Acappella Syndicate	157,5	-
Otros Reaseguradores	66,4	57,3
	<u>\$ 130.597,6</u>	<u>\$ 83.569,3</u>
Cámara de Compensación del SOAT (5)	11.501,6	5.459,1
Primas por Recaudar (6)	224.634,5	214.004,8
Subtotal de cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>\$ 380.836,5</u>	<u>\$ 312.048,8</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (7)	\$ (7.689,4)	\$ (11.363,8)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>\$ 373.147,1</u>	<u>\$ 300.685,0</u>

- (5) El incremento de la cámara de Compensación está determinado por el comportamiento del parque automotor el cual se refleja de manera proporcional, teniendo en cuenta que las ventas acumuladas al corte de dic-17 fueron de (199,887 millones) con respecto al corte de dic-16 (185,198 millones) y al cambio a nivel mercado en la composición de dicho parque automotor. El recaudo de la Cámara de Compensación SOAT al 31 de diciembre se realiza en los meses de enero y febrero de 2018, así:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Enero	\$ 6.412,4	\$ 1.708,3
Febrero	5.089,2	3.750,8
Total	<u>\$ 11.501,6</u>	<u>\$ 5.459,1</u>

- (6) La variación de primas pendientes por recaudo corresponde a la expedición del negocio de Isagen en el mes de diciembre de 2017. El detalle de primas por recaudar al 31 de diciembre es:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-2016</u>
Negocios directos	\$ 200.454,2	\$ 182.762,9
Coaseguro aceptado	11.205,8	12.617,1
Coaseguro cedido	12.974,5	18.624,8
Total (a)	<u>\$ 224.634,5</u>	<u>\$ 214.004,8</u>

- (a) A continuación se detallan las edades (en días) de las primas pendientes de recaudo directas, coaseguro aceptado y coaseguro cedido a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Días	2017		
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 143.154,5	\$ 2.351,8	\$ 11.755,1
Entre 76 y 120	12.288,3	2.695,7	52,6
Entre 121 y 180	13.156,9	3.484,6	145,7
Entre 181 y 360	28.271,0	1.349,7	647,3
Mayor de 361	3.583,5	1.324,0	373,8
Total	<u>\$ 200.454,2</u>	<u>\$ 11.205,8</u>	<u>\$ 12.974,5</u>

2016

Días	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 131.230,7	\$ 4.072,7	\$ 17.631,5
Entre 76 y 120	14.092,4	4.822,0	48,5
Entre 121 y 180	19.565,3	817,9	765,5
Entre 181 y 360	14.747,0	823,8	13,8
Mayor de 361	3.127,5	2.080,7	165,5
Total	<u>\$ 182.762,9</u>	<u>\$ 12.617,1</u>	<u>\$ 18.624,8</u>

A continuación se detallan las primas pendientes de recaudo por negocios directos y cancelación automática del sector privado y el sector público al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

**Negocios directos**

Días	2017		
	Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 55.469,8	\$ 87.684,6	\$ 143.154,4
76-120	2.109,1	10.179,2	12.288,3
121-180	1.650,9	11.506,1	13.157,0
181-360	1.506,9	26.764,0	28.270,9
Mayor de 360 (a)	972,3	2.611,3	3.583,6
Total	<u>\$ 61.709,0</u>	<u>\$ 138.745,2</u>	<u>\$ 200.454,2</u>

Días	2016		
	Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 56.645,8	\$ 74.584,9	\$ 131.230,7
76-120	2.610,3	11.482,1	14.092,4
121-180	2.270,4	17.294,9	19.565,3
181-360	1.191,6	13.555,4	14.747,0
Mayor de 360	628,4	2.499,1	3.127,5
Total	<u>\$ 63.346,5</u>	<u>\$ 119.416,4</u>	<u>\$ 182.762,9</u>

Días	2017					
	Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 396,1	\$ 1.955,7	\$ 2.351,8	\$ 3.448,8	\$ 8.306,2	\$ 11.755,1
76-120	55,2	2.640,5	2.695,7	21,2	31,4	52,6
121-180	3.166,9	317,7	3.484,6	20,6	125,1	145,7
181-360	955,0	394,7	1.349,7	409,3	238,0	647,3
Mayor de 361	594,9	729,1	1.324,0	5,7	368,1	373,8
Total	<u>\$ 5.168,1</u>	<u>\$ 6.037,7</u>	<u>\$ 11.205,8</u>	<u>\$ 3.905,6</u>	<u>\$ 9.068,8</u>	<u>\$ 12.974,5</u>

Días	2016			Coaseguro cedido		Total coaseguro cedido
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	
0-75	\$ 650,8	\$ 3.422,0	\$ 4.072,8	\$ 12.176,6	\$ 5.454,9	\$ 17.631,5
76-120	1.174,7	3.647,3	4.822,0	4,6	43,9	48,5
121-180	155,4	662,5	817,9	1,9	763,6	765,5
181-360	58,8	764,9	823,7	(1,1)	14,9	13,8
Mayor de 361	1.210,9	869,8	2.080,7	-	165,6	165,6
Total	<u>\$ 3.250,6</u>	<u>\$ 9.366,5</u>	<u>\$ 12.617,1</u>	<u>\$ 12.182,0</u>	<u>\$ 6.442,8</u>	<u>\$ 18.624,8</u>

Los convenios autorizados para el sector privado son de 60 días y todos se encuentran debidamente respaldados con lo pactado con los asegurados y estos hacen parte integral de la póliza. Es importante aclarar que para el ramo de automóviles existen convenios especiales de más de 5 cuotas, de esta manera se difiere el pago a lo largo de la vigencia técnica de la póliza, pero que no afectan la provisión de la cartera ya que el plan de pagos está concebido de tal forma que con cada pago se recaude la prima devengada.

Adicionalmente, los plazos superiores son autorizados por la Vicepresidencia Comercial siempre analizando que no afecte la provisión y comercialmente sean satisfactorios para nuestros clientes.

Los convenios de pago para el sector oficial se rigen principalmente por las licitaciones en que nuestra Compañía decide presentarse y acogerse a las condiciones de estos pliegos, sin embargo siempre se evalúa el impacto en nuestros indicadores de cartera buscando una alta rentabilidad.

La antigüedad de los otros saldos por cobrar de la actividad aseguradora a diciembre 31 de 2017 y 2016 era la siguiente:

Descripción	31 de diciembre 2017			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 625,0	\$ 2.002,7	\$ 6.797,1	\$ 84.888,4
Entre 76 y 120	147,0	-	2.091,4	26.119,5
Entre 121 y 180	51,0	-	1.045,7	11.753,8
Entre 181 y 360	233,0	-	522,9	6.529,9
Mayor de 361	587,0	-	-	1.306,0
Total	<u>\$ 1.643,0</u>	<u>\$ 2.002,7</u>	<u>\$ 10.457,1</u>	<u>\$ 130.597,6</u>

Descripción	31 de diciembre 2016			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 550,7	\$ 2.563,5	\$ 2.347,3	\$ 46.889,9
Entre 76 y 120	89,1	-	1.317,0	28.133,9
Entre 121 y 180	282,9	-	207,3	2.750,9
Entre 181 y 360	731,4	-	28,3	375,1
Mayor de 361	889,0	-	9,1	5.419,5
Total	<u>\$ 2.543,1</u>	<u>\$ 2.563,5</u>	<u>\$ 3.909,0</u>	<u>\$ 83.569,3</u>

(a) A continuación se detalla las primas por recaudar por ramo:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Manejo	\$ 2.851,0	\$ 4.845,9
Cumplimiento	5.029,2	3.031,1
Incendio	29.096,4	35.214,2
Sustracción	4.957,3	3.776,2
Transportes	13.332,3	8.590,8
Casco Barco	1.541,3	1.915,8
Automóviles	58.660,4	64.831,6
Seguro Obligatorio	7.990,2	5.163,1
Vidrios Planos	-	0,1
Casco Aviación	2.915,8	1.515,6
Terremoto (Amparo Incendio)	28.216,4	16.388,9
Responsabilidad Civil	19.753,2	17.377,0
Agrícola	419,4	404,9
Manejo Global Bancario	8.522,5	8.236,3
Vida Grupo	2.063,5	3.080,5
Grupo Deudores	611,5	1.829,5
Accidentes Personales	823,1	923,1
Desempleo	0,6	0,3
Caución Judicial	92,4	0,4
Rotura De Maquinaria	13.078,7	19.258,1
Montaje De Maquinaria	4,8	41,9
Corriente Débil	10.723,3	8.061,7
Todo Riesgo Contratista	13.951,2	9.517,8
<b>Total</b>	<b>\$ <u>224.634,5</u></b>	<b>\$ <u>214.004,8</u></b>

(7) A continuación se presenta el deterioro individual de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el porcentaje que representa del total de la cuenta:

	<b>Negocios</b>		<b>Coaseguro Aceptado</b>		<b>Reaseguradores</b>		<b>Total</b>	
		<b>%</b>		<b>%</b>		<b>%</b>		<b>%</b>
Al 31 de diciembre de 2015	\$ (7.290,7)	2,6%	(2.468,1)	0,9%	(6.907,3)	2,5%	(16.666,1)	6,0%
Cargo de deterioro del año	(181,8)		(167,8)		(529,3)		(878,9)	
Recuperaciones	3.609,9		1.344,9		-		4.954,8	
Importes dados de baja	<u>81,2</u>		<u>0,2</u>		<u>1.145,0</u>		<u>1.226,4</u>	
Al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>(3.781,4)</u>	1,2%	<u>(1.290,8)</u>	0,4%	<u>(6.291,6)</u>	2,0%	<u>(11.363,8)</u>	3,6%
Cargo de deterioro del año	(956,6)		(177,9)		(2.815,7)		(3.950,2)	
Recuperaciones	950,8		882,2		4.351,3		6.184,3	
Importes dados de baja	<u>100,4</u>		<u>0,2</u>		<u>1.339,9</u>		<u>1.440,3</u>	
Al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>(3.686,8)</u>	1,0%	<u>(586,5)</u>	0,2%	<u>(3.416,1)</u>	0,9%	<u>(7.689,4)</u>	2,0%

## 9. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle del Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 195.748,1	\$ 170.784,9
Activo por reaseguro para siniestros pendientes (2)	241.898,8	223.136,5
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	73.763,9	79.864,7
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	15.543,9	11.844,7
Deterioro reservas técnicas	<u>(2.383,8)</u>	<u>(1.199,9)</u>
	<u>\$ 524.570,9</u>	<u>\$ 484.430,9</u>

La Previsora Compañía de Seguros, cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

- (1) El incremento en el activo por reaseguros se origina por el aumento de negocios facultativos de los ramos transportes y responsabilidad civil, de igual manera se aumentó la cesión en el negocio de Policía Nacional en el ramo automóviles. A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de reserva de riesgos en curso:

A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de reserva de riesgos en curso:

<b>Ramo</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Manejo	\$ 2.804,4	\$ 3.012,3
Cumplimiento	22.514,3	22.019,7
Incendio	35.502,6	33.997,7
Sustracción	2.967,8	1.276,8
Transportes	9.174,9	4.307,8
Casco Barco	1.851,2	2.059,5
Automóviles	7.040,0	3.554,4
Casco Aviación	2.209,0	1.426,8
Terremoto	16.584,0	12.155,4
Responsabilidad Civil	29.567,5	24.048,5

Agrícola	6.177,5	3.406,9
Manejo Global Bancario	11.434,5	11.240,0
Rotura de Maquinaria	20.289,6	24.269,8
Montaje de Maquinaria	6,8	12,9
Corriente Débil	10.371,0	8.783,5
Todo Riesgo Contratista	17.253,0	15.212,9
	\$ 195.748,1	\$ 170.784,9

(2) A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de la reserva para siniestros avisados:

Ramo	31 de diciembre	
	2017	2016
Manejo	\$ 4.878,8	\$ 3.467,3
Cumplimiento	22.508,8	27.497,6
Incendio	15.550,7	9.324,5
Sustracción	97,8	423,2
Transportes	24.672,3	7.929,4
Casco Barco	526,8	2.319,9
Automóviles	2.056,4	880,5
Casco Aviación	7.795,3	747,9
Terremoto	5,0	292,3
Responsabilidad Civil	117.091,9	118.965,9
Agrícola	218,2	881,1
Manejo Global Bancario	1.976,7	1.736,5
Rotura de Maquinaria	32.032,6	31.839,1
Corriente Débil	5.608,9	5.061,9
Vida Grupo	575,7	839,5
Grupo Deudores	3.428,0	
Todo Riesgo Contratista	2.874,9	10.929,9
Total	\$ 241.898,8	\$ 223.136,5

A continuación se presenta el deterioro del activo por reaseguro (Reservas Técnicas):

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo Inicial	\$ (1.199,9)	\$ (1.807,3)
Incremento al deterioro	(1.434,3)	(784,5)
Recuperaciones	250,4	1.391,9
Saldo final de periodo	\$ (2.383,8)	\$ (1.199,9)

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado) es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016	Al 01 de enero 2016 Reestructurado
Sobrantes de Anticipos y Retenciones	\$ 39.146,5	\$ 29.251,2	\$ 19.545,5
<b>Total</b>	<b>\$ 39.146,5</b>	<b>\$ 29.251,2</b>	<b>\$ 19.545,5</b>

## 11. COSTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

El detalle de Costos de Adquisición Diferidos, corresponde a comisiones de intermediación. El movimiento de dichas comisiones durante los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	\$ 44.343,5	\$ 42.925,6
(+) Cargos	89.125,9	90.419,2
(-) Amortización	<u>(85.021,6)</u>	<u>(89.001,3)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 48.447,8</b>	<b>\$ 44.343,5</b>

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Activos no Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2017	2016 Reestructurado	1 de enero 2016 re-expresado
Pagos anticipados seguros	\$ 1.368,9	\$ 1.768,6	\$ 2.981,1
Pagos anticipados ICA y IVA	65,1	71,6	59,2
Depósitos Judiciales (1)	23.360,0	20.741,8	21.686,6
Bienes de arte y cultura	736,4	736,4	736,4
Operaciones conjuntas	142,5	214,2	131,0
Otros activos	238,1	238,0	315,7
Créditos a empleados (2)	<u>12.691,5</u>	<u>13.091,0</u>	<u>12.657,7</u>
	38.602,5	36.861,3	38.567,7

Deterioro (3)	(336,1)	(1.021,2)	(1.142,3)
Total	\$ 38.266,4	\$ 35.840,1	\$ 37.425,4

- (1) Los depósitos judiciales constituidos en instituciones autorizadas obedecen a procesos que se adelantan ante autoridades competentes.
- (2) Créditos a empleados: Existen varios tipos de préstamos y vencimientos, así:

Tipo de préstamo	Vencimiento (años)
Reparaciones locativas	5
Vivienda primera oportunidad	20
Vivienda segunda oportunidad	15
Personales	1
Educación preescolar, primaria y secundaria	1
Educación superior	0,5

A continuación presentamos por cada tipo de préstamo los vencimientos en años al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 1 de enero de 2016:

Descripción	2017				Totales
	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 21,2	\$ 415,0	\$ 549,3	\$ 9.299,3	\$ 10.284,8
Vehículo	74,9	-	-	-	74,9
Reparaciones Locativas	11,2	375,9	154,0	9,5	550,7
Educativos	1.401,9	-	-	-	1.401,9
Salario	364,4	-	-	-	364,4
Deudores hipotecarios	14,5	-	-	-	14,5
Celulares	0,4	-	-	-	0,4
Total	\$ 1.888,6	\$ 790,9	\$ 703,3	\$ 9.308,8	\$ 12.691,5

Descripción	2016				Totales
	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 124,1	\$ 165,7	\$ 240,9	\$ 9.399,4	\$ 9.930,1
Vehículo	97,7	-	-	-	97,7
Reparaciones Locativas	18,1	70,8	429,4	-	518,3
Educativos	2.182,0	-	-	-	2.182,0
Salario	350,6	-	-	-	350,6
Deudores hipotecarios	11,8	-	-	-	11,8
Celulares	0,4	-	-	-	0,4
Vacaciones recreativas	0,1	-	-	-	0,1
Total	\$ 2.784,8	\$ 236,5	\$ 670,3	\$ 9.399,4	\$ 13.091,0

Descripción	1 de enero de 2016				Totales
	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 156,8	\$ 343,2	\$ 366,5	\$ 9.662,7	\$ 10.529,2
Vehículo	-	-	-	287,0	287,0
Reparaciones Locativas	11,0	160,8	183,2	-	355,0
Educativos	933,8	-	-	-	933,8
Salario	331,6	-	-	-	331,6
Calamidad domestica	9,7	-	-	-	9,7
Computadores	0,2	-	-	-	0,2
Deudores hipotecarios	4,9	-	-	-	4,9
Celulares	0,7	-	-	-	0,7
Otros	205,6	-	-	-	205,6
Total	\$ <u>1.654,3</u>	\$ <u>504,0</u>	\$ <u>549,7</u>	\$ <u>9.949,7</u>	\$ <u>12.657,7</u>

(3) El movimiento durante el año del deterioro de otros activos no financieros (Créditos a empleados y Bienes Recibidos en Pago) es:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo Inicial	\$ (1.021,2)	\$ (1.142,3)
Constitución	(189,7)	(136,8)
Recuperación	849,9	223,4
Castigo	24,9	34,5
	\$ <u>(336,1)</u>	\$ <u>(1.021,2)</u>

### 13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El detalle de Activos mantenidos para la venta, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Automóviles	-	378,3
Motocicletas Suzuki	-	1,5
Total	-	<u>379,8</u>

Los activos relacionados en la tabla anterior, se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta y corresponden a salvamentos sobre los cuales se realizó su venta durante el año 2017. Al cierre del 2017 no se presenta saldos en esta partida.

## 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al 1 de Enero	\$ 18.188,6	\$ 18.375,4
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable.	-	(458,4)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en resultados.	(45,6)	(20,2)
Valorización reconocida en resultados, propiedades de inversión.	681,2	1.329,0
Disposiciones (Costo Venta)	-	(1.037,2)
Saldo al 31 de Diciembre	\$ <u>18.824,2</u>	\$ <u>18.188,6</u>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales que son arrendadas a terceros. Cada uno de los arriendos contiene un período inicial de un año. Las renovaciones posteriores son negociadas con el arrendatario. No se cobran cuotas contingentes a menos que exista un acuerdo especial entre las partes sobre algún suceso en particular.

Una propiedad es transferida desde propiedades y equipo a propiedades de inversión, en la medida en que estas no sean utilizadas por la Compañía y, en consecuencia, se decidió dejarlos a disposición para arrendarlo a un tercero. Durante el 2017 y 2016 no se presentaron transferencias de propiedad y equipo a propiedades de inversión. Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados en “otros ingresos”.

A continuación presentamos los ingresos por renta y gastos directos de operación de cada una de la Propiedades de inversión que posee el Grupo en el 2017:

Arrendatario	Dirección	Ingreso	Gastos
Administradora de fondos y Cesantías Protección	Carrera 11 82-01 Local 04, piso 1 y mezanine Centro de Negocios Andino	85,9	38,6
Executive S .A.	CARRERA 51B No. 76-136 BARRIO PORVENIR, oficinas 203 a 208 y garajes 332, 33, 46 a 48	796,0	6,0
Positiva Compañía de Seguros	Carrera 7 No. 26-10 No 40, piso 6, Edificio Seguros Tequendama	222,4	11,7
<b>Total</b>		<b>1.104,30</b>	<b>56,30</b>

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2016, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión, y se encontraban debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatría.

El Grupo no efectuó ventas de propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2017

## **15. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El detalle de Propiedad y Equipo, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

**ESPACIO EN BLANCO**

*Costo y Revaluaciones:*

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Muebles y Enseres y equipos de oficina</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>Operaciones Conjuntas</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Mejoras en propiedades Arrendadas</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 37.592,5	\$ 6.593,3	\$ 15.555,7	\$ 3.846,5	\$ 281,4	\$ -	\$ 63.869,4
Adiciones	253,4	554,8	1.753,3	1.050,7	68,9	-	3.681,1
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	15.657,2	-	-	-	-	-	15.657,2
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(1.252,6)	-	-	-	-	-	(1.252,6)
Retiros	-	(2,5)	(19,4)	(43,3)	-	-	(65,2)
Ajustes	-	0,5	-	-	2,5	-	3,0
Transferencias (-/+)	-	(1,9)	1,9	-	-	-	-
Ventas (-)	-	(86,5)	(93,9)	-	(17,4)	-	(197,8)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 52.250,5</b>	<b>\$ 7.057,7</b>	<b>\$ 17.197,6</b>	<b>4.853,9</b>	<b>\$ 335,4</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 81.695,1</b>
Adiciones	-	552,2	1.604,4	126,2	-	138,0	2.420,8
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	1.377,8	-	-	-	-	-	1.377,8
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(618,7)	-	-	-	-	-	(618,7)
Retiros	-	(23,1)	(3,1)	(237,1)	-	-	(263,3)
Ajustes	-	1,4	-	-	-	-	1,4
Transferencias (-/+)	-	169,3	(169,3)	-	-	-	-
Ventas (-)	-	(33,3)	(71,0)	-	-	-	(104,3)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 53.009,5</b>	<b>\$ 7.724,2</b>	<b>\$ 18.558,7</b>	<b>4.743,0</b>	<b>\$ 335,4</b>	<b>\$ 138,0</b>	<b>\$ 84.508,8</b>

<i>Depreciaciones y deterioro de valor</i>	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Muebles y Enseres y equipos de oficina</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>Equipo de cómputo Operaciones Conjuntas</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Mejoras en propiedades Arrendadas</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ (1.526,5)	\$ (3.052,0)	\$ (8.872,9)	(2.872,9)	\$ (85,0)	\$	\$ (16.409,3)
Depreciación	(686,5)	(792,1)	(2.436,5)	(995,6)	(39,3)		(4.950,0)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	1.252,6	-	-	-	-		1.252,6
Retiros	-	0,8	19,4	43,3	-		63,5
Ventas (-)	-	44,4	80,4	-	16,4		141,2
Transferencias (-/+)	0,1	2,4	(2,5)	-	-		-
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>(960,3)</u>	<u>(3.796,5)</u>	<u>(11.212,1)</u>	<u>(3.825,2)</u>	<u>(110,7)</u>	<u>-</u>	<u>(19.904,6)</u>
Depreciación	(929,0)	(832,4)	(2.665,2)	(717,9)	(35,0)	(2,8)	(5.182,3)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	618,7	-	-	-	-	-	618,7
Retiros	-	12,2	2,7	-	-	-	14,9
Ventas (-)	-	22,9	67,9	-	-	-	90,9
Transferencias (-/+)	-	(54,1)	54,1	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>(1.270,5)</u>	<u>(4.647,9)</u>	<u>(13.752,6)</u>	<u>(4.543,1)</u>	<u>(145,5)</u>	<u>(2,8)</u>	<u>(24.362,5)</u>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 51.290,2</u>	<u>\$ 3.261,2</u>	<u>\$ 5.985,5</u>	<u>1.028,7</u>	<u>\$ 224,8</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 61.790,3</u>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 51.738,9</u>	<u>\$ 3.076,3</u>	<u>\$ 4.806,0</u>	<u>199,9</u>	<u>\$ 189,9</u>	<u>\$ 135,2</u>	<u>\$ 60.146,3</u>

Como resultado de la actualización del valor de los inmuebles de acuerdo con el avalúo realizado por la Lonja Inmobiliaria de Colombia y Filter Sociedad de inversiones S.A.S. Durante el año 2017 se presentó una revaluación en la propiedad y equipo por valor de \$1.377,8, el cual fue reconocido en razón a la variación presentada frente a los avalúos realizados en el año 2016.

Si los inmuebles hubieran sido contabilizados utilizando el modelo del costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Terrenos		
Costo de adquisición	\$ 6.941,9	\$ 6.922,0
Importe Neto	<u>6.941,9</u>	<u>6.922,0</u>
Edificios		
Costo de adquisición	25.467,5	25.487,4
Depreciación acumulada	(2.942,0)	(2.212,9)
Importe Neto	<u>\$ 22.525,5</u>	<u>\$ 23.274,5</u>

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2016, no existen restricciones sobre las propiedades y equipo, y se encontraban debidamente amparadas para La Previsora Compañía de Seguros bajo la póliza Multirisgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatria vigencia 01 de marzo de 2017 al 01 de marzo de 2018.

Así mismo para Fiduprevisora, desde el año 2015 la empresa constituyó póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida por Allianz Seguros S.A, que ampara a la Fiduciaria de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, en que incurra o le sea imputado, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas y/o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros y/o perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante y daño moral, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades, cuya vigencia va del 05 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2018, el limite asegurado en evento/ vigencia es de \$400.

La Fiduciaria también cuenta con una póliza de seguro todo riesgo por daños materiales expedida por Allianz Seguros S.A Cía., cuyo propósito es amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la Fiduciaria, su responsabilidad, tenencia y/o control, y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable, cuya vigencia va del 5 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2016 el grupo no posee activos en arrendamiento que cumplan con las condiciones de la NIC 17 para ser reconocidos como propiedad y equipo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el grupo no posee propiedades en construcción, ni posee compromisos para la adquisición de propiedad y equipo.

## 16. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Programas para computador (Software) No generados Internamente		Programas para computador (Software) generados Internamente		En operaciones conjuntas		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Saldo inicial del ejercicio (costo menos amortizaciones y deterioros acumulados)	\$ 4.118,7	\$ 4.427,3	\$ 6.104,9	\$ 7.433,1	\$ 216,8	\$ 1.385,0	10.440,4	13.245,4
Adiciones	3.417,4	4.300,1	1.190,2	860,0	-	306,3	4.607,6	5.466,4
Ajustes migración	-	9,6	-	-	-	-	-	9,6
Amortización	(5.568,3)	(4.618,3)	-	(2.188,2)	(216,8)	(1.474,5)	(5.785,2)	(8.281,0)
Saldo final	\$ <u>1.967,8</u>	\$ <u>4.118,6</u>	\$ <u>7.295,1</u>	\$ <u>6.104,9</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>216,8</u>	\$ <u>9.262,8</u>	\$ <u>10.440,3</u>
Al cierre del ejercicio								
Costo atribuido	17.867,8	16.215,5	16.702,5	13.746,9	-	2.302,7	34.570,2	32.265,1
Amortización acumulada	(15.900,0)	(12.096,9)	(9.407,4)	(7.642,0)	-	(2.085,9)	(25.307,4)	(21.824,8)
Valor neto en libros	\$ <u>1.967,8</u>	\$ <u>4.118,6</u>	\$ <u>7.295,1</u>	\$ <u>6.104,9</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>216,8</u>	\$ <u>9.262,8</u>	\$ <u>10.440,3</u>

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados y el método de depreciación es línea recta.

A la fecha no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles – Programas para computador software.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles con vida útil definida que posee el grupo no presentan deterioro del valor.

Los programas de computador generados internamente corresponden a desarrollos In-House, personalizados de acuerdo a las necesidades de negocios administrados por la entidad donde se han realizado configuraciones, desarrollos y parametrizaciones para dar cumplimiento a requerimientos normativos con reportes requeridos tanto por cada una de las

áreas de la Fiduciaria, entidades de control y pactados en acuerdos comerciales con los clientes.

El grupo no posee activos intangibles significativos.

Para los demás intangibles exepctuando Peoplesoft la vida útil es finita y corresponde a la duración del contrato, la cual no puede ser superior a 3 años.

Durante el año 2017 y 2016 no se presentaron variaciones frente a la vida útil y método de amortización.

## 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Créditos de Bancos y Otras Entidades Financieras (1)	\$ 9.000,0	\$ 11.000,0
Otras Obligaciones Financieras	<u>-</u>	<u>56,4</u>
Total	<u>\$ 9.000,0</u>	<u>\$ 11.056,4</u>

- (1) Para el 2017 y 2016, corresponde a un crédito de tesorería de los Bancos Bancolombia y Bogotá respectivamente, con un vencimiento de 30 días y serán cancelados en enero de 2018.

## 18. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u><b>31-dic-17</b></u>	<u><b>31-dic-16</b></u>
Coaseguradores (1)	\$ 4.751,5	\$ 7.343,2
Reaseguradores Cuenta Corriente (2)	199.215,7	132.471,8
Obligaciones a favor de Intermediarios	5.063,2	5.420,9
Depósitos retenidos	339,5	504,1
Siniestros Liquidados Por Pagar (3)	<u>25.789,7</u>	<u>19.052,3</u>
Total	<u>\$ 235.159,6</u>	<u>\$ 164.792,3</u>

(2) El incremento observado para el año 2017, en Reaseguradores Cuenta corriente corresponde principalmente a los contratos automáticos y facultativos suscritos con los siguientes reaseguradores: Everest Reinsurance Company, Hannover Ruckversicherungs-Ag, Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A., Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft, Transatlantic Reinsurance Company, Markel International Insurance Company Limited y Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Coaseguradores cuenta corriente aceptados: (1)		
ACE Seguros S.A.	\$ -	\$ 338,6
Allianz Seguros S.A.	87,5	236,8
Allianz Seguros de Vida S.A.	2,1	22,3
Aseguradora Solidaria de Colombia	85,8	82,2
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,2	1,1
Axa Colpatria Seguros S.A.	80,4	743,3
Compañía Suramericana de Seguros	42,7	440,5
Generali Colombia Seguros Generales S.A.	40,9	7,0
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros	-	0,8
Liberty Seguros S.A.	48,2	423,2
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	-	4,9
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	225,5	939,9
Positiva Compañía de Seguros S.A.	1,6	1,2
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	209,9	0,8
QBE Seguros	276,6	149,5
Royal & Sunalliance	-	7,8
Seguros Comerciales Bolívar	34,7	113,9
Seguros del Estado S.A.	25,9	44,7
Seguros de Vida del Estado	1,3	1,9
Zurich Colombia Seguros S.A	7,2	-
	<u>\$ 1.171,5</u>	<u>\$ 3.560,4</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos:		
ACE Seguros S.A.	\$ 1,3	\$ 16,4
AIG Colombia Seguros Generales	-	34,4
Allianz Seguros de Vida S.A.	-	112,1
Allianz Seguros S.A.	212,5	44,2
Aseguradora Solidaria	27,0	22,6
BBVA Seguros Colombia S.A.	177,8	190,0
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	34,6	3,8
Axa Colpatria Seguros S.A.	126,6	119,9
Seguros Generales Suramericana	1,0	61,7
Generali Colombia Seguros Generales S.A.	2,7	2,8
Liberty Seguros S.A.	123,8	199,5
Mapfre Colombia Vida Seguros	566,5	552,3
Mapfre Seguros Generales de Colombia S:A	898,2	1.334,7
Solunion Colombia Seguros de Credito S.A. (Antes Mapfre Crediseguros)	0,4	-
Positiva Compañía de Seguros S.A.	598,5	641,7

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
QBE Seguros S.A.	343,7	188,1
SBS Seguros Colombia S.A. (Antes AIG Colombia Seguros Generales)	10,2	-
Seguros Comerciales Bolívar	-	0,1
Seguros de Vida del Estado S.A	229,1	2,4
Seguros del Estado S.A.	187,9	249,3
Seguros la Equidad	38,2	6,8
	<u>\$ 3.580,0</u>	<u>\$ 3.782,8</u>
Total Coaseguradores	<u>\$ 4.751,5</u>	<u>\$ 7.343,2</u>
Reaseguradores interior cuenta corriente:		
Aseguradora Colseguros s.a.	\$ 6,7	\$ 8,2
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	17,2	-
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	7,9	36,6
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	459,2	-
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	18,8	459,5
Ace Seguros S.A.	997,6	461,5
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	5.961,7	706,4
Otros Reaseguradores	-	8,5
	<u>7.469,1</u>	<u>1.680,7</u>
Reaseguradores exterior cuenta corriente:		
Assicurazioni Generali S.P.A.	\$ 1.651,6	\$ 2.930,4
Compañía Suiza De Reaseguros	240,2	978,6
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	292,7	7,3
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	5.116,4	2.669,9
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	6.120,6	1.940,7
Reaseguradora Patria S.A	529,2	809,4
Royal Reinsurance Co.	168,2	344,5
Scor Se	292,6	502,8
The Tokio Marine and Fire Insurance Company (uk) l	1,0	391,5
Munchener American Re-Insurance Company	138,3	43,2
scor se societe de reassurance des assurances mutu	23,0	14,7
Allianz Aktiengesellschaft	12,9	402,9
Caja de reaseguros de chile	-	45,1
Partner Reinsurance Europe Se	1.592,9	330,8
Hannover Ruckversicherungs-Ag	10.972,1	5.320,3
Munchener Tela Versicherung	102,0	89,9
Mitsui Sumitomo Insurance Company limited	80,0	-
Axa Re	0,3	0,6
Thb Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	127,0	127,0
Gerling Global Re	20,0	28,6
Lloyds cigna re	-	52,6
Xl Re Latin America Ag	5.472,9	3.062,1
Qbe Del Itsmo Compañía De Reaseguros Inc.	1.394,5	1.727,8
Everest Reinsurance Company	17.972,4	2.750,6
R + V Versicherung Ag	197,9	223,3
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	1.117,7	692,9
Sirius Internacional Insurance Corporation	489,7	556,4
Zurich Insurance Company	597,7	869,3
Odyssey America Reinsurance Corporation	1.518,0	809,8
Great Lakes Reinsurance ( Uk ) Plc	271,5	195,8
Markel International Insurance Company Limited	5.032,6	3.356,7

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Lloyds Underwriters	34,2	0,2
The Chiyoda Fire And Marine Insurance Company Euro	86,1	19,3
White Mountains Reinsurance Company Of America	178,4	23,8
Transatlantic Reinsurance Company	6.483,6	5.521,7
Ge Frankona Reinsurance Limited	12,4	13,5
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	1.232,2	918,8
The New Hampshire Insurance Company	10,0	-
Scor switzerland ltda	0,1	24,3
Ace ina overseas insurance company limited	29,9	786,2
Liberty Mutual Insurance Company	4.354,3	2.009,5
International Insurance Company Of Hannover Limite	1.001,7	182,0
Allied World Assurance Company Limited	432,5	215,4
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	0,4	49,4
Qbe Insurance (Europe) Limited	617,2	191,3
Odyssey Re ( London )	559,4	11,2
Allianz Globale Corporate & Specialty	865,5	232,4
Axis Specialty Limited	1,5	-
British marine luxembourg s.a.	9,7	19,5
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	352,8	396,7
Houston casualty company	4,5	5,8
Korean Reinsurance Company Limited	834,8	533,6
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	544,9	329,4
Scor Reinsurance Company	6.870,0	3.196,7
Montpelier Reinsurance Limited	20,7	21,0
National indemnity company	-	13,1
Navigators Insurance Company	1.855,8	767,9
New york marine and general insurance company	-	14,9
Swiss Reinsurance America Corporation	18.984,9	18.612,9
The New India Assurance Company Limited	5,1	278,7
Endurance Worldwide Insurance Limited	633,7	-
Trans re zurich	6,8	6,8
Aspen Insurance Uk Limited	1.362,3	834,6
XI Re Limited	56,0	16,8
XI Insurance Company Limited ( Winterthur Internat	1.231,9	773,2
Zurich Specialties London Limited	790,1	-
Liberty int	20,9	75,9
Zurich Global Energy	-	0,1
Munchener Re Uk	410,9	1.252,3
Lloyds milenium	-	64,6
Ace European Group Limited	946,0	24,1
Swiss Re International S.E.	663,3	461,6
Brit Insurance Limited	518,7	200,4
Jlt colombia wholesale limited	209,9	209,9
Zurich Insurance Public Limited	871,4	963,7
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	40,3	45,9
Ace insurance company	0,1	34,7
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	2,4	148,8
Partner Reinsurance Company Limited	76,6	52,6
Samsung Fire & Marine Insurance Company	8,1	157,5
Chartis insurance uk limited (antes aig uk limited)	592,5	143,5
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	1.057,7	175,4
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	133,2	163,7

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Allianz Se	1.044,3	54,4
Ace Property & Casualty Insurance Company	697,0	996,6
Validus Reinsurance Company Ltd	87,1	591,4
Lancashire Insurance Company	916,7	939,4
Torus Insurance (Uk) Limited	297,8	316,7
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	2.834,2	877,7
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	367,0	13,2
Axis Re Limited	12,8	3,7
International General Insurance Co. Ltd.	3.740,6	1.924,2
Alterra Reinsurance Europe Limited	1.161,8	1.301,2
Barents Re Reinsurance Company Inc	1.261,3	26,5
General Insurance Corporation Of India	356,4	271,0
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	-	187,5
Irb Brasil Resseguros S.A.	1.833,7	1.061,5
Torus Specialty Insurance Company	53,9	122,2
Q - Re Llc	246,3	211,9
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	149,9
Berkley Insurance Company	1.784,1	1.485,7
Arch reinsurance europe underwriting limited	0,3	1.976,0
Scor Global Life Americas Reinsurance	61,0	310,9
Axa Corporate Solutions Assurance	95,4	-
Sava Reinsurance Company	27,7	59,1
Ironshore Europe Limited	1.554,7	950,0
Starr Indemnity & Liability Company	1.538,9	1.355,5
Starr Insurance & Reinsurance Limited	1.089,5	135,2
aviva insurance limited	-	132,1
Hcc International Insurance Company Plc	643,5	246,9
Westport Insurance Corporation	828,6	1.233,7
The New India Assurance Company	443,7	660,7
Best Meridian Insurance Company	1.045,3	902,5
Scor Global P&C Se	10,4	371,2
National union fire insurance company of pittsburg	71,5	29,4
Compañía internacional de seguros s.a	104,8	1.054,6
Allianz global corporate & specialty reeseguros br	31,8	191,8
Scor global life se	-	782,7
Swiss re corporate solutions ltd	-	265,3
Helvetia swiss insurance company ltd	117,8	744,0
Aviabel cie. belge d assurance aviation s.a.	179,5	143,8
Echo Ruckversicherungs - Ag (Echo Reinsurance Limit	61,5	-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	65,3	-
Instituto Nacional de Seguros	284,2	-
Lloyds 2003 Catiln Underwriting Agencies Limited	1.038,1	935,0
Beaufort Underwriting Agency Limited	89,8	-
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	1.075,7	1.095,9
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	916,6	785,4
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	923,8	553,4
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	1.640,9	1.448,8
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	773,9	763,8
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	1.467,6	788,8
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	1.345,1	743,4
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	3.482,9	2.277,2

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	976,6	611,4
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	302,8	527,6
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	381,7	408,5
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	132,8	292,2
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	34,2	295,1
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	536,2	1.292,6
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	158,7	377,6
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	488,7	459,3
Chaucer syndicates limited	237,5	583,5
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	786,3	226,3
Lloyds 570 Atrium Underwriters Limited	208,6	-
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	2.209,5	2.069,9
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	1.042,3	567,1
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	16,8	532,4
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	964,3	370,8
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	116,6	119,9
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	842,9	474,0
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	1.220,4	767,0
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	706,7	448,2
Lloyds 457 Watkins Syndicate	1.240,0	456,2
qbe underwriting limited	2,3	96,7
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	3.950,6	1.221,7
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	82,0	-
Lloyds 1861 Anv	1.725,6	740,4
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	1.246,0	661,2
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	1.269,5	673,2
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	45,9	83,4
Lloyds 1274 Antares	1.710,5	728,6
Lloyds 3820 Sindicato Hdu	32,9	23,2
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	64,1	142,1
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	15,3	37,6
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	1.068,7	1.311,2
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	189,8	208,5
Lloyds 2012 Arch Syndicate At Lloyds	85,8	114,1
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	43,9	50,7
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	77,0	345,6
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	48,5	0,1
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	1.299,3	180,1
Lloyds 4141 Houston Casualty	103,2	45,3
Lloyds 2232 Darren Powell	909,7	-
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	241,4	138,4
Lloyds 1243	-	116,2
lloyds 9131	-	20,4
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	422,9	862,5
Hiscox syndicates limited	66,1	65,6
Lloyds 1955 Barbican	1.146,0	565,8
Lloyds 2526 Andy Dore & Others	82,2	149,6
Lloyds 1218 Newline	25,4	-
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	35,8	-
Lloyds Harden & Macateer	55,2	-
Lloyd's 557 kiln catastrophe syndicate	1,8	17,5
Lloyd's millenium 1221	34,9	722,6

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Lloyds rgw	4,0	4,0
Lloyds 1093 mvh	0,2	55,2
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	172,5	987,9
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	144,8	194,1
Lloyds 1882 Chubb Managin Agent Ltd	495,9	339,5
Lloyds 1458 Renaissancere Syndicate Management Lim	153,3	22,5
Lloyds 1301 Torus Syndicate	1.027,1	389,9
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	1.450,7	138,8
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	189,7	226,8
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	82,1	148,2
Lloyds 1686 Axis Syndicate	816,6	448,5
Lloyds 1200 Argo Syndicate	225,3	474,3
Lloyds 3902 ark syndicate management limited	425,0	738,9
Lloyds 2014 pembroke acappella syndicate	146,6	-
Lloyds 1945 sirius syndicate at lloyds	43,8	776,0
Lloyds 3010 Cathedral Underwriting Limited	219,5	136,9
Lloyds 1910 syndicate are	29,6	697,0
Lloyds 2786 everest syndicate	492,0	48,2
Lloyds 3334 hamilton underwriting limited	184,1	413,7
Lloyds 1884 standard syndicate tss	591,9	225,3
Lloyds 9575 lloyd syndicate ark	873,8	364,3
Lloyds 9589 pioneer operational power facility pop	500,6	438,0
Lloyds 9325 lloyds syndicate pioneer pec 9325	62,9	-
Lloyds 1492 probitas	140,4	265,3
Lloyds 3902 ark	15,5	34,9
Otros Reaseguradores	156,8	78,4
	\$ <u>191.746,6</u>	\$ <u>130.791,1</u>
Total Reaseguradores Interior y Exterior	\$ <u>199.215,7</u>	\$ <u>132.471,8</u>

(3) A continuación se detalla por ramo los siniestros liquidados por pagar:

### Por ramo

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Automóviles	\$ 5.941,1	\$ 6.273,6
Responsabilidad Civil	1.724,9	3.091,3
Seguro Obligatorio (a)	13.693,8	2.766,3
Casco Aviación	-	2.397,3
Incendio	327,5	976,8
Vida Grupo	1.429,6	858,9
Manejo	988,4	835,6
Cumplimiento	347,4	623,5
Transportes	556,0	263,4
Corriente Débil	136,1	209,9
Sustracción	59,2	152,2
Grupo Deudores	41,6	133,8
Desempleo	2,4	6,4
Otros Ramos	541,7	463,3
	\$ <u>25.789,7</u>	\$ <u>19.052,3</u>

- (a) El incremento en este ramo se presenta por el aumento en la venta del mismo, que inciden directamente en la mayor siniestralidad y que al cierre quedaron en proceso de transferencia electrónica.

## Por Sucursal

	<u>31-dic-17</u>		<u>31-dic-16</u>
Centro Empresarial Corporativo	\$ 1.718,7	\$	4.713,4
Regional Estatal	4.128,1		4.283,3
Medellin	1.780,7		1.489,1
Centro De Servicios Masivos	2.724,6		1.379,9
Cali	1.929,7		1.203,2
Casa Matriz	653,3		1.108,9
Bucaramanga	529,9		887,2
Pereira	2.800,9		504,1
Villavicencio	1.016,1		353,6
Ibague	876,3		324,3
Barranquilla	273,7		311,5
Tunja	1.029,8		301,6
Pasto	477,1		295,9
Neiva	1.328,1		289,0
Manizales	394,7		280,1
Cartagena	331,9		178,6
Cucuta	1.083,3		173,7
Armenia	448,0		156,6
Yopal	566,6		146,2
Popayan	359,9		134,1
Florencia	399,7		120,6
Mocoa	134,1		66,0
Monteria	157,0		58,1
Arauca	168,2		55,5
Sincelejo	114,6		52,7
Riohacha	82,4		49,0
Bogota	36,4		43,1
Buenaventura	145,1		39,2
San Andres	32,3		27,4
Quibdo	68,5		22,3
Valledupar	-		4,1
	<u>\$ 25.789,7</u>	\$	<u>19.052,3</u>

### ***Vencimiento de las cuentas por pagar actividad aseguradora***

Coaseguros cuenta corriente: dentro de los 20 días del mes siguiente al recaudo de las primas.

*Reaseguros cuenta corriente:*

Automático: A los 90 días de la expedición del contrato, pagaderos trimestralmente en 4 cuotas.

Facultativo: 30 días después de la expedición de la póliza y cumplidos los requisitos exigidos en el SLIP de reaseguros.

Siniestros liquidados por pagar: 30 días según el Código de Comercio, sin embargo existen mayores a 30 días toda vez que se encuentran en proceso jurídico pendientes de fallo:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Menores a 30 días	\$ 21.566,5	\$ 15.061,9
Mayores a 30 días	<u>4.223,2</u>	<u>3.990,4</u>
	<u>\$ 25.789,7</u>	<u>\$ 19.052,3</u>

## 19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b>Re-expresado</b>
Cuotas Partes Pensiones de Jubilación por Pagar	\$ 0,2	\$ 0,2
Primas por Recaudar Coaseguro Cedido	12.974,5	18.624,8
Dividendos y Excedentes	207,4	238,2
Proveedores por Pagar	12.409,8	17.648,1
Transferencia FOSYGA 50% y Fondo de Prevención Vial Nacional y RUNT	25.037,6	17.462,4
Fondo Nacional de Bomberos	610,5	540,5
Retenciones y Aportes Laborales	676,1	481,7
Ingresos por Aplicar Primas Directas, Coaseguros y Reaseguros	2.030,9	460,1
Sobrantes de Primas	1.215,4	1.412,5
Depósitos para Expedición de Pólizas	904,5	778,4
Cheques Girados no Cobrados	20,2	20,2
Comisiones y Honorarios	1.313,0	1.071,1
Mantenimiento y Reparaciones por Pagar	571,2	208,0
Arrendamientos por pagar	107,2	154,0
Publicidad y Propaganda por Pagar	254,5	107,9
Adecuación e Instalación de Oficinas por Pagar	450,8	571,6
Otras Contribuciones por Pagar	224,5	176,3
Valores por Girar a Empleados	18,2	11,2
Venta de Activos y Salvamentos	-	379,8
Servicio de Aseo y Vigilancia por Pagar	424,7	241,4
Por Servicio Temporales	664,1	279,1
Servicios Públicos por Pagar	243,8	20,8
De notarias	0,6	1,8
Publicaciones y Suscripciones por Pagar	5,7	2,1
Congresos foros y similares por pagar	4,4	2,6
Libranzas Empleados-Citibank	44,9	58,4
Operaciones Conjuntas	7.582,5	9.641,5
Diversos fiduciaria	109,1	107,9
	<u>68.106,3</u>	<u>70.702,6</u>

## 20. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

El detalle de los pasivos por contratos de seguros (Reservas Técnicas de seguros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada (1)	\$ 457.427,4	\$ 393.224,2
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas (2)	5.872,9	8.866,4
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	55.226,0	44.395,4
Reserva para Siniestros Avisados	435.915,4	428.971,0
Reserva para Siniestros No Avisados	162.771,4	181.894,1
Total	<u>\$ 1.117.213,1</u>	<u>\$ 1.057.351,1</u>

- (1) El incremento corresponde al crecimiento de la compensación aceptada de SOAT y al cambio en la metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada de este rubro, el cual asigna una reserva a cada póliza.
- (2) Bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 2973 de 2010 y la Circular Externa 035 de 2015, y de acuerdo con la Junta Directiva llevada a cabo el 31 de marzo de 2016, en el acta 1060 se aprobó plan de ajuste de la reserva técnica por insuficiencia de primas que consiste en utilizar recursos de la reserva especial (hasta \$20.000) para la constitución de la reserva técnica por insuficiencia de primas.

Al corte 31 de diciembre 2017, el valor calculado para la reserva técnica por insuficiencia de primas es de \$ 5.872,9 utilizando la información desde abril 2016 a noviembre 2017, se recuerda que se irán completando los 24 meses de historia a partir de abril de 2016.

Algunas cifras del 2016 fueron reclasificadas para propósitos de presentación

**ESPACIO EN BLANCO**

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ -	457.427,4	457.427,4	\$ 222.439,3	\$ 170.784,9	\$ 393.224,2
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	5.872,9	-	5.872,9	8.866,4	-	8.866,4
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	55.226,0	-	55.226,0	44.395,4	-	44.395,4
Reserva para Siniestros Avisados	194.016,6	241.898,8	435.915,4	205.834,5	223.136,5	428.971,0
Reserva para Siniestros No Avisados	89.007,5	73.763,9	162.771,4	102.029,5	79.864,6	181.894,1
Reservas Adecuación de Pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 344.123,0</b>	<b>\$ 773.090,1</b>	<b>\$ 1.117.213,1</b>	<b>\$ 583.565,1</b>	<b>\$ 473.786,0</b>	<b>\$ 1.057.351,1</b>

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con el movimiento de liberación y constitución es el siguiente:

2017

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2017			Total 31 de diciembre 2017	Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2017			Total 31 de diciembre 2017	Neto 31 de diciembre 2017
	1 de enero	Liberación	Constitución		1 de enero	Liberación	Constitución		
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 222.439,3	220.231,8	259.471,8	261.679,3	170.784,9	170.784,9	195.748,1	195.748,1	457.427,4
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	8.866,4	8.866,4	5.872,9	5.872,9	-	-	-	-	5.872,9
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.395,4	2.078,2	12.908,8	55.226,0	-	-	-	-	55.226,0
Reserva para Siniestros Avisados	205.834,5	119.755,6	107.937,6	194.016,6	223.136,5	223.136,5	241.898,8	241.898,8	435.915,4
Reserva para Siniestros No Avisados	102.029,5	102.029,5	89.007,5	89.007,5	79.864,6	79.864,6	73.763,9	73.763,9	162.771,4
<b>Total</b>	<b>\$ 583.565,1</b>	<b>452.961,5</b>	<b>475.198,6</b>	<b>605.802,3</b>	<b>473.786,0</b>	<b>473.786,0</b>	<b>511.410,8</b>	<b>511.410,8</b>	<b>1.117.213,1</b>

2016

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2016				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2016				Neto 31 de diciembre 2016
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2016	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2016	
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 208.665,5	\$ 205.825,3	\$ 219.599,1	\$ 222.439,3	\$ 152.710,1	\$ 2.043.921,0	\$ 2.061.995,8	\$ 170.784,9	\$ 393.224,2
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	-	-	8.866,4	8.866,4	-	-	-	-	8.866,4
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.263,5	96.399,5	96.531,4	44.395,4	-	-	-	-	44.395,4
Reserva para Siniestros Avisados	189.019,5	105.081,1	121.896,2	205.834,5	184.658,4	2.432.430,2	2.470.908,2	223.136,5	428.971,0
Reserva para Siniestros No Avisados	109.886,1	109.886,1	102.029,5	102.029,5	85.840,9	1.291.436,0	1.285.459,7	79.864,6	181.894,1
<b>Total</b>	<u>\$ 551.834,6</u>	<u>\$ 517.192,0</u>	<u>\$ 548.922,6</u>	<u>\$ 583.565,1</u>	<u>\$ 423.209,4</u>	<u>\$ 5.767.787,2</u>	<u>\$ 5.818.363,7</u>	<u>\$ 473.786,0</u>	<u>\$ 1.057.351,1</u>

La mejor estimación de los pasivos por reservas se calcula de acuerdo con lo indicado en el ítem o - Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros).

La metodología empleada para estimar la siniestralidad incluyendo los gastos asignados al siniestro y administrativos usando la información y experiencia de la Compañía fue realizada de acuerdo con los principios actuariales internacionales generalmente aceptados consistentes con los que se emplearían para la mejor estimación del pasivo por siniestros (BEL por sus siglas en inglés Best Estimate Liabilities) y en línea con lo establecido por la NIIF 4 como por el Decreto 2973 de 2013.

La siniestralidad última es el monto total de siniestros que se esperan pagar para cada periodo de ocurrencia. Dichos siniestros últimos incluyen los siniestros pagados, la Reserva de Siniestros Avisados y la Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR)

Considerando que la estimación de la siniestralidad última es consistente con la mejor estimación del pasivo por siniestros avisados y no avisados, no es procedente realizar una nueva estimación de los mismos a fin de realizar el test de adecuación de pasivos y por tal, resulta suficiente con verificar que el índice combinado de siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo período no supere el valor de uno (1). En caso de superarlo, se deberá constituir una reserva adicional por insuficiencia de primas.

El índice combinado obtenido en caso de ser menor a uno indica que hay suficiencia en el pasivo de la reserva de riesgos en curso ya que esta se determinó con base en la prima no devengada, en cambio en caso de que el índice sea mayor a uno entonces existe un faltante que tiene que ser agregado a la reserva de riesgos en curso. El índice combinado resultó ser, en la mayoría de los casos, menor que uno por lo que no se requiere fortalecer la reserva en esos casos. Sólo en los casos en donde el índice es mayor a uno se debe fortalecer la reserva.

Los ramos en que el factor es menor a uno por ende no se requiere reserva y los casos que tiene mayor a uno se requiere reserva adicional.

Los ramos técnicos y su cuantía se presentan a continuación:

Año 2017

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1,376.9	-	15,124.3	4,687.1	23,816.2
Cumplimiento	2,777.9	439.2	7,109.3	29,293.9	29,486.2
Incendio	10,024.7	-	3,904.4	45,559.1	17,777.7
Sustracción	824.8	-	332.5	7,437.1	1,153.7
Transportes	2,949.0	-	711.0	10,664.8	27,590.2
Casco Barco	499.5	22.5	112.4	2,077.0	623.6
Automóviles	3,569.1	1,729.2	18,569.9	83,831.8	59,429.9
Seguro Obligatorio	-	3,500.0	24,969.8	122,934.8	28,538.2
Vidrios Planos	-	-	-	0.3	-
Casco Aviación	362.9	-	615.2	2,228.7	7,795.3
Terremoto	3,539.9	-	303.1	29,410.5	633.5
Responsabilidad Civil	10,777.5	-	78,183.5	36,547.7	171,892.7
Agrícola	2,279.4	-	1,296.6	6,872.5	255.8
Manejo Global	1,363.1	-	-	12,212.6	3,633.3
Bancario	88.0	-	8,139.7	4,607.3	10,497.4
Vida Grupo	1,912.3	-	-	317.9	5,893.0
Grupo Deudores	-	1.3	448.4	2,152.0	1,066.4
Accidentes Personales	42.1	-	-	-	35.0
Salud	-	-	50.8	-	651.5
Desempleo	-	35.6	-	549.7	99.0
Caución Judicial	4,745.2	2.2	1,209.2	21,851.6	32,812.9
Rotura de Maquinaria	6.3	-	-	17.2	-
Montaje de Maquinaria	2,647.4	-	906.0	13,798.1	8,779.7
Corriente Débil	5,440.0	142.9	785.3	20,375.7	3,454.2
Todo Riesgo Contratista	<u>\$ 55,226.0</u>	<u>\$ 5,872.9</u>	<u>\$ 162,771.4</u>	<u>\$ 457,427.4</u>	<u>\$ 435,915.4</u>

Año 2016

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1.534,3	\$ \$ -	\$ 14.427,4	\$ 4.996,1	\$ \$ 23.106,2
Cumplimiento	2.622,4	2.057,9	10.109,4	27.700,3	34.046,6
Incendio	8.925,2	1.266,9	4.993,2	43.138,2	10.866,2
Sustracción	269,0	-	667,7	5.583,8	1.926,1
Transportes	2.471,1	-	1.026,8	5.600,0	12.065,8
Casco Barco	481,0	121,2	274,6	2.333,7	2.869,0
Automóviles Seguro	1.804,7	-	21.882,6	84.193,3	49.540,0
Obligatorio	-	3.562,2	28.192,0	82.615,9	41.310,8
Vidrios Planos	-	-	-	0,9	-
Casco Aviación	233,4	-	117,4	1.432,1	747,9
Terremoto	2.355,7	-	643,7	25.930,5	1.569,4
Responsabilidad Civil	9.683,5	698,2	87.074,5	31.407,5	176.154,4
Agrícola	1.322,0	-	891,3	3.796,1	1.016,5
Manejo Global	-	-	-	-	-
Bancario	1.504,6	-	-	12.040,5	3.481,0
Vida Grupo	-	-	6.360,4	4.220,1	9.193,3
Grupo	-	-	-	-	-
Deudores	440,2	-	-	394,9	4.743,0
Accidentes Personales	-	88,5	867,0	1.984,7	1.337,8
Salud	38,2	-	-	-	85,5
Desempleo	-	-	335,8	-	2.079,2
Caución Judicial	-	184,5	-	509,3	164,1
Rotura de Maquinaria	3.486,2	229,1	1.664,0	25.569,1	32.944,3
Montaje de Maquinaria	16,7	0,6	-	16,5	1,6
Corriente Débil	1.862,6	-	783,9	12.964,5	7.990,1
Todo Riesgo	-	-	-	-	-
Contratista	5.344,6	657,3	1.582,4	16.796,2	11.732,2
	<u>\$ 44.395,4</u>	<u>\$ \$ 8.866,4</u>	<u>\$ 181.894,1</u>	<u>\$ 393.224,2</u>	<u>\$ \$ 428.971,0</u>

## 21. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cesantías Consolidadas	\$ 271,0	\$ 299,3
Intereses sobre las Cesantías	32,1	35,3
Vacaciones Consolidadas	5.396,7	5.245,7
Otras Prestaciones Sociales	2.504,2	2.707,5
Reserva Pensiones de Jubilación (1)	22.225,9	22.035,1
Provisión Especial Prestaciones Personal Convencionado	1.400,0	3.500,0
Bonificación Especial - Personal Convencionado	1.417,6	1.416,5
Nómina	230,0	42,6
Provisión Pretensiones Personal Reintegrado	61,5	121,9
Otros beneficios consorcios u operaciones conjuntas (2)	3.230,2	4.664,9
Total pasivo por beneficios a empleados	\$ <u>36.769,2</u>	\$ <u>40.068,8</u>

- (1) La Previsora S.A. Compañía de Seguros otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Para Fiduprevisora S.A. el cálculo actuarial para efecto de pensiones se realiza solamente sobre ex empleados que se encuentran bajo normativa anterior a la ley 100 de 1993 y que a la fecha aún no cumplen con los requisitos para acceder al derecho pensional. Este estudio es realizado anualmente por actuarios expertos en realizar ese tipo de cálculos.

Para el año 2017, La previsora S.A. realizó el estudio mediante sus expertos actuarios internos y Fiduprevisora contrató este estudio con expertos en dicho tipo de cálculo

- (2) Corresponde al porcentaje de participación en aportes laborales, prestaciones sociales y provisiones de las operaciones conjuntas entre la fiduciaria y los consorcios en los cuales participa.

El grupo no tiene activos del plan, ni existen planes de beneficio definidos fondeados.

El beneficio post – empleo genera los siguientes riesgos para el grupo:

Durante el período el beneficio sufrió cambios por concepto de retiro de personal con base en la información registrada en la base de datos, personal activo con requisitos cumplidos

con la empresa y con expectativa de traslado a Colpensiones, personal retirado voluntariamente afiliado a Colpensiones, reclasificaciones y fallecimientos.

Lo anterior representó un aumento del valor presente de la obligación por \$1.441,0 para el año 2017.

La compañía espera pagar \$2.244,0 en aportaciones a sus planes de beneficios definidos de largo plazo en 2018.

En los años subsiguientes la Previsora Compañía de Seguros espera realizar los siguientes pagos:

En los próximos 12 meses	\$ 2.244,0
De 2 a 5 años	\$ 11.839,3
De 5 a 10 años	\$ 22.625,9
Más de 10 años	\$ 24.264,9

#### A. Movimiento en el pasivo (activo) por beneficio definido neto de largo plazo

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo (activo) neto por beneficios definidos largo plazo y sus componentes.

	Obligación por beneficios definidos		Otros Beneficios Post empleo		Pasivo (activo) neto por beneficios	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Saldo al 1 de enero	\$ 16.625,5	18.292,7	5.409,6	3.187,6	22.035,1	21.480,3
<b>Incluido en el resultado del período</b>						
Costo del servicio presente	(106,8)	(1.368,4)	(713,8)	1.924,1	(820,6)	555,7
Ingresos o gastos por intereses	1.032,4	1.408,5	312,1	287,5	1.344,6	1.696,0
<b>Incluido en otros resultados integrales</b>						
-Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	1.564,3	11,3	1.564,3	11,3
<b>Otros</b>						
Aportaciones pagadas por el empleador	(1.897,5)	(1.707,3)	-	(0,9)	(1.897,5)	(1.708,2)
Saldo a 31 de diciembre	\$ <u>16.653,6</u>	<u>16.625,5</u>	<u>6.572,2</u>	<u>5.409,6</u>	<u>22.225,9</u>	<u>22.035,1</u>

## B. Obligaciones por beneficios definidos

### i. Suposiciones actuariales

	Beneficios definidos	
	2017	2016
Tasa de interés técnico	6,3% - 9,9%	6,3% - 9,9%
Tasa de incremento salarial anual	3,0% - 6,0%	3,0% - 6,0%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	Los planes son no fondeados. Es decir, no hay activos o un portafolio de inversiones que respalden estas obligaciones.	
Tablas de supervivencia	Resolución 1555 de 2010	

### Interés Técnico

Se utilizaron las tasas de los títulos de deuda pública locales (TES tasa fija) como tasas libres de riesgo, debido a su calificación de riesgo nación y su denominación en pesos colombianos. Teniendo en cuenta que no existe un punto en la curva de rendimientos para cada uno de los plazos correspondientes al pasivo pensional, las estimaciones se basan en la curva cero cupón de los TES tasa fija con sus respectivas interpolaciones y extrapolaciones equivalentes a los plazos del pasivo pensional. Como período de tiempo de referencia, se utilizó el promedio desde enero 2016 a la fecha para cada uno de los plazos de los TES, pues este período de tiempo permite suavizar las volatilidades puntuales de algunas jornadas de negociación. Las tasas de interés fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de la Compañía.

### ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

La siguiente tabla recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento:

ESCENARIOS	TASA DE RENTABILIDAD	INCREMENTO SALARIAL	2017	2016
			PASIVO CAUSADO EMPRESA	PASIVO CAUSADO EMPRESA
	ORIGINAL	ORIGINAL	\$ 21.808,6	\$ 21.651,3
1	ORIGINAL	-1%	\$ 21.636,4	\$ 21.480,3
2	ORIGINAL	1%	\$ 21.980,8	\$ 21.822,3
3	-1%	ORIGINAL	\$ 23.499,0	\$ 23.257,1
4	-1%	-1%	\$ 23.315,4	\$ 23.075,3

ESCENARIOS	TASA DE RENTABILIDAD	INCREMENTO SALARIAL	2017	2016
			PASIVO CAUSADO EMPRESA	PASIVO CAUSADO EMPRESA
5	-1%	1%	\$ 23.682,5	\$ 23.439,0
6	1%	ORIGINAL	\$ 20.327,4	\$ 20.237,4
7	1%	-1%	\$ 20.165,5	\$ 20.076,1
8	1%	1%	\$ 20.489,5	\$ 20.398,7

### *Análisis de sensibilidad mortalidad*

Tabla de Mortalidad - qx	Pasivo Causado Empresa
100%	21.808,6
80%	24.043,6
120%	19.573,6

## 22. PROVISIONES

El detalle de las Provisiones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Obligaciones a favor de Intermediarios	Litigios	Operaciones Conjuntas	Contribuciones	Total
	(1)	(2)	(3)		
Saldo a 31 de diciembre 2015	18.335,0	2.119,6	2.458,0	-	22.912,6
Adiciones	85.885,3	12.673,2	42,0	-	98.600,5
Utilizaciones (-)	(86.351,8)	(12.283,2)	-	-	(98.635,0)
Saldo a 31 de diciembre 2016	\$ 17.868,5	\$ 2.509,6	\$ 2.500,0	\$ -	\$ 22.878,1
Adiciones	89.731,3	9.066,6	-	73,2	98.871,1
Utilizaciones (-)	(91.000,0)	(3.183,7)	(1.209,8)	-	(95.393,5)
Saldo a 31 de diciembre 2017	\$ 16.599,8	\$ 8.392,5	\$ 1.290,2	\$ 73,2	\$ 26.355,7

- (1) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza. A continuación se relaciona la temporalidad de los saldos a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**2017**

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
10.989,2	1.279,7	1.382,7	2.433,9	514,4	16.599,8

**2016**

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
12.830,3	1.377,8	1.912,9	1.441,8	305,7	17.868,5

(2) **Litigios:** Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios por Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas originadas por Procesos Laborales, Administrativos y Técnicos propios del negocio de los seguros. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: estimaciones determinables, justificables, cuantificables y verificables, determinadas por la Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones. La calificación de las contingencia para Procesos Judiciales se dividen en:

- a) Probable: Es posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
- b) Posible: No permiten predecir si se producirá o no un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
- c) Remota: Es poco posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.

Los análisis se realizan individualmente para casos por litigios, clasificándolos por tipo de proceso y reconociendo inicialmente un porcentaje de provisión calculado sobre el valor de la pretensión de la demanda.

El grupo posee litigios que se encuentran actualmente en trámite ante diferentes órganos de control los cuales son llevados por asesores legales externos. A continuación se detallan los procesos probables provisionados a 31 de diciembre de 2017

Demandante	Fecha estimada del desembolso	Valor provisión	Clase de proceso	DESPACHO
Alfonso Martínez Luis Antonio	31/08/2022	\$ 26,5	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Darío Vargas	31/08/2022	52,6	Demandas Laborales	Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral
Malo García Gabriel Nicolás	22/10/2022	233,3	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Parra Céspedes Manuel José	09/10/2022	181,7	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Jesús Evelio Ariza Ovalle	01/12/2022	57,4	Demandas Laborales	Corte Suprema de Justicia
Gabriel Eduardo Lizarazo -Instituto Colombiano Agropecuario Ica	19/06/2018	6,8	Otros Procesos y Litigios	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo
Wilman Rafael Morales Luque	19/06/2018	220,9	Otros Procesos y Litigios	Juzgado 3 Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar
Olga Lucía Tabares	31/01/2022	7,7	Demandas Laborales	Juzgado 5 Laboral del Circuito de Pereira

<b>Demandante</b>	<b>Fecha estimada del desembolso</b>	<b>Valor provisión</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>DESPACHO</b>
Nidia Yaneth Pinzón Sánchez	26/11/2018	1.387,7	Otros Procesos y Litigios	Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda El proceso se encuentra en primera instancia y mediante auto notificado el 18 de enero de 2018, el Juzgado concedió el recurso de apelación en efecto devolutivo interpuesto por el apoderado externo de la Fiduciaria, respecto de la oportunidad de la parte actora para solicitar medidas cautelares.
Grupo Acisa S.A.S	31/03/2018	5.506,4	Otros Procesos y Litigios	De acuerdo al informe remitido por el abogado externo, mediante auto del 24-08-2016 la Superintendencia Financiera dio por terminada la etapa probatoria y corrió traslado para alegar de conclusión en segunda instancia, escrito que fue radicado el 12-09-2016.
Superintendencia Financiera De Colombia	19/10/2018	636,4	Otros Procesos y Litigios	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que no existen soportes documentales mediante los cuales se demuestre la real transferencia de los vehículos al MinDefensa, así como tampoco existe prueba alguna de que se hayan interpuesto recursos en contra de las liquidaciones oficiales mediante los cuales se constituyó título ejecutivo
Alcaldía Mayor De Bogotá - Secretaría De Hacienda Distrital	01/06/2018	0,9	Otros Procesos y Litigios	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que no existen soportes documentales mediante los cuales se demuestre la real transferencia del vehículo al MinDefensa, así como tampoco existe prueba alguna de que se hayan interpuesto recursos en contra de las liquidaciones oficiales mediante los cuales se constituyó título ejecutivo.
Alcaldía Mayor De Bogotá - Secretaría De Hacienda Distrital	01/06/2018	0,7	Otros Procesos y Litigios	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que en primera instancia se ha proferido fallo en contra condenando solidariamente a Fiduprevsiora
María Nancy Martínez Burbano	01/12/2018	64,0	Demandas Laborales	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que no existen soportes documentales mediante los cuales se demuestre la real transferencia del vehículo al MinDefensa, así como tampoco existe prueba alguna de que se hayan interpuesto recursos en contra de las liquidaciones oficiales mediante los cuales se constituyó título ejecutivo.
Alcaldía Mayor De Bogotá - Secretaria De Hacienda Distrital	01/06/2018	7,1	Otros Procesos y Litigios	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que no existen soportes documentales mediante los cuales se demuestre la real transferencia del vehículo al MinDefensa, así como tampoco existe prueba alguna de que se hayan interpuesto recursos en contra de las liquidaciones oficiales mediante los cuales se constituyó título ejecutivo.
Alcaldía Mayor De Bogotá - Secretaria De Hacienda Distrital	01/06/2018	2,2	Otros Procesos y Litigios	La contingencia se califica como probable teniendo en cuenta que no existen soportes documentales mediante los cuales se demuestre la real transferencia del vehículo al MinDefensa, así como tampoco existe prueba alguna de que se hayan interpuesto recursos en contra de las liquidaciones oficiales mediante los cuales se constituyó título ejecutivo.
		<u>\$ 8.392,5</u>		

3) El detalle de las provisiones de las operaciones conjuntas - consorcios es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	2017	2016
Consortio Fidufosyga 2005	\$ 1.052,6	\$ 1.052,6
Consortio FOPEP 2007	-	21,5
Consortio Prosperar	46,0	1.306,5
Consortio Colombia Mayor 2013	26,3	44,0
Consortio FOPEP	165,3	75,4
	<u>\$ 1.290,2</u>	<u>2.500,0</u>

A continuación se relacionan los litigios pendientes de resolución catalogados como posibles, los cuales no se encuentran registrados contablemente, sin embargo el control de dichos litigios está en la base de datos de los procesos judiciales.

Clase de Proceso	Demandante	Valor	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
Proceso Laboral	Jose Roberto Hincapié - (Pensionado)	\$ 8,0	01/02/2022	Posible	Corte Suprema De Justicia Sala Laboral
Proceso Laboral	Solano Romero Doris Leonor	10,0	09/10/2022	Posible	Juzgado 15 Laboral Del Circuito De Barranquilla
Proceso Laboral	Carlos Delgado Cepeda	1,0	01/12/2022	Posible	Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral
Proceso Laboral	Murillo Jaime	10,0	31/08/2022	Posible	Corte Suprema De Justicia Sala Laboral- Casación
Proceso Laboral	Roca Romero Jose Tomas	5,0	07/03/2022	Posible	Juzgado 2 Laboral Del Circuito De Barranquilla
Proceso Laboral	Luz Eliana Arcila Escalante	5,0	01/12/2022	Posible	Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral
Proceso Laboral	Carlos Andres Pinzón Gutierrez	10,0	06/04/2022	Posible	Juzgado 03 Laboral de Bucaramanga
Proceso Laboral	Abdonias Lozano Lozano	10,0	14/09/2022	Posible	Juzgado 04° Laboral del Circuito de Ibagué
Proceso Laboral	Cesar Augusto Morales Rizo	10,0	14/09/2022	Posible	Juzgado 03° Laboral del Circuito de Tunja
Proceso Laboral	Ana Judith Riomalo De Ramírez	10,0	14/09/2022	Posible	Juzgado 04° Laboral del Circuito de Bogotá
Otros Litigios	Víctor Manuel Vargas Patiño	30,0	10/10/2019	Posible	Juzgado 35 Civil Del Circuito De Bogotá

Clase de Proceso	Demandante	Valor	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
Otros Litigios	Martha Cecilia Chacón Monsalve (Castillo Monsalve Y Cia Ltda Asesores De Seguros)	200,0	16/06/2019	Posible	Tribunal Administrativo Santander
Otros Litigios	Financiamos S.A (a)	748,2		Posible	
Otros Litigios	Grupo Factoring de Occidente (b)	34,5		Posible	
Otros Litigios	Luz Enith Sánchez Castañeda (c)	30,4		Posible	
Otros Litigios	Cecilia Amparo Montenegro (d)	8,3		Posible	
Otros Litigios	Rafael Muñoz Gómez (e)	44,3		Posible	
Otros Litigios	Luz Dary Osorio Rojas (f)	20,8		Posible	
Otros Litigios	Ketty Enith Hurtado Solano (g)	1,8		Posible	
Otros Litigios	Enrique Rodriguez Ahumada (h)	7,4		Posible	
Otros Litigios	Edgar Hernando Vásquez Castro (i)	7,4		Posible	
		<u>7,4</u>			
		<u>\$ 1.212,1</u>			

- (a) Resumen de la contingencia: De conformidad con lo narrado por el accionante, FIDUPREVISORA S.A. expidió los siguientes certificados fiduciarios en ejecución del contrato de encargo fiduciario de recepción, administración inversión y pagos 3-1-0020: \$416.0 y 260.0 sin que el fideicomiso tuviera dinero, solvencia y capacidad de pago, generando unos perjuicios altos en cabeza de los actores.

Estado: Las contingencias se califican como eventuales, teniendo en cuenta que tanto los argumentos de la demanda como de la contestación presentada por Fiduprevisora contienen argumentos fuertes a la luz de la normatividad aplicable y de las obligaciones contractuales estipuladas en el encargo fiduciario de recepción, administración y pagos 3-1-200, como quiera que la lógica de la demanda está estructurada a partir del reproche que se le hace a la fiduciaria por no haber efectuado reserva suficiente para atender la deuda de Gestión Hospitalaria- Hospital Uribe Uribe a favor de FINANCIAMOS y la defensa de FIDUPREVISORA S.A. está encaminada a demostrar que su obligación es de asumir una posición consecuente con su propia conducta contractual, expresando, en forma enfática, que los pagos realizados obedecieron a instrucciones "amparadas" con el derecho que se RESERVÓ el fideicomitente para ordenar el gasto.

- (b) Resumen de la contingencia: De conformidad con lo narrado por el accionante, se expidieron unos certificados de fuente de pago que no se cumplieron, generando unos perjuicios altos en cabeza de los actores.

Estado: Las contingencias se califican como eventual, teniendo en cuenta que tanto los argumentos de la demanda como de la contestación presentada por Fiduprevisora

contienen argumentos fuertes a la luz de la normatividad aplicable y de las obligaciones contractuales estipuladas en el encargo fiduciario de recepción, administración y pagos 3-1-200, como quiera que la lógica de la demanda está estructurada a partir del reproche que se le hace a la fiduciaria por no haber efectuado reserva suficiente para atender la deuda de Gestión Hospitalaria- Hospital Uribe Uribe a favor de FINANCIAMOS y la defensa de FIDUPREVISORA S.A. está encaminada a demostrar que su obligación es de asumir una posición consecuente con su propia conducta contractual, expresando, en forma enfática, que los pagos realizados obedecieron a instrucciones "amparadas" con el derecho que se RESERVÓ el fideicomitente para ordenar el gasto.

- (c) Resumen de la contingencia: La contingencia radica en la inconformidad de la parte demandante en la negación de sus acreencias dentro del proceso de liquidación de la ESE ANTONIO NARIÑO que actualmente se surte por parte del Consorcio conformado por Fidupopular y Fiduprevisora S.A. , en virtud de las resultas de las glosas efectuadas por la auditoría médica, en la cual se estableció como causal de rechazo las reclamaciones oportunas de la parte demandante en razón a la inexistencia de certificación de la prestación del servicio por parte del interventor del contrato.

Estado: La contingencia se califica como eventual por cuanto el Juzgado 3º Administrativo de Descongestión de Cali profirió fallo de primera instancia a través del cual declaró la nulidad parcial de las Resoluciones por medio de las cuales, el apoderado de la liquidación negó el pago de las acreencias reclamadas durante el proceso liquidatorio.

Lo anterior debido a que el Juzgador de primera instancia no tuvo en cuenta que el demandante no presentó en el momento oportuno, las pruebas correspondientes que permitieran establecer que a la señora LUZ ENITH SANCHEZ tenía derecho al pago de las acreencias reclamadas. Asimismo se observó que el Juez no determinó la persona que tiene el deber de cumplir con la sentencia, por cuanto en la misma se indicó que quien debía restablecer el derecho era la entidad demandada o quien en la actualidad represente los derechos de la extinta ESE Antonio Nariño en Liquidación, no obstante en la Litis fueron demandadas varias entidades.

Así mismo el demandante solicitó al despacho la vinculación de sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S.A actuaría como vocero y administrador del FIDEICOMISO, solicitud que fue negada por el despacho.

- (d) Resumen de la contingencia: La contingencia radica en la inconformidad de la demandante al considerar que fue suprimido su cargo y despedida sin haberse agotado el procedimiento de levantamiento de fuero sindical por lo cual es acreedora a la indemnización correspondiente.

- (e) Rafael Muñoz Gómez: (A cargo de apoderado externo) Luego de contestarse la demanda, el despacho fija audiencia inicial de la que trata el artículo 77 del CPTSS. Estado: Se fija audiencia inicial mediante auto de fecha 22 de enero de 2018 el despacho judicial tiene por contestada la demanda y señala el 28 de febrero de 2018 a las 2:30 pm para llevar a cabo audiencia art 77 cptss.

- (f) Luz Dary Osorio Rojas: el estado actual de la contingencia es: el proceso se encuentra en primera instancia, el 23/01/2018 fija fecha de audiencia inicial para el 20 de febrero de 2018 a las 2:15 p.m.
- (g) Ketty Enith Hurtado Solano: Se deprecó incidente de nulidad el día 12 de junio de 2017, del cual se dio traslado a la parte demandante el día 20 de junio de 2017, desde el día 27 de junio del mismo año el proceso se encuentra "al despacho". Estado: Al despacho.
- (h) Enrique Rodriguez Ahumada: El proceso se encuentra en primera instancia y el 27 de noviembre de 2017 se radicó contestación de la demanda.
- (i) Edgar Hernando Vásquez Castro: El proceso se encuentra en primera instancia, el 27 de septiembre de 2017 el Juzgado tuvo por contestada la demanda y citó a audiencia del artículo 77 del CPTSS para el 8 de febrero de 2018.

### 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Pasivos no Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre		1 de enero 2016 re- expresado
	2017	2016 re-expresado	
Saldos a Favor de Asegurados (1)	\$ 5.872,0	\$ 7.485,0	\$ 4.992,0
Impuestos por Pagar	27.080,7	24.232,0	23.628,1
Venta de agendas a intermediarios	-	0,1	-
Gastos Funcionamiento Agencias	118,7	71,1	51,4
Saldo en el pago de Cuotas Partes Pensiones de Jubilación	4,5	4,5	4,5
Otros Conceptos de Análisis y Depuración	8,5	8,5	8,5
Deducibles sobre siniestros por girar	83,5	82,4	54,8
Operaciones Conjuntas	626,7	624,5	-
Contragarantía pólizas Candidatos de Elección Popular 2007	9,9	9,9	9,9
Garantías de Chatarrización- Decreto 2868 de agosto de 2006 (2)	360,9	360,9	360,9
Fondo Para la Educación-Intereses	0,1	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 34.165,5</b>	<b>\$ 32.978,9</b>	<b>\$ 29.110,1</b>

- (1) Corresponde a sumas de dinero recibidas de los asegurados que están pendientes de legalizar la cartera, o por gestión administrativa en pólizas o bonificaciones por buena experiencia.
- (2) Corresponde al valor de las contragarantías recibidas de los afianzados en pólizas de cumplimiento presentados ante el Ministerio de Transportes, para garantizar la desintegración de los vehículos.

## 24. INGRESOS ANTICIPADOS

El detalle de Ingresos Anticipados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Intereses anticipados	\$ 9,0	\$ -
Comisión sobre Primas Cedidas Futuras	29.642,8	21.868,0
	<u>\$ 29.651,8</u>	<u>\$ 21.868,0</u>

En abril de 2016, se inició la aplicación del diferimiento de las comisiones de cesión de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015 con aplicabilidad en abril de 2016, el diferimiento se causa en función de la vigencia de la póliza a través de amortización lineal.

## 25. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El detalle de Capital Emitido a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acciones autorizadas	1.500.000.000	1.500.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal \$100 pesos.	1.322.408.050	1.322.408.050
Capital por Suscribir	177.591.950	177.591.950
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	\$ 132.240,8	\$ 132.240,8
Prima en colocación	\$ 13.513,9	\$ 13.513,9

La distribución de las utilidades generadas por la Compañía, están sujetas a aprobación por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, siendo éste quien imparte instrucciones a los representantes de la Nación y sus entidades en las asambleas de accionistas, sobre las utilidades que se capitalizarán o reservarán, y las que se distribuirán a los accionistas como dividendos de las empresas de economía mixta.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 111 de 1996 y 205 de 1997, la distribución de utilidades fue aprobada para el año 2016 por el CONPES No 3884 del 28 de abril de 2017 y para el año 2015 por el CONPES No 3853 del 11 de abril de 2016

En el año 2017 se entregaron dividendos en efectivo por \$30.000,0 a razón de \$22,68 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación. En el año 2016 se entregaron dividendos en efectivo por \$20.000,0 a razón de \$15,12 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación, es de anotar que durante los mismos periodos se giraron \$30.580, 2 y \$20.302,2 debido a dividendos pendientes de girar de periodos anteriores

## 26. RESERVAS

El detalle de Reservas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Saldo en libros a 1 de enero	\$ 268.079,3	\$ 255.045,2
Reserva legal (1)	8.092,9	5.383,4
Reservas ocasionales (2)	11.495,5	7.650,7
Total	<u>\$ 287.667,7</u>	<u>\$ 268.079,3</u>

- (1) En este rubro se registra la reserva Estatutarias que de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art. 452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva.
- (2) Para el 2017 constituyó reservas para futuras capitalizaciones por valor de \$18,429 constituida con el objeto de mantener la solvencia patrimonial de la Compañía en razón a la aplicación del Decreto 2973 de 2013 que estableció el Régimen de Reservas Técnicas de Seguros que deben acreditar las Compañías Aseguradoras, así mismo la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa No. 035 de 2015 reglamentó la reserva técnica de riesgos en curso compuesta por las reservas de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas, las cuales empezarán a regir a partir de abril de 2016.

## 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación se presenta el detalle de los resultados acumulados del proceso de convergencia y ESFA:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Saldo al iniciar el año	\$ 56.604,6	61.737,4
Cobertura con Derivados de Flujo de Efectivo (1)	606,6	740,7
Revaluación Propiedades y Equipo (2)	1.377,8	1.618,8
Valoración de Inversiones (3)	(12.998,4)	(5.296,2)
Nuevas Mediciones Planes de Beneficios Definidos (Cálculo Actuarial) (4)	(1.923,3)	(2.335,0)
Impuesto Diferido (5)	29,3	(5.369,7)
Reclasificación del ORI a Ganancias Acumuladas	-	(1.921,1)
Ajustes ESFA	43,0	7.429,7
	<u>\$ 43.739,6</u>	<u>56.604,6</u>

- (1) Componente coberturas con derivados de Flujo de Efectivo: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva, para el año 2017 se registra un valor por \$606,6 y 2016 \$740,7
- (2) Componente de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos: La variación del valor razonable corresponde al valor acumulado de las ganancias o pérdidas por efectos de los cambios en el mercado de los activos de propiedad y equipo y propiedades de inversión versus los nuevos cálculos para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Al corte de diciembre de 2017 se registra revaluación de propiedad y equipo por \$1.377,8 y 2016 \$1.618,8.
- (3) Componente inversiones a valor razonable a través de ORI :El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo. Para el 31 de diciembre de 2017 se registra un valor de \$(12.998,4) y para el 2016 por \$(5.296,2).
- (4) Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período. Para el 2017 se registra una pérdida de \$(1.923,3) y para el 2016 de \$(2.335,0).
- (5) Componente de Impuesto Diferido: Para el 2017 se registra impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$(187,5), coberturas con derivados de flujo de efectivo de \$471,6, activos medidos al modelo de revaluación \$(332,3) y planes por beneficios definidos por \$77,5. Para el 2016 el efecto del impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$(1.520,1), activos medidos al modelo de revaluación \$(4.039,6) y planes por beneficios definidos por \$190,1.

## 28. PRIMAS BRUTAS

El detalle de Primas Brutas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Seguros de daños	\$ 641.187,8	\$ 847.492,7
Seguros obligatorios	205.372,6	192.907,1
Seguros de personas	64.134,8	48.703,4
Coaseguro aceptado	41.676,5	57.022,8
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (1)	52.531,0	52.722,8
Cancelaciones y/o anulaciones (2)	(135.158,7)	(369.224,5)
Total	\$ <u>869.744,1</u>	\$ <u>829.624,3</u>

- (1) La Compañía siguiendo el procedimiento de la Circular Externa 010 de mayo de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra las primas Aceptadas en Cámara de Compensación SOAT: Las sumas recibidas por concepto de Compensación de la Cámara SOAT, las cuales han crecido de acuerdo al cambio en el portafolio de ventas de la Compañía.
- (2) A continuación se muestra por ramo las cancelaciones y/o anulaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 donde los más representativos son automóviles y Responsabilidad Civil respectivamente:

<b>Ramo</b>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Automóviles	\$ 44.575,9	\$ 37.546,2
Responsabilidad Civil	25.055,9	10.284,3
Incendio	19.734,9	22.526,6
Rotura de Maquinaria	7.107,3	11.695,1
Terremoto	7.190,6	14.927,7
Corriente Débil	2.150,7	6.541,7
SOAT	5.485,2	7.709,2
Manejo Global Bancario	2.420,1	490,6
Sustracción	2.505,1	3.049,8
Todo Riesgo Para Contratista	9.329,2	5.512,9
Cumplimiento	2.789,6	2.503,5
Casco Barco (1)	608,8	239.826,9
Manejo	1.669,7	1.297,5
Casco Aviación	310,9	102,3
Transportes	1.560,9	3.368,8
Seguro Agrícola	2.617,4	1.838,5
Vidrios Planos	0,6	0,6
Desempleo	4,6	-
Caución Judicial	24,4	2,3
Montaje de Maquinaria	16,9	-
Total	\$ <u>135.158,7</u>	\$ <u>369.224,5</u>

- (1) Se presentó en el mes de septiembre de 2016 un endoso de cancelación del asegurado CI Quality Bunkers Supply SAS por valor de \$238,5 el cual fue emitido dentro del mismo mes.

## 29. PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas cedidas seguros de daños - Interior	\$ (12.319,1)	\$ (15.119,3)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	325,0	144,0
Primas cedidas seg. daños reaseguro exterior	(293.304,4)	(261.097,4)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	14.758,3	14.955,9
Total	\$ <u>(290.540,3)</u>	\$ <u>(261.116,8)</u>

## 30. RESERVAS TÉCNICAS DE RIESGO EN CURSO, NETO

El detalle de Variación Neta de Reserva Técnica Sobre Primas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Liberación de Riesgos en Curso (Prima no devengada)	\$ 206.760,9	\$ 192.537,0
Liberación de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	8.866,5	-
Liberación de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	13.470,9	13.288,3
Constitución de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (2)	(233.015,5)	(203.089,0)
Constitución de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	(5.872,9)	(8.866,4)
Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	<u>(26.456,3)</u>	<u>(16.510,1)</u>
Total	\$ <u>(36.246,4)</u>	\$ <u>(22.640,2)</u>

- (1) El incremento respecto al 2016 se debe al crecimiento de la compensación aceptada de SOAT y al cambio en la metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada de este rubro, el cual asigna una reserva a cada póliza.

## 31. COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El detalle de Amortización Contratos no Proporcionales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Ramo</b>		<b><u>31-dic-17</u></b>	<b><u>31-dic-16</u></b>
Cumplimiento	\$	(383,0)	\$ (461,8)
Incendio		(1.264,9)	(1.586,2)
Sustracción		(466,1)	(253,6)
Transportes		(303,0)	(342,4)
Casco Barco		(23,3)	(50,7)
Automóviles		(387,0)	(230,7)
Terremoto		(25.199,6)	(23.421,8)
Vida Grupo		(750,6)	(926,6)
Corriente débil		(1.455,3)	(1.733,1)
Todo Riesgo Contratista		(729,4)	(802,1)
Total	\$	<u>(30.962,2)</u>	<u>\$ (29.809,0)</u>

## 32. SINIESTROS LIQUIDADOS, NETOS

El detalle de Siniestros Netos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		<b><u>31-dic-17</u></b>	<b><u>31-dic-16</u></b>
Siniestros liquidados	\$	(448.559,6)	(363.209,8)
Costos de auditoría e investigación		(5.122,2)	(5.442,0)
Salvamentos en Poder del Asegurado		3.324,8	3.726,2
Salvamentos y recobros		4.804,0	4.839,5
Reembolsos de siniestros sobre cesiones		103.215,2	67.114,7
Reembolsos contratos no proporcionales		<u>828,9</u>	<u>1.465,0</u>
	\$	<u>(341.508,9)</u>	<u>\$ (291.506,4)</u>

- (1) Para el año 2017 aumentaron los siniestros liquidados frente al año anterior, el detalle por ramo de los siniestros liquidados son:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b>Variación</b>
Accidentes Personales	\$ (2.762,7)	\$ (3.708,5)	\$ 945,8
Agrícola	(3.030,7)	(2.887,4)	(143,3)
Automóviles (1)	(125.058,1)	(105.413,5)	(19.644,6)
Casco Aviación	(2.367,5)	(3.318,3)	950,8
Casco Barco	(5.620,6)	(1.052,3)	(4.568,3)
Caución Judicial	(3.375,0)	(40,8)	(3.334,2)
Corriente Débil	(8.081,1)	(8.764,8)	683,7

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b>Variación</b>
Cumplimiento (2)	(18.521,6)	(5.250,6)	(13.271,0)
Desempleo	(1.034,3)	(2.782,5)	1.748,2
Grupo Deudores (3)	(16.183,6)	(7.612,3)	(8.571,3)
Incendio	(15.607,5)	(16.443,2)	835,7
Infidelidad De Riesgos Financieros	(250,2)	(200,9)	(49,3)
Manejo	(7.068,6)	(5.866,9)	(1.201,7)
Responsabilidad Civil (4)	(30.471,4)	(24.365,0)	(6.106,4)
Rotura De Maquinaria	(3.980,0)	(7.867,0)	3.887,0
Montaje de Maquinaria	(10,8)	-	(10,8)
Seguro Obligatorio (5)	(155.956,1)	(125.415,0)	(30.541,1)
Sustracción	(1.490,7)	(1.641,8)	151,1
Terremoto	(1.812,8)	(1.340,3)	(472,5)
Todo Riesgo Contratista (6)	(8.583,1)	(2.884,6)	(5.698,5)
Transportes	(16.082,4)	(13.655,5)	(2.426,9)
Vida Grupo	(21.210,8)	(22.698,4)	1.487,6
Vidrios Planos	-	(0,2)	0,2
	<u>\$ (448.559,6)</u>	<u>\$ (363.209,8)</u>	<u>\$ (85.349,8)</u>

- (1) El incremento corresponde a pagos principalmente del negocio de Chevyplan por valor de \$13.741 millones y Policía Nacional por valor de \$7.609 millones.
- (2) El incremento corresponde al pago del asegurado Unión Temporal Parque Deportivo Ibagué por \$14.315 millones
- (3) El incremento corresponde a pagos principalmente al FNA
- (4) El incremento corresponde a pagos a la Secretar de Hacienda Distrital por \$2.847,5, Transmilenio \$1.853,8 y Municipio de Medellín por \$1.349,6
- (5) El incremento corresponde principalmente al asegurado Policía Nacional por valor \$5.302 millones y otros asegurados como Departamento del Atlántico y Ministerio de Defensa.
- (6) El incremento corresponde a pagos al asegurado Montecz S.A por \$5.206

### 33. VARIACIÓN NETA RESERVAS DE SINIESTROS

El detalle de Variación Neta Reservas de Siniestros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Liberación reserva de siniestros no avisados	\$ 102.029,4	\$ 109.886,0
Liberación reserva de siniestros avisados	119.755,6	105.081,1
Liberación reserva especial	-	30.613,6
	<u>\$ 221.785,0</u>	<u>\$ 245.580,7</u>
Constitución reserva de siniestros no avisados	(89.007,5)	(102.029,4)
Constitución reserva de siniestros avisados	(107.937,6)	(121.896,2)
Constitución reservas especiales	-	-
	<u>\$ (196.945,1)</u>	<u>\$ (223,925.6)</u>
Total	<u>\$ 24,839.9</u>	<u>\$ 21,655.1</u>

### 34. COMISIONES, NETO

El detalle de Comisiones, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remuneración a favor de intermediarios (1)	\$ (89.632,6)	\$ (89,001.3)
Recuperación de Comisiones	13,6	29.4
Ingresos sobre cesiones - Interior (2)	766,9	771.2
Ingresos sobre cesiones - Exterior (2)	48,910,1	29,419.0
Comisiones y honorarios	<u>103,356.0</u>	<u>84,137.5</u>
Total	<u>\$ 63,414.0</u>	<u>\$ 25,355.8</u>

(1) A continuación se detallan los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros por ramo:

	<u><b>31-dic-17</b></u>	<u><b>31-dic-16</b></u>
Manejo	\$ (1.841,8)	\$ (1.928,3)
Cumplimiento	(5.594,2)	(6.138,0)
Incendio	(7.034,5)	(6.361,4)
Sustracción	(1.780,0)	(1.670,6)

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Transportes	(3.219,9)	(3.338,6)
Casco Barco	(349,6)	(339,0)
Automóviles	(22.312,2)	(19.939,6)
Seguro Obligatorio	(19.161,4)	(20.917,5)
Vidrios Planos	(0,3)	(0,5)
Casco Aviación	(154,2)	(111,9)
Terremoto	(5.036,4)	(4.965,2)
Responsabilidad Civil	(7.868,7)	(8.463,9)
Seguro Agrícola	(454,9)	(167,5)
Infidelidad De Riesgos Financieros	(622,4)	(613,8)
Vida Grupo	(3.220,1)	(3.299,1)
Grupo Deudores	(2.935,8)	(2.136,3)
Accidentes Personales	(2.155,8)	(2.087,6)
Desempleo	-	(206,1)
Caución Judicial	(72,4)	(66,8)
Rotura De Maquinaria	(1.347,3)	(1.513,3)
Montaje De Maquinaria	(10,0)	(10,5)
Corriente Débil	(2.459,8)	(2.579,9)
Todo Riesgo Contratista	(2.000,9)	(2.145,9)
	<u>\$ (89.632,6)</u>	<u>\$ (89.001,3)</u>

### 35. OTROS (COSTOS) Y PRODUCTOS DE REASEGUROS Y FIDUCIARIOS

El detalle de Otros (Costos) y Productos de Reaseguros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos de Reaseguros:		
Participación Utilidades de Reaseguradores Interior	\$ 0,6	\$ 6,1
Participación Utilidades de Reaseguradores Exterior (1)	7.000,0	3.213,5
Gastos Reconocidos por Reaseguradores Exterior	283,3	2.737,9
Ingresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos Reaseguros	893,6	895,4
Costos y Gastos de Reaseguros:		
Intereses Reconocidos a Reaseguradores Exterior	(873,4)	(936,9)
Bonos LTA	(154,9)	(1.974,0)
Egresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos Reaseguros	(14.739,0)	(14.079,5)
Bonificación por buena experiencia, Participación de utilidades a Asegurados y Descuento por contratación a largo plazo	(810,0)	(1.227,1)
	<u>\$ (8.399,8)</u>	<u>\$ (11.364,6)</u>

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Otros productos de Seguros:		
Comisión Administración Coaseguradores	875,5	820,7
Reembolso Gastos de Expedición	216,3	237,5
	<u>\$ 1.091,8</u>	<u>\$ 1.058,2</u>
Otros costos de Seguros y Reaseguros:		
Gastos de Distribución (Franquicias)	\$ (48,9)	\$ (1.690,6)
Gastos de Distribución (Puntos de Venta)	(1.008,6)	(1.612,0)
Gastos de Distribución (Puntos Propios)	(176,2)	(170,2)
Gastos de Administración Coaseguro Aceptado	(716,4)	(632,8)
Contribución FOSYGA 14.2%, Fondo de Prevención Vial Nacional, Bomberos y Finagro Fasecolda Cámaras Técnicas	(38.111,3)	(35.453,9)
Gastos Runt	(68,2)	(2,9)
Gastos de Emisión Pólizas (2)	(17.211,5)	(15.028,2)
Georreferenciación	(20,0)	(25,0)
Gastos de Emisión de Pólizas por Inspecciones de Automóviles	(2.028,3)	(1.841,2)
Gastos de Inspecciones de Riesgos para Suscripción de Pólizas	(1.001,2)	(820,1)
Vigilancia Mercancía Puertos	(26,3)	(70,4)
Licitaciones	(237,8)	(214,8)
Recobros y Salvamentos	(381,9)	(768,8)
Prevención Siniestros y Estudios Técnicos	(569,4)	(506,2)
Administración Cámara de Compensación SOAT	(3,9)	(3,6)
Costas y Honorarios por Asesorías Jurídicas y Técnicas en Seguros y Reaseguros y Gestiones de cobranza	(54,4)	(49,8)
Gastos por Gestión Administrativa y Comisión por Administración y Recaudo (3)	(9.879,7)	(13.088,3)
	<u>\$ (71.544,0)</u>	<u>\$ (71.978,8)</u>
Ingresos de Actividades en Operaciones Conjuntas:		
Actividades en operaciones conjuntas	(586,7)	(674,5)
Comisiones y honorarios	(114.133,7)	(111.951,7)
Ingresos no operacionales	(5,0)	(4.056,3)
Otros ingresos operacionales	(2.607,2)	(79,6)

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
	\$ (117.332,6)	\$ (116.762,1)
Total	<u>\$ 38.480,7</u>	<u>\$ 34.476,9</u>

- (1) Estos valores corresponden a la liquidación adicional de los contratos de reaseguros, la cual está sujeta a la siniestralidad. En el año 2017 corresponde a la liquidación de participación de utilidades del año 2016 donde los ramos más representativos son Responsabilidad Civil y Cumplimiento, para el año 2016 corresponde al reconocimiento de la liquidación de la participación de utilidades de los contratos del año 2015, la cual genero un ingreso por valor de \$3.135,4 millones.
- (2) Los gastos de emisión corresponden a pólizas multiriesgo y por asistencia en viajes, los cuales son calculados de acuerdo a la cantidad de riesgos expuesto de cada sucursal mes por mes y depende de la variación del número de riesgos que contraten dicha cobertura. De igual forma, el proveedor de este servicio para la vigencia 2017 corresponde a Axa Asistencia.
- (3) La variación anual corresponde a los pagos que se realizaban a proveedores como Colombiana de Comercio (ALKOSTO) e Incolmotos, convenios que para el año 2017 no se encuentran activos; Adicionalmente los ramos más representativos para el año 2017 corresponden a Automóviles y Grupo Deudores

### 36. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos	\$ (35.718,2)	\$ (32.777,1)
Prima Técnica	(144,0)	(138,0)
Reintegro Incapacidades	283,1	209,7
Auxilios al Personal	(581,7)	(583,7)
Auxilio de Transporte	(260,9)	(435,8)
Subsidio de Alimentación	(1.941,4)	(2.728,8)
Cesantías Empleados	(4.004,0)	(2.836,0)
Intereses sobre Cesantías	(73,5)	(51,2)
Prima legal	(3.316,7)	(2.966,9)
Prima Extralegal	(4.315,6)	(3.941,7)
Vacaciones	(3.539,8)	(3.331,7)
Comisiones	(341,6)	(193,6)
Prima de vacaciones	(2.068,2)	(2.143,7)
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados (1)	(421,8)	(688,6)
Bonificaciones (2)	(3.184,3)	(1.769,6)
Indemnizaciones	(809,6)	(678,6)
Viáticos	(12,5)	(5,6)
Horas Extras	(98,3)	(77,7)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capacitación - Educación Básica y Superior	(2.994,0)	(1.411,4)
Gastos Convención Colectiva y Bienestar	(267,3)	(211,7)
Aportes Patronales a la Seguridad Social	(1.486,5)	(1.227,6)
Aportes Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF	(3.236,4)	(2.951,4)
Aportes Fondos de Pensiones	(4.806,9)	(4.388,6)
Aportes a Fimprevi	(592,2)	(522,7)
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales	(197,8)	(179,4)
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices	(252,6)	(364,6)
Otros Beneficios (3)	(218,1)	(199,2)
Total	\$ (74.600,8)	\$ (66.595,2)

- (1) Corresponde a los valores cancelados en el año por prima de antigüedad y el correspondiente cálculo actuarial por la obligación contraída.
- (2) Corresponde a bonificaciones de compensación variable como plan de incentivos para los directivos previo cumplimiento de los indicadores de gestión que originan el derecho de dicha bonificación una vez sean aprobados por la Junta Directiva y al cálculo respectivo de cada uno de los trabajadores vinculados concedido por la empresa de acuerdo a los beneficios legales a 31 de diciembre.
- (3) Este rubro contiene partidas tales como: Gastos médicos, selección de personal, seguro de vida y Tasa de Interés Preferencial

### **37. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

El detalle de Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos Administrativos:		
Honorarios	(25.684,3)	(20.019,1)
Outsourcing Gestión y Revisión Documental y Conciliaciones Bancarias	(147,6)	(211,5)
Servicio de Temporales	(14.513,9)	(11.904,3)
Seguros	(792,7)	(772,6)
Mantenimiento y reparaciones	(1.315,9)	(1.667,9)
Adecuación e Instalación de oficinas	(820,4)	(706,6)
Servicio y elementos de aseo y cafetería	(2.195,7)	(1.811,0)
Servicio de vigilancia y copropiedad	(1.701,8)	(1.483,9)
Servicios Públicos	(2.485,1)	(2.361,2)
Gastos de archivo y biblioteca	(3.096,6)	(2.691,7)
Arrendamientos	(2.726,0)	(2.504,7)
Transporte	(1.175,1)	(1.025,7)
Seguros al personal	(4.165,4)	(4.104,5)
Gastos de Viaje	(2.051,4)	(1.551,9)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Programas de Bienestar Social y Recreación	(614,3)	(540,3)
Selección de Personal	(291,4)	(103,6)
Capacitación de personal	(918,2)	(1.014,4)
Otros	(6.211,1)	(5.810,0)
Subtotal	\$ (70.906,9)	\$ (60.284,9)
 Gastos Administrativos Tecnológicos:		
Modelo de Seguridad Informática	\$ (226,8)	\$ (233,7)
Mantenimiento y Reparaciones Tecnológicas - Hardware y Software	(8.713,2)	(6.861,6)
Administración Infraestructura	(246,1)	(258,9)
Canales de Comunicación	(1.336,3)	(1.244,7)
Arrendamientos Software y Equipo de Computación	(2.629,5)	(2.995,6)
Outsourcing de Impresión y Mesa de Ayuda	(1.445,5)	(1.500,9)
Subtotal	\$ (14.597,4)	\$ (13.095,4)
 Gastos Comerciales:		
Capacitación Clientes Externos y Concursos Intermediarios	\$ (2.302,5)	\$ (2.942,1)
Publicidad y propaganda	(1.772,7)	(1.280,0)
Gastos de Mercadeo	(1.195,5)	(1.503,5)
Premios por Concursos Internos Comerciales	(169,0)	(101,7)
Honorarios Modelo Comercial	(95,7)	(206,2)
Gastos del Comité de Gestión	(209,0)	(399,2)
Outsourcing Call Center	(1.471,9)	(1.301,9)
Líneas telefónicas para servicio al cliente	(834,9)	(501,1)
Outsourcing Directores Comerciales	(5.771,9)	(5.223,9)
Defensoría del Cliente	(84,0)	(84,0)
Otros	(1,9)	(54,2)
	\$ (13.909,0)	\$ (13.597,8)
 Obligaciones legales y Tributarias:		
Impuesto de Industria y Comercio	\$ (6.359,5)	\$ (5.943,0)
Otros Impuestos (Impuesto a la Riqueza, predial, vehículos, timbre, estampillas, pro desarrolló, tasa aeroportuaria, entre otros)	(11.744,5)	(11.803,8)
Contribuciones y afiliaciones	(2.459,7)	(1.928,9)
Renovación matrícula mercantil	(13,0)	(12,9)
Judiciales y Notariales	(3.897,4)	(273,8)
	\$ (24.474,1)	\$ (19.962,4)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Operaciones Conjuntas		
Comisiones bancarias	\$ (20.365,0)	\$ (21.200,0)
Gastos de personal	(17.557,0)	(18.448,2)
Otros gastos operacionales	(15.916,2)	(17.004,7)
Mantenimiento y reparaciones	(13.231,4)	(9.041,7)
Arrendamientos	(3.322,5)	(3.398,8)
Honorarios	(2.940,6)	(3.989,6)
Impuestos	(1.893,4)	(1.801,6)
Otros deterioros	(678,8)	(98,9)
Otros gastos no operacionales	(537,2)	(80,3)
Seguros	(471,1)	(524,7)
	<u>\$ (76.913,2)</u>	<u>\$ (75.588,5)</u>
Total	<u>\$ (200.800,6)</u>	<u>\$ (182.529,0)</u>

### **38. DEPRECIACIONES**

El detalle de Depreciaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Edificios	\$ (929,0)	\$ (686,5)
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	(832,4)	(792,1)
Equipo de Computación	(2.665,2)	(2.436,5)
Vehículos	(35,0)	(39,3)
Operaciones Conjuntas PPyE	(717,9)	(995,6)
Otros	(246,3)	
Total	<u>\$ (5.425,8)</u>	<u>\$ (4.950,0)</u>

### **39. AMORTIZACIONES**

El detalle de Amortizaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	\$ (2,8)	\$ (9,4)
Seguros	(2.332,7)	(2.156,3)
Programas Para Computador (Software)	(5.568,4)	(6.806,5)
Operaciones Conjuntas (Software)	(216,8)	(1.474,5)
Operaciones Conjuntas (Otros)	(127,5)	(24,5)
Total	<u>\$ (8.248,2)</u>	<u>\$ (10.471,2)</u>

#### 40. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El detalle de Ingresos por Fluctuación en Cambio Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ 1.594,6	\$ 2.579,3
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	1.346,5	6.943,7
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	67,5	58,2
	<u>\$ 3.008,6</u>	<u>\$ 9.581,2</u>
Egresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ (1.161,0)	\$ (2.800,6)
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	(2.083,9)	(5.402,1)
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	(260,2)	(127,0)
	<u>\$ (3.505,1)</u>	<u>\$ (8.329,7)</u>
Total	<u>\$ (496,5)</u>	<u>\$ 1.251,5</u>

#### 41. RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle de Resultado Financiero, Neto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos Financieros:		
Perdida en Valoración de Inversiones	(19,2)	(4.525,1)
Pérdida en venta de Inversiones	(10,9)	(190,2)
Reexpresión de Pasivos	(7,3)	(19,4)
Perdida en valoración de Derivados de Cobertura	-	(525,7)
Pérdida en Cambio (1)	-	(9.677,1)
	<u>\$ (37,4)</u>	<u>\$ (14.937,5)</u>
Ingresos Financieros:		
Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 35.055,0	\$ 36.031,6
Valoración de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	10.063,9	11.688,8
Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	16.583,7	16.363,9
Valoración de Inversiones en Operaciones Conjuntas	94,5	83,5
Utilidad en venta de Inversiones	132,5	696,7
Utilidad en venta de Derivados de Cobertura	4.773,4	10.202,8
Utilidad en valoración de Derivados de Negociación	-	409,8

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad en valoración de Derivados de Cobertura	2.774,5	2.410,4
Utilidad en Cambio (1)	1.807,3	-
Cambios por reexpresión de activos	7,0	16,3
Intereses sobre Depósitos a la Vista	721,5	1.635,3
	\$ 72.013,2	\$ 79.539,4
Resultado Bruto	\$ 71.975,8	\$ 64.601,9
Deterioro y/o recuperación de Inversiones	35,1	446,7
Resultado Portafolio	\$ 72.010,9	\$ 65.048,6
Dividendos y Participaciones	91,1	700,0
Resultado Financiero	\$ 72.102,1	\$ 65.748,4

- (1) En 2017 a pesar de la menor volatilidad de la tasa de cambio, La Previsora Compañía de Seguros mantuvo una estrategia de coberturas cambiarias con el fin de reducir la variabilidad de los resultados financieros mensuales y mitigar el riesgo cambiario en el portafolio de inversiones. La principal estrategia continuó siendo la generación de coberturas cambiarias a través de Non Delivery Forwards (NDF) enfocados a eliminar la exposición cambiaria de una proporción promedio en el año de 57.2% del disponible y del portafolio de inversiones denominado en dólares. Adicionalmente, en 2017 se mantuvieron las estrategias de coberturas cambiarias para títulos de renta fija denominados en dólares por medio de Cross Currency Swaps USDCOP. Estas estrategias lograron reducir la volatilidad de los resultados financieros mensuales de la Compañía y fijar la tasa de cambio de valoración de los activos denominados en dólares.

## **42. DETERIORO ACTIVIDAD ASEGURADORA**

El detalle de Constitución/Recuperación Deterioro Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u><b>31-dic-17</b></u>	<u><b>31-dic-16</b></u>
Constitución:		
Deterioro Primas por Recaudar	\$ (956,6)	\$ (181,8)
Deterioro Coaseguro Cuentas Corrientes	(177,9)	(167,8)
Deterioro Activo por Reaseguro	(1.434,3)	(784,5)
Deterioro Reaseguro Cuentas Corrientes	(2.815,7)	(529,3)
	\$ (5.384,5)	\$ (1.663,4)

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Recuperación:		
Reintegro Deterioro Primas por Recaudar Negoc. Directos	\$ 950,8	\$ 3.609,9
Reintegro Deterioro Coaseguradores Cuentas Corrientes	882,2	1.344,9
Reintegro Activo por Reaseguro	<u>4.601,7</u>	<u>1.391,8</u>
	\$ 6.434,7	\$ 6.346,6
Total	<u>\$ 1.050,2</u>	<u>\$ 4.683,2</u>

### 43. OTROS EGRESOS NETOS

El detalle de Otros Ingresos y Egresos Netos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
<b>Otros Financieros:</b>		
Ingresos:		
Intereses (No incluye sobre Depósitos a la Vista)	\$ 2.421,9	\$ 2.096,2
Gastos:		
Intereses	(3.653,8)	(2.348,1)
Comisiones por Servicios Bancarios Y Otros Servicios	(2.022,3)	(1.667,4)
Gravamen a los Movimientos Financieros	(5.142,3)	(5.064,2)
Gastos por Gestión del Portafolio	<u>(49,8)</u>	<u>-</u>
	\$ (10.868,2)	\$ (9.079,7)
<b>Otros Deterioros</b>		
Cartera de Créditos	(79,0)	(3,8)
Cuentas por Cobrar	(1.076,0)	(1.097,4)
Deterioro Créditos de Consumo y Créditos Hipotecarios	<u>(189,7)</u>	<u>(136,8)</u>
	(1.344,8)	(1.238,0)
<b>Otras recuperaciones:</b>		
Recuperaciones cartera castigada	379,7	116,2
Revaluación Reversión Pérdida por Deterioro Prop. Inversión	635,6	1.308,8
Reintegro Deterioro Cartera de Créditos	1,6	-
Reintegro Deterioro Cuentas por Cobrar	724,6	638,7
Reintegro Otras provisiones y Pasivos Estimados	3.484,4	1.950,9

Reintegro Deterioro Otros Activos - Créditos a Empleados	849,9	223,4
Recuperaciones por Siniestros reclamados por la Compañía	0,2	31,3
Recuperación Amortización Pensiones de Jubilación	0,0	-
Recuperación bono por buena experiencia	72,0	203,0
Otras recuperaciones	1.312,0	945,6
	<u>7.460,0</u>	<u>5.417,9</u>
<b>Ingresos no Operacionales</b>		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	1,3	1.076,3
Arrendamientos Locales y Oficinas	1.104,3	1.064,4
Descuentos por pronto pago de compras	6,9	-
Otros Ingresos	2.709,2	3.484,6
	<u>3.821,7</u>	<u>5.625,3</u>
<b>Egresos no Operacionales</b>		
Pérdida en Venta de propiedad y Equipo	(11,0)	(48,6)
Baja por obsolescencia propiedad y equipo	(11,3)	-
Pérdida por Siniestros - Riesgo Operativo	(0,1)	-
Multas , Sanciones y Litigios	(294,1)	(1.619,3)
Riesgo operativo sanción devolución cheques	(0,3)	-
Pensiones de Jubilación	(490,5)	(2.235,6)
Pérdida en venta de cartera	(680,4)	-
Otros Egresos	(969,6)	(712,2)
Proporción IVA no descontable por operaciones comunes	(3.174,7)	(2.692,7)
	<u>(5.632,0)</u>	<u>(7.308,4)</u>
Total	<u>\$ (4.141,3)</u>	<u>(4.486,7)</u>

#### 44. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado) comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016	Al 01 de enero 2016 Reestructurado
Impuesto de Renta del periodo corriente	\$ (24.196,8)	\$ (16.917,7)	\$ (14.822,0)
Impuesto de Renta CREE	-	(6.798,9)	(5.335,8)
Sobretasa Impuesto de Renta	(4.481,8)	-	-
Sobretasa Impuesto de Renta CREE	-	(4.436,5)	(2.808,0)
Impuesto de Periodos Anteriores	<u>1.935,1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal impuestos periodo corriente</b>	<b>(26.743,5)</b>	<b>(28.153,1)</b>	<b>(22.965,8)</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	(5.502,3)	(15.451,6)	6.524,1
<b>Total</b>	<b>\$ <u>(32.245,8)</u></b>	<b>\$ <u>(43.604,7)</u></b>	<b>\$ <u>(16.441,7)</u></b>

**b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y subsidiaria estipulan que:

- i.** La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- ii.** Las rentas fiscales se gravaban hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- iii.** La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional al impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos
- iv.** La Ley 1607 de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- v.** A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- vi.** La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE a diciembre 31 de 2016 no podía ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3,5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los años terminados en 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado):

	<b>Al 31 de diciembre 2017</b>	<b>Al 31 de diciembre 2016</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ <u>76,660.0</u></b>	<b>\$ <u>108,690.7</u></b>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributaria vigente (40% Años 2017 y 2016)	30,664.0	43,476.3
<b>Más:</b> Gastos no deducibles por diferencias permanentes	13,908.8	5,710.6
<b>Menos:</b> Ingresos no gravables que son diferencias permanentes	(24,523.4)	(5,546.0)
<b>Más (Menos):</b> Adiciones o deducciones fiscales que son diferencia permanente	11,185.9	(1,152.6)
<b>Menos:</b> Impuestos de Años Anteriores	(1,935.1)	-
Efectos de tasas	463.7	1,116.4
Efecto liquidación Impuesto del año corriente por sistema de Renta Presuntiva	<u>2,481.9</u>	<u>-</u>
<b>Total gasto del impuesto del periodo</b>	<b>\$ <u>32,245.8</u></b>	<b>\$ <u>43,604.7</u></b>

### c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017 correspondientes a la matriz:

Años de Origen	Valor
2016 y anteriores (1)	\$ 39,481.8
2017	<u>1,745.6</u>
	<b>\$ <u>41,227.4</u></b>

- (1) Este valor es el resultado de la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 5 del Artículo 290 del Estatuto Tributario Nacional, la cual fue adicionada por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a la matriz:

Años de Origen	Valor
2016 y anteriores (1)	\$ 13.671,2
2017	8.751,1
	<u>\$ 22.422,3</u>

- (1) Este valor es el resultado de la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 6 del Artículo 290 del Estatuto Tributario Nacional, la cual fue adicionada por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida.

#### d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado), la Compañía no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A., debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción párrafo 39 de la NIC 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor de la diferencia ascendería a \$92.251,1, \$88.656,3 y \$91.503,5 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado), respectivamente.

#### e) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 01 de enero de 2016 (Reestructurado) .

#### Periodo terminado el 31 de diciembre de 2017:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2017
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>						
Activos Diferidos	\$ -	76,5	-	-	-	76,5
Cartera de Créditos a Empleados	-	25,5	-	26,6	-	52,1
Beneficios a Empleados	661,8	(48,1)	-	-	-	613,7
Pensiones de Jubilación	1.859,6	217,1	77,5	-	-	2.154,2

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Otros Pasivos	4.327,5	(190,6)	-	-	-	4.136,9
Provisión Cartera por Reaseguros	825,1	1.174,0	-	-	-	1.999,1
Impuestos Municipales	747,0	(747,0)	-	-	-	-
Provisión Otras Cuentas por Cobrar	-	279,1	-	-	-	279,1
Provisión Cartera por Reaseguros	-	65,8	-	-	-	65,8
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 8.421,0</b>	<b>852,3</b>	<b>77,5</b>	<b>26,6</b>	<b>-</b>	<b>9.377,4</b>
<b>Impuestos Diferidos Pasivos</b>						
Cuentas por Cobrar - Otros	(819,6)	198,2	-	-	-	(621,4)
Otros Activos	(1.293,4)	(720,6)	-	-	-	(2.014,0)
Propiedad, Planta y Equipo	(13.851,7)	693,3	(332,3)	-	-	(13.490,7)
Propiedades de Inversión	(2.683,2)	117,2	-	-	-	(2.566,0)
Provisión Cartera por Cartera Directa	(2.905,3)	719,3	-	-	-	(2.186,0)
Inversiones en Títulos de Deuda	(2.013,3)	(2.715,9)	-	-	-	(4.729,2)
Inversiones en Títulos Participativos	(39,8)	(499,7)	-	-	-	(539,5)
Inversiones Disponibles para la Venta	(513,8)	-	(187,5)	-	-	(701,3)
Operaciones con Derivados Financieros	(422,4)	(1.046,3)	471,6	-	-	(997,1)
Cartera por Primas Directas, Ingreso por Diferencia en Cambio	-	(52,9)	-	-	-	(52,9)
Reserva de Desviación de Siniestralidad	(57.996,0)	(3.905,0)	-	-	-	(61.901,0)
Reservas Técnicas Catastróficas	(5.198,4)	923,8	-	-	-	(4.274,6)
Provisión por Financiación de Primas	-	(66,0)	-	(23,1)	-	(89,1)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (87.736,9)</b>	<b>(6.354,6)</b>	<b>(48,2)</b>	<b>(23,0)</b>	<b>-</b>	<b>(94.162,8)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto Pasivo</b>	<b>\$ (79.315,9)</b>	<b>(5.502,3)</b>	<b>29,3</b>	<b>3,5</b>	<b>-</b>	<b>(84.785,4)</b>

## Periodo terminado el 31 de diciembre de 2016:

	Saldo a 01 de enero de 2016 (Reestructurado)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>						
Activos Diferidos	\$ 103,1	(103,1)	-	-	-	-
Cartera de Créditos a Empleados	-	947,4	-	-	(947,4)	-
Cartera Primas Directas	-	729,3	-	-	(729,3)	-
Cuentas por Cobrar - Anticipos de Contratos	1,1	-	-	-	(1,1)	-
Beneficios a Empleados	717,4	(55,6)	-	-	-	661,8
Otros Activos	6.283,2	(6.672,3)	-	-	389,1	-
Inversiones Disponibles para la Venta	9.762,5	2.688,5	(918,0)	-	(11.533,0)	-
Pensiones de Jubilación	1.862,6	1.150,7	190,1	-	(1.343,8)	1.859,6
Otros Pasivos	5.324,8	(997,3)	-	-	-	4.327,5
Pasivos Estimados y Provisiones	1.441,7	(1.441,7)	-	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	3.428,7	2.637,1	-	-	(6.065,8)	-
Propiedades de Inversión	3,5	(0,1)	-	-	(3,4)	-
Provisión Cartera por Reaseguros	407,6	417,5	-	-	-	825,1
Provisión de Inversiones Disponibles para la Venta	325,9	(118,7)	-	-	(207,2)	-
Provisión de Inversiones Hasta el Vencimiento	69,5	9,5	-	-	(79,0)	-
Impuestos Municipales	-	747,0	-	-	-	747,0
Reservas Técnicas Catastróficas	3.608,7	-	-	(3.608,7)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 33.340,3</b>	<b>(61,8)</b>	<b>(727,9)</b>	<b>(3.608,7)</b>	<b>(20.520,9)</b>	<b>8.421,0</b>

## Impuestos Diferidos Pasivos

Cartera - Otros	\$ -	(123,9)	-	-	123,9	-
Cuentas por Cobrar - Otros	(123,1)	(1.158,7)	-	-	462,2	(819,6)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(347,1)	736,2	-	-	(389,1)	-
Otros Activos	(6.784,5)	5.491,1	-	-	-	(1.293,4)
Pasivos Estimados y Provisiones	(1.296,3)	1.296,3	-	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	(15.060,1)	(2.322,7)	(6.593,7)	-	10.124,8	(13.851,7)
Propiedades de Inversión	(4.584,6)	(1.517,2)	2.554,1	-	864,5	(2.683,2)
Provisión - Intereses Otros	(3,6)	177,1	-	-	(173,5)	-
Provisión Cartera por Cartera Directa						

		Saldo a 01 de enero de 2016 (Reestructurado)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2016
		(208,8)	(2.696,5)	-	-	-	(2.905,3)
Inversiones en Títulos de Deuda		-	(2.013,3)	-	-	-	(2.013,3)
Inversiones en Títulos Participativos		-	(39,8)	-	-	-	(39,8)
Inversiones Disponibles para la Venta		-	88,3	(602,2)	-	-	(513,9)
Operaciones con Derivados Financieros		-	(422,4)	-	-	-	(422,4)
Reserva de Desviación de Sinistralidad		(55.443,1)	(4.183,4)	-	(2.462,3)	4.092,8	(57.996,0)
Reservas Técnicas Catastróficas		-	(8.700,9)	-	12.017,0	(8.514,4)	(5.198,3)
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>(83.851,2)</b>	<b>(15.389,8)</b>	<b>(4.641,8)</b>	<b>9.554,7</b>	<b>6.591,2</b>	<b>(87.736,9)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>(50.510,9)</b>	<b>(15.451,6)</b>	<b>(5.369,7)</b>	<b>5.946,0</b>	<b>(13.929,7)</b>	<b>(79.315,9)</b>

### Periodo terminado el 01 de enero de 2016:

		Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 01 de enero de 2016 (Reestructurado)
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>							
Activos Diferidos	\$	135,1	(32,0)	-	-	-	103,1
Cartera de Créditos a Empleados		947,4	(947,4)	-	-	-	-
Cartera Primas Directas		729,3	(729,3)	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Anticipos de Contratos		1,1	-	-	-	-	1,1
Cuentas por Pagar - Honorarios		32,1	(32,1)	-	-	-	-
Beneficios a Empleados		922,5	(205,1)	-	-	-	717,4
Cuentas por Pagar - Otros		1.126,8	(1.126,8)	-	-	-	-
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		408,3	(408,3)	-	-	-	-
Otros Activos		4.561,5	1.721,7	-	-	-	6.283,2
Inversiones Disponibles para la Venta		11.533,0	(2.688,5)	918,00	-	-	9.762,5
Pensiones de Jubilación		1.343,8	(1.615,9)	1.287,80	-	846,9	1.862,6
Otros Pasivos		1.815,9	3.508,9	-	-	-	5.324,8
Pasivos Estimados y Provisiones		1.363,7	78,0	-	-	-	1.441,7
Propiedad, Planta y Equipo		4.745,0	(1.316,3)	-	-	-	3.428,7
Propiedades de Inversión		3,4	0,1	-	-	-	3,5
Provisión - Intereses Otros		173,5	(173,5)	-	-	-	-
Provisión Cartera por Reaseguros							407,6

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Reclasificaciones	Saldo a 01 de enero de 2016 (Reestructurado)
	-	407,6	-	-	-	
Provisión de Inversiones Disponibles para la Venta	207,2	118,7	-	-	-	325,9
Provisión de Inversiones Hasta el Vencimiento	79,1	(9,6)	-	-	-	69,5
Impuestos Municipales	81,0	(81,0)	-	-	-	-
Reservas Técnicas Catastróficas	-	8.514,5	-	(4.905,8)	-	3.608,7
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 30.209,7</b>	<b>4.983,7</b>	<b>2.205,8</b>	<b>(4.905,8)</b>	<b>846,9</b>	<b>33.340,3</b>
<b>Impuestos Diferidos Pasivos</b>						
Cartera - Otros	\$ (123,9)	123,9	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Otros	(563,4)	440,3	-	-	-	(123,1)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(19,2)	(327,9)	-	-	-	(347,1)
Otros Activos	(6.290,1)	(494,4)	-	-	-	(6.784,5)
Pasivos Estimados y Provisiones	(1.190,5)	(105,8)	-	-	-	(1.296,3)
Propiedad, Planta y Equipo	(12.961,1)	2.054,3	(4.153,3)	-	-	(15.060,1)
Propiedades de Inversión	(4.320,2)	2.289,7	(2.554,1)	-	-	(4.584,6)
Provisión - Intereses Otros	-	(3,6)	-	-	-	(3,6)
Provisión Cartera por Cartera Directa	(1.865,5)	1.656,7	-	-	-	(208,8)
Reserva de Desviación de Siniestralidad	-	(4.092,8)	-	(51.350,3)	-	(55.443,1)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (27.333,9)</b>	<b>1.540,4</b>	<b>(6.707,4)</b>	<b>(51.350,3)</b>	<b>-</b>	<b>(83.851,2)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto Pasivo</b>	<b>\$ 2.875,8</b>	<b>6.524,1</b>	<b>(4.501,6)</b>	<b>(56.256,1)</b>	<b>846,9</b>	<b>(50.510,9)</b>

**f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral de la matriz y su subsidiaria se detalla a continuación:

COMPONENTE	Movimiento al 31 de diciembre de 2017				Movimiento al 31 de diciembre de 2016			
	Monto Antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (Ingreso) de Impuesto Diferido	NETO	Monto antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (Ingreso) de Impuesto Diferido	NETO
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>								
Participación en otro resultado integral de las inversiones no controladas de acuerdo con modelo de la Superintendencia Financiera	(12.998,4)	-	(187,5)	(13.185,9)	(5.296,2)	-	(1.520,2)	(6.816,4)
Participación en el ORI de coberturas con derivados de flujo de efectivo	606,6	-	471,6	1.078,2	740,7	-	-	740,7
Participación en el ORI de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos	1.377,8	-	(332,3)	1.045,5	1.618,8	-	(4.039,6)	(2.420,8)
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(1.923,3)	-	77,5	(1.845,8)	( 2.335,0)	-	190,1	(2.144,9)
<b>TOTAL</b>	<b>(12.937,3)</b>	<b>-</b>	<b>29,3</b>	<b>(12.908,0)</b>	<b>5.271,7</b>	<b>-</b>	<b>(5.369,7)</b>	<b>(10.641,4)</b>

**g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:**

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2017, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas por la matriz y subsidiaria en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

**h) Constitución de Impuestos Diferidos por diferencias temporales deducibles:**

Al cierre de cada periodo, la matriz y su subsidiaria evalúa la posibilidad de constituir Impuesto Diferido Activo partiendo de la probabilidad de generar ganancias fiscales futuras. A diciembre 31 de 2017, no se constituyó Impuesto Diferido de \$21.004,4 sobre las pérdidas fiscales acumuladas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 45. COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

Durante el período se reclasificaron ganancias/pérdidas netas por \$12.909,1 a diciembre de 2017 y de \$10.641,4 a diciembre de 2016, en el otro resultado integral.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Participación en otro resultado integral de las inversiones no controladas (1)	(12.998,4)	(5.296,2)
Participación en el ORI de coberturas con derivados de flujo de efectivo (2)	606,6	740,7
Participación en el ORI de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos (3)	1.377,8	1.618,8
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos (4)	(1.923,3)	(2.335,0)
Impuesto diferido (5)	29,3	(5.369,7)
Otro resultado integral del año	<u>\$ (12.908,0)</u>	<u>\$ (10.641,4)</u>

(1) Componente inversiones a valor razonable a través de ORI

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo. Para el 31 de diciembre de 2017 se registra una pérdida en las inversiones no controladas por \$(12.998,4). Para el 31 de diciembre de 2015 se registra una pérdida de las inversiones no controladas de \$(5.296,2).

(2) Componente coberturas con derivados de Flujo de Efectivo: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva, para el año 2017 se registra un valor por \$606,6 y para el año 2016 se registra un valor por \$740,7.

(3) Componente de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos: La variación del valor razonable corresponde al valor acumulado de las ganancias o pérdidas por efectos de los cambios en el mercado de los activos de propiedad y equipo y propiedades de inversión versus los nuevos cálculos para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Al corte de diciembre de 2017 se registra valorización y valor razonable de activos por \$1.377,8 y a diciembre de 2016 por \$1.618,8.

(4) Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período. Para el 2017 y 2016 se registra una pérdida de \$(1.923,3) y \$(2.335,0) respectivamente.

(5) Componente de Impuesto Diferido: Para el 2017 se registra impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$(187,5), coberturas con derivados de flujo de efectivo de \$471,6, activos medidos al modelo de revaluación \$(332,3) y planes por beneficios definidos por \$77,5. Para el 2016 el efecto del impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$(1.520,1), activos medidos al modelo de revaluación \$(4.039,6) y planes por beneficios definidos por \$190,1.

## 46. CONTROLES DE LEY

Durante los años 2017 y 2016, el Grupo dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan las actividades propias de su operación como son las normas relacionadas con requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado, inversiones de alta liquidez, límites de concentración por adherente, límite de inversión por emisor y por clase de activos, calificación de los activos aceptables y políticas de inversión.

### *Previsora*

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Patrimonio adecuado:		
Capital primario	\$ 129.177,1	\$ 125.223,7
Capital secundario (hasta el 100% del capital primario)	<u>128.791,2</u>	<u>121.783,6</u>
Patrimonio técnico	257.968,3	247.007,3
Patrimonio técnico requerido	\$ 27.367,0	\$ 25.873,0
Patrimonio técnico	\$ 257.968,3	\$ 247.007,3
Valor riesgo de suscripción	\$ 107.182,1	\$ 107.990,1
Valor riesgo de activo	25.792,8	23.179,0
Valor riesgo de mercado	<u>33.264,6</u>	<u>20.733,8</u>
Patrimonio adecuado	166.239,5	151.902,9
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado.	<u>\$ 91.728,8</u>	<u>\$ 95.104,4</u>

La Compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

## 47. OBJETIVO Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### *Previsora S.A. Compañía de Seguros*

La Previsora S.A. Compañía de Seguros está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros

- Riesgos de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez.

La Gerencia de Riesgo es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos

financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable y por los lineamientos internos de la compañía.

(i) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: títulos de renta fija en moneda local y extranjera, renta variable, posición cuentas a la vista en moneda extranjera, fondos de inversión colectiva e instrumentos financieros derivados.

El objetivo de la Administración del riesgo de mercado tiene dos enfoques primordiales, en primera instancia propender porque la Compañía no sufra pérdidas económicas y por otra parte mejorar el desempeño y la gestión de tipo financiero, de acuerdo al perfil de riesgo corporativo y su impacto en el rendimiento ajustado por riesgo.

El proceso de administración de riesgos implica la identificación de riesgos, la cuantificación y control de los mismos mediante el establecimiento de límites de exposición y finalmente, la determinación de la estrategia mediante la cual sea posible generar mecanismos de cobertura optimizando la gestión de los riesgos asumidos por la Compañía, estos procedimientos están establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, en concordancia con el Capítulo capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio que respaldan la reserva técnica, se calcula aplicando la metodología establecida en el Anexo 3 del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros del portafolio de libre inversión, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Resumen de Operaciones de Tesorería:

	Operaciones de Compra*	Operaciones de Venta*
Renta Fija	31	11
Renta Variable	12	16
Divisas	23	1
Forwards	0	44

	Valores de Compra*	Valores de Venta*
Renta Fija	\$ 77.094,0	52.070,0
Renta Variable	1.804,0	3.425,2
Divisas	133.466,1	11.015,2
Forwards	-	484.260,4

Durante el año 2017 se presentaron 66 operaciones de compra por un valor de \$212.364, mientras tanto, en el mismo periodo de tiempo se presentaron 72 operaciones de venta por valor de \$570.771. La Compañía no se considera creador de mercado, sus operaciones corresponde al desarrollo de la cuenta propia.

### Composición del Portafolio que respalda reservas a 31 de diciembre de 2017

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	374.750	4.378,2	1,2%
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera	130.438	459,0	0,4%
Riesgo Tasa Interés Moneda UVR	61.611	682,5	1,1%
Acciones Y Fondos Locales	98.806	8.991	9,1%
Dólar Americano	161.420	8.980,3	5,6%
Euro	18.611	2.047,2	11,0%
Otras Monedas	22.002	2.864,6	13,0%
Fondos Extranjeros	12.830	1.167,5	9,1%
Carteras Colectivas	40.592	3.694	9,1%
Moneda Local	10.365	-	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>788.156</b>	<b>33.265</b>	<b>4,22%</b>

Durante el año 2017 este portafolio registró un valor promedio de \$799.861 Millones de pesos, un valor máximo de \$831.145 Millones de pesos y un valor mínimo de \$751.309 Millones de pesos.

Para el año 2016 la composición del portafolio que respalda reservas fue la siguiente:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	428.057	5.311	1,24%
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera	114.874	442	0,38%
Riesgo Tasa Interés Moneda UVR	53.389	326	0,61%
Acciones Y Fondos Locales	101.432	9.230	9,10%
Dólar Americano	132.192	1.377	1,04%
Euro	9.977	569	5,70%
Otras Monedas	44.893	3.098	6,90%
Fondos Extranjeros	5.176	357	6,90%
Carteras Colectivas	265	24	9,10%
Moneda Local	13.370	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>783.574</b>	<b>20.734</b>	<b>2,65%</b>

## Composición del Portafolio de libre inversión a 31 de diciembre de 2017

Factor Riesgo	Posición en Riesgo \$	VaR	%VaR/Pos.
RENTA FIJA-CDT	5.578	3,4	0,1%
IPC	836	1,8	0,2%
RENTA VARIABLE (ACCIONES)	232.266	3.315,4	1,4%
CARTERAS COLECTIVAS	30	0,0	0,0%
TRM-EURO(MONEDA)	6.695	60,5	0,9%
MONEDA LOCAL	17.986	0,0	0,0%
TOTAL	263.391	3.381	1,28%
VaR Diversificado	<b>3.334</b>		<b>1,27%</b>

Durante el año 2017 este portafolio registró un valor promedio de \$237.086 Millones de pesos, un valor máximo de \$268.117 millones de pesos y un valor mínimo de \$209.051 Millones de pesos.

Para el año 2016 la composición del portafolio de libre inversión fue la siguiente:

Factor Riesgo	Posición en Riesgo \$	VaR	%VaR/Pos.
RENTA FIJA-CDT	518	0,4	0,07%
IPC	36	0,8	2,34%
RENTA VARIABLE (ACCIONES)	224.939	4.114	1,8%
CARTERAS COLECTIVAS	29	0,0	0,1%
TRM-EURO(MONEDA)	3.935	86	2,2%
MONEDA LOCAL	12.547	0,0	0,0%
TOTAL	242.004	4.201	1,7%
VaR Diversificado	<b>4.094</b>		<b>1,69%</b>

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

**Riesgo de tasa interés** - El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Para el 2017 y 2016, el riesgo de tasa de interés asociado a las inversiones del portafolio que respalda la reserva técnica fue el siguiente:

Factor De Riesgo	2017		2016	
		VaR		VaR
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	\$	4.378,2	\$	5.311,1
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera		459,0		441,7
Riesgo Tasa Interés Moneda Uvr		682,5		325,6
Total Riesgo Tasa De Interés	\$	<u>5.519,7</u>	\$	<u>6.078,4</u>

El riesgo de tasa interés de los títulos en moneda legal (TES, CDT's y bonos) representa un 13.2% del riesgo total de este portafolio, mientras el riesgo tasa interés de las inversiones en moneda extranjera y UVR, representa un 1.4% y 2.1% respectivamente. De otra parte, con respecto al 2016 se presentó una variación de \$932,9 millones en el riesgo tasa interés moneda legal debido a incrementos en la duración del portafolio de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la Compañía.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de interés** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio de las tasas de interés de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2017	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	100	\$(4,917.1)	(1.3%)
Tasa de interés 2	200	(9,609.9)	(2.5%)
Tasa de interés 1	-100	5,157.9	1.4%
Tasa de interés 2	-200	\$ 10,574.9	2.8%

31 de diciembre de 2016	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	+ 100	\$(5,620.3)	(1.5%)
Tasa de interés 2	+ 200	(10,982.6)	(2.9%)
Tasa de interés 1	- 100	5,897.6	1.5%
Tasa de interés 2	- 200	\$ 12,093.6	3.2%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2017, aumentando en 100 y 200 puntos básicos la tasa de interés, se observa una disminución de \$4,917.1 y \$9,609.9 millones en el valor del portafolio, esto es equivalente al 1.3% y 2.5% respectivamente del total del patrimonio de la compañía.

**Riesgo de tipo de cambio** - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Dentro del portafolio que respalda las reservas técnicas, se tienen inversiones en emisores del exterior siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto 2555 de 2010, para respaldar las reservas derivadas del ramo de terremoto. El portafolio, con corte a 31 de diciembre 2017, tiene una posición en inversiones de moneda extranjera del 25,6%. Con el fin de mitigar el riesgo de tasa de cambio, Previsora ha establecido dentro de sus políticas la implementación de coberturas mediante instrumentos financieros derivados.

El Riesgo de Tasa de cambio asociado al portafolio que respalda reservas técnicas para el 2017 y 2016 respectivamente, fue el siguiente (cifras en millones de pesos):

	31 de diciembre	
	2017	2016
Factor de Riesgo	VaR	VaR
Dólar Americano	\$ 8.980,3	\$ 1.377,5
Euro	2.047,2	568,7
Otras Monedas	2.864,6	3.097,6
Commodities	1.167,5	357,1
Total	\$ <u>15.059,7</u>	\$ <u>5.400,9</u>

El incremento en el VaR para este factor de riesgo se presenta principalmente por: una mayor posición en moneda extranjera pasando de \$192.238 a \$214.863 millones, (por la compra de divisas y títulos denominados en Euros y dólares siguiendo la estrategia de inversión) y por el aumento en la volatilidad, la cual pasó de 5.7% a 12.49% para inversiones en dólar americano, de 5.7% a 11% para inversiones en euros y de 6.9% a 13.02% para inversiones en otras monedas.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a una posible variación de las tasas de cambio de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes

31 de diciembre de 2017	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 1	+ 100	1,012.4	0.3%
Moneda 2	+ 200	2.024.7	0.5%
Moneda 1	- 100	(1,012.4)	(0.3%)
Moneda 2	- 200	(2.024.7)	(0.5%)

31 de diciembre de 2016	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 1	+ 100	(934.4)	(0.24%)
Moneda 2	+ 200	(1,840.1)	(0.48%)
Moneda 1	- 100	964.4	0.25%
Moneda 2	- 200	1,960.3	0.51%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2017, disminuyendo en 100 y 200 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$1,012 y \$2,024 millones respectivamente sobre el valor del portafolio, lo que equivale a un 0.3% y 0.5% del patrimonio de la compañía.

**(ii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Riesgo de crédito frente al portafolio de inversión

Con el fin de cubrir el riesgo de crédito y monitorear las entidades emisoras locales como externas donde la compañía realiza las inversiones se han desarrollado modelos como son: el CAMEL y modelos internos; para evaluar la solidez financiera como su evolución de sus indicadores a través de tiempo.

Para la asignación de los cupos de inversión en Previsora se consideran tres componentes: Un primer componente en el cual se analizan indicadores financieros de: Capital (C), Calidad del activo (A), Administración (M), Ganancias (E) y Liquidez (L); los cuales evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de los emisores y de esta manera otorgar una calificación a cada entidad que oscila entre uno y diez, donde 10 es la mejor situación y uno la peor. Los indicadores financieros y sus pesos porcentuales varían dependiendo el tipo de entidad (Bancos, Fiduciarias, Comisionistas de Bolsa, Gobiernos, organismos internacionales, emisores del exterior, etc).

El segundo componente para la asignación del cupo de inversión es el puntaje que se determina por el deterioro o mejora de los indicadores. Se determina un umbral máximo y uno mínimo, si la variación es más baja que el umbral mínimo se le otorga una calificación de 0, si la calificación es más alta que el umbral máximo se le otorga una calificación de 10.

Y por último un tercer componente que es la calificación asignada por la calificadora de riesgo, que se asignará entre el 10 y 8.5 según la calificación de cada emisor.

El estudio de cupos lo realiza la Gerencia de Riesgo. El Comité de Inversiones y de Seguimiento de Riesgo valida el resultado, y lo somete a aprobación de la Junta Directiva de la Compañía.

Riesgo de crédito frente a la cartera de crédito y cuentas por cobrar

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que tiene la empresa por medio del incumplimiento en el pago de la contraparte únicamente sobre operaciones que generan RC, que a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos (cuenta PUC 14, exceptuando los préstamos sobre títulos de capitalización y sobre pólizas de seguros), cuentas por cobrar correspondientes a remuneración de intermediación (cuenta PUC 1611) y créditos a empleados y agentes (cuenta PUC 1950). La exposición de la Compañía al riesgo de crédito en cuanto a cuentas por cobrar o cartera directa está en términos de prima devengada no recaudada, mientras que el nivel de exposición en crédito a empleados es el saldo que tiene el cliente en cartera.

La exposición al riesgo de crédito a nivel de cuentas por cobrar y crédito a empleados

Detalle	Indicador de Deterioro	
	dic-17	dic-16
Cartera Directa	2%	2%
Financiación de Primas	5%	7%
Préstamos a Empleados	2%	8%
Cuentas por cobrar a Intermediarios	100%	100%
Coaseguro aceptado	6%	6%
Total	3%	4%

Riesgo de Crédito del efectivo y equivalentes de efectivo

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones Financieras con calificaciones AA+ y AAA, así:

- Banco de la Republica
- Banco de Bogotá
- Banco Agrario
- Bancolombia
- Banco Davivienda
- Banco Av Villas
- Banco de Occidente
- Banco BBVA

### ***(iii) Riesgo de liquidez***

El objetivo de la administración del riesgo de liquidez es mitigar y disminuir la posibilidad de una iliquidez temporal que afecte negativamente los resultados de la compañía, teniendo en cuenta que el manejo de la liquidez es un proceso dinámico que varía con los cambios del entorno y que hay una combinación de vencimientos futuros, fluctuaciones en la tasa de interés y variaciones de siniestralidad.

La compañía cuenta con un modelo interno, que permite conocer la situación de liquidez de la Compañía, mediante proyecciones de caja, adicionalmente, se estresa el modelo para validar situaciones extremas. Mediante la valoración de este riesgo se observa que Previsora mantiene un nivel adecuado de liquidez que contribuye a atender adecuadamente las obligaciones. En lo corrido del año del 2017 el indicador se ha mantenido promedio en niveles del 5.06%.

### ***Fiduprevisora***

La gestión del riesgo de FIDUPREVISORA S.A., persigue el objetivo esencial de administrar activamente la exposición a la incertidumbre de acuerdo con el perfil de riesgos de nuestros clientes y accionistas, mediante políticas de gestión y de controles aprobadas por la Junta Directiva, las cuales están direccionadas al control de los riesgos implícitos en todas las actividades de FIDUPREVISORA S.A.

A través de los comités de Riesgos y de Inversiones se analizan y diseñan las políticas, objetivos, límites y procedimientos de administración de riesgos del portafolio de la sociedad y de los portafolios administrados por FIDUPREVISORA S.A., con el fin de procurar una eficiente y eficaz administración de los mismos. Estos lineamientos son aprobados por la Junta Directiva y por los organismos que los fideicomitentes dispongan, cuando así se encuentra establecido en los contratos.

FIDUPREVISORA S.A. ha consolidado una cultura de administración integral del riesgo, que le permite garantizar que el análisis, la medición y el control de la variable Riesgo estén presente en todas las decisiones que se adopten.

Todos los lineamientos, políticas, objetivos, límites y procedimientos de la administración de Riesgos y de Inversiones se encuentran incorporados en el Manual de Políticas de Inversión, cuyo contenido se actualiza y se aprueba por la Junta Directiva cada vez que las necesidades de FIDUPREVISORA S.A. cambien o se perciban nuevos riesgos o nuevas metodologías o controles por implementar. Este documento es de conocimiento de los funcionarios del Front, Middle y Back Office.

La administración integral del riesgo de FIDUPREVISORA S.A. define estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado al interior de los portafolios de inversión.

## **Riesgo de crédito**

Para FIDUPREVISORA S.A la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

El modelo CAMEL es una herramienta útil para evaluar la condición financiera de las entidades, ya que se basa en aspectos y funciones comunes de cada una de las instituciones, incluyendo tanto factores cualitativos como cuantitativos, el cual se enmarca dentro de cinco conceptos básicos de calificación:

C: Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)

A: AssetsQuality (Calidad de activo)

M: Management (Gestión)

E: Earning (Ganancias)

L: Liquidity (Liquidez)

Los cupos de emisor se determinan mediante el modelo CAMEL de calificación desarrollado a nivel interno; los criterios de evaluación y los ponderados de calificación por indicadores, se establecen dependiendo del objeto social y económico del emisor. Este modelo se ejecuta con una periodicidad trimestral, estableciendo límites Globales de Inversión sobre los recursos administrados por la entidad

A nivel de portafolio, los recursos de la sociedad son administrados con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduprevisora S.A. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares mínimos establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

### **Modelo de Asignación Cupos Vista:**

La asignación de cupos vista se determina mediante una metodología que captura el dinamismo de las cuentas de ahorro y la naturaleza del riesgo de mercado y liquidez para este tipo de activo. En este sentido el cupo de títulos es más riesgoso que el cupo vista debido a que el primero tiene una mayor exposición al riesgo de mercado y liquidez que el segundo.

Este modelo se ejecuta con una periodicidad mensual, buscando adaptar la metodología establecida, al dinamismo observado en los saldos vista administrados por las entidades.

## **Sistema de Alertas Tempranas:**

Con el propósito de controlar la exposición al riesgo crediticio de las inversiones de la Tesorería y anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte, FIDUPREVISORA S.A. definió un Sistema de Alertas Tempranas que busca monitorear el comportamiento de las empresas emisoras del sector financiero.

El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras, teniendo en cuenta los cambios en la calificación final de los últimos tres periodos:

- (f) **Sin Restricción (SR):** El emisor no presenta cambios significativos que amenacen su capacidad de pago.
- (f) **Restricción de Plazo (RP):** El emisor ha variado medianamente su calificación y como medida preventiva se restringen las inversiones con éste a un máximo de 90 días.
- (f) **Restricción de Cupo (RC):** El emisor ha variado de forma importante su calificación y se restringe completamente el cupo de inversión.

Los resultados del modelo son analizados en los Comités Respectivos. Así mismo, los cupos por emisor y por contraparte se calculan como mínimo de forma trimestral presentándolos ante el Comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva para aprobación

## **Reportes para el control del Riesgo de Crédito:**

La exposición Global de la Fiduciaria además de ser controlada en tiempo real mediante los aplicativos definidos para tal fin, cuenta con controles periféricos que se ejecutan con una periodicidad diaria y semanal, monitoreando el cumplimiento a los límites establecidos de manera de manera Global, así como para cada uno de los portafolios administrados validando el adecuado funcionamiento de los aplicativos establecidos.

Los resultados son informados diariamente a la Alta Gerencia; así mismo, se ha establecido un procedimiento o plan de contingencia que determina los tipos de sobrepasos, las acciones a realizar en caso que sean sobrepasados los límites e incluyendo las instancias a las que se debe acudir. Este procedimiento está contemplado en el Manual de Políticas de Inversiones

**Efectos económicos.** Como consecuencia de la aplicación de políticas y metodologías de cupos aplicables a los riesgos arriba mencionados no se generaron efectos económicos negativos en el presente ejercicio.

## **Riesgo de contraparte**

El riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad operativa de la institución. Así visto, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

El riesgo de contraparte se analiza de forma independiente a la administración del riesgo de emisor, para el que FIDUPREVISORA S.A. desarrolló un modelo de asignación de cupos de negociación que evalúa la solvencia y liquidez de las contrapartes. A este modelo cuantitativo se le adiciona una política cualitativa para mitigar el riesgo operativo de las contrapartes en el cumplimiento de las operaciones pactadas.

Se realiza una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contrapartes, garantizando la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero.

Las metodologías antes descritas son evaluadas y revisadas constantemente por la Gerencia de Riesgos, con el fin de actualizarlas y ajustarlas dadas las necesidades y el perfil de riesgo FIDUPREVISORA S.A.

Complementando el control sobre el riesgo de contraparte, FIDUPREVISORA S.A. tiene como política realizar las operaciones de compra y venta de títulos siempre bajo la modalidad de operaciones compensadas (DVP), de esta forma se controla que las operaciones a celebrar con contrapartes estén dentro de los montos y plazos establecidos a la hora de negociación, mitigando el riesgo de pérdida de valores por incumplimiento.

#### **Seguimiento a los límites y cupos establecidos:**

Todas las operaciones realizadas por el Trader de Recursos Propios son registradas en el aplicativo de Administración de Portafolios, el cual permite controlar el monto y límite establecido para los emisores y las contrapartes de forma global y por portafolio administrado.

#### **Reportes para el control del Riesgo Contraparte:**

Los cupos aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria son incluidos en el módulo de cupos del aplicativo de administración de inversiones y del sistema de negociación MEC Plus, a través de los cuales se realiza el control en línea de los límites aprobados. La exposición Global de la Fiduciaria es controlada diariamente a través de informes que explican la ocupación de los recursos propios y administrados según los cupos aprobados.

**Efectos económicos.** Como consecuencia de la aplicación de políticas y metodologías de cupos aplicables a los riesgos arriba mencionados no se generaron efectos económicos negativos en el presente ejercicio.

#### **Riesgo legal**

FIDUPREVISORA S.A. tiene como política que la totalidad de los títulos representativos de las inversiones que administra, que por su naturaleza sean susceptibles de ser custodiados (desmaterializados), deben mantenerse en todo momento en el depósito central de valores – DCV del Banco de la República o en un depósito centralizado de valores debidamente autorizado para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El uso de estos depósitos centralizados permite garantizar la segura y confiable custodia de los títulos, por cuanto evita la manipulación física de los mismos; adicionalmente esta opción ofrece

agilidad y eficacia al momento de efectuar operaciones en el mercado, propias de las inversiones realizadas con los recursos de la Fiduciaria y los portafolios administrados, actividad que finalmente coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en los distintos negocios celebrados.

Así mismo, la Vicepresidencia Jurídica actúa de forma permanente en la estructuración de los distintos negocios, brindando los conceptos requeridos para la captura de nuevos mercados o productos, en especial, en lo que respecta a los textos de los contratos que se suscriban, los cuales deben guardar concordancia y cumplimiento con lo establecido en la Ley y con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus distintas circulares; en el mismo sentido, el área jurídica revisa la legalidad del régimen de inversiones y de las demás operaciones que efectuará la Fiduciaria en ejercicio de los contratos suscritos.

Por otra parte, durante la ejecución de los negocios fiduciarios y de liquidación, el área jurídica brinda el soporte legal que se requiere en aras de minimizar el volumen de litigiosidad, en etapas de arreglo directo y en último caso garantizando la adecuada defensa de los intereses de la Fiduciaria y de los negocios por ella administrados.

#### Riesgo de mercado:

Para la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos como unidad independiente respecto de las demás áreas de la tesorería, se encarga de calcular el nivel de riesgo, verificar el cumplimiento de límites fijados e informar a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de los resultados.

El modelo de Valor en Riesgo constituye una de las herramientas de medición de riesgo de mercado de la Fiduciaria. A través de ésta se calcula la disminución esperada en el valor del portafolio ante cambios adversos en las condiciones de mercado de los fondos y portafolios administrados, y con esto se establecen los límites y complementan los análisis técnicos para la generación de cubrimientos.

La metodología de Valor en Riesgo se diferencia de otros indicadores en que ésta provee una cuantificación monetaria del riesgo incurrido al invertir en activos financieros y así permite una fácil y rápida discriminación de inversiones.

Para este cálculo se utiliza un Modelo de VaR Interno de simulación histórica filtrada (usa la data histórica asociada a los factores de riesgo y las analiza mediante Bootstrap, E-GARCH(1,1) y estimaciones de funciones de probabilidad), el cual examina la exposición en riesgo de cada inversión evaluando su sensibilidad a la volatilidad de los factores del mercado que afectan su valor. Posteriormente se hacen agregados de todas las inversiones para ver el efecto sobre el Valor en Riesgo en el portafolio de la sociedad y demás fideicomisos.

Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia mediante circular externa 051 de 2007 estableció la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, en donde se complementó cada uno de las etapas del mismo, resaltando particularmente el cambio metodológico descrito en el Anexo 2 en la medición de los factores de riesgo de mercado a los que se exponen los recursos administrados por las Sociedades Fiduciarias, incluyendo el portafolio propio. De esta forma la Fiduciaria efectuó el cálculo de Valor en Riesgo estándar

propuesto por esta circular externa como herramienta complementaria a la medición del riesgo de mercado.

El Modelo de VaR Interno es evaluado periódicamente para garantizar su validez y consistencia en concordancia con las cambiantes condiciones del mercado, esta metodología es analizada mediante pruebas de Back y Stress Testing.

Los resultados de los modelos de riesgo de mercado fueron debidamente presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva, al igual que al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y en el caso de portafolios administrados se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada diariamente de la exposición mediante boletín que fue enviado por la gerencia de riesgos cumpliendo así lo descrito en la circular externa 051 de 2007.

De otra parte se verificó que los procedimientos, políticas y metodologías implantadas cumplieran con lo exigido en las circulares y normas por las cuales la Superintendencia Financiera regula y rige el tema.

### **Efectos económicos por SARM.**

El cálculo del Valor en Riesgo busca predecir el cambio máximo esperado en el Valor del Portafolio, por efecto de movimientos en las variables de mercado con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de estimación de un día. Al corte de diciembre de 2016 el VaR Interno del portafolio fue de \$127 millones, el cual corresponde al 0.16% del valor medible del portafolio. El VaR regulatorio fue de \$805,6 millones.

La composición del portafolio medible con corte al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Participación</b>
<b>IPC</b>	<b>58.67%</b>
<b>CEC-COP</b>	<b>24.42%</b>
<b>DTF+IBR</b>	<b>16.91%</b>

El VaR regulatorio de las posiciones más importantes con corte al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>VaR(\$)</b>
<b>TASA DE INTERÉS CEC PESOS-COMPONENTE1</b>	95,2
<b>TASA DE INTERÉS CEC PESOS-COMPONENTE2</b>	23,6
<b>TASA DE INTERÉS CEC PESOS-COMPONENTE3</b>	13,7
<b>TASA DE INTERÉS SDTF-NODO1(CORTOPLAZO)</b>	9,8
<b>TASA DE INTERÉS SDTF-NODO2(CORTOPLAZO)</b>	26,6

Factor de Riesgo	VaR(\$)
<b>TASA DE INTERÉS IPC</b>	807,9
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	805,6

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios administrados distintos a la seguridad social la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de “Aproximación de Calce de Flujos”, el cual construye los flujos de caja dependiendo su carácter determinista y estocástico en términos de tiempo y cantidad, a partir de los datos de ingresos y egresos del respectivo negocio.

Otro de los elementos de medición en la administración del riesgo de liquidez es la cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ (ALM), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o “haircuts” aplicados para los títulos de deuda pública son los publicados por el Banco de la República y para títulos de deuda privada se utilizarán los estimados por la metodología desarrollada por la Asociación de Fiduciarias que fue aprobada por la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, la fiduciaria cuenta con una herramienta que permite cuantificar la máxima pérdida esperada por riesgo de liquidez de mercado en el portafolio (COL) y con la cual se puede ajustar el valor en riesgo (VAR) que calcula el SARM (L-VAR), dicha pérdida puede cuantificarse en dado caso de presentarse la eventualidad de tener que salir a liquidar todas las posiciones de un determinado portafolio.

Los resultados de los modelos de riesgo de liquidez fueron presentados al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y a la Junta Directiva; en el caso de portafolios administrados distintos a los de seguridad social se documentó e informó a los

fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada de la exposición al riesgo de liquidez por medio del Boletín de Riesgos.

**Efectos económicos.** No hay efecto económico derivado de este riesgo para el 2016 en razón de la adecuada administración de los flujos de caja contractualmente pactados y la evaluación de los escenarios potenciales de riesgo de liquidez para los fideicomisos.

### **Riesgo SARLAFT (Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):**

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Fiduciaria La Previsora durante el 2016 dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, 029 de 2014 Parte I, Título VI, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de evitar que la entidad sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para la materialización de los delitos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Se desarrollaron las etapas del sistema; de forma semestralmente en enero y julio de 2016, se realizó la medición del perfil de riesgo LA/FT dando como resultado un riesgo residual consolidado “aceptable”, se contemplan la identificación de nuevos riesgos, consecuencias y por ende se trabajó en el fortalecimiento de los controles para mitigar la exposición al riesgo LA/FT.

Con respecto a la etapa de monitoreo se continuó ejecutando de forma continua a lo largo del año, a través de indicadores para la generación de alertas transaccionales por los movimientos de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios de acuerdo con la segmentación definida, para la identificación de operaciones inusuales y la determinación de posibles operaciones sospechosas a reportar a la UIAF.

Adicionalmente, se continúan ejecutando los controles diseñados para minimizar los riesgos LA/FT, como las consultas en listas de riesgo, las cuales generan alertas cualitativas que permiten la detección oportuna de potenciales clientes no deseados y o cambios en la condición de clientes actuales que infieran riesgo.

Periódicamente, se llevan a cabo las capacitaciones de inducción y reinducción programadas en el cronograma anual, tocando diversos temas de interés general y otras sesiones específicas para las áreas directamente relacionadas con la vinculación de clientes.

Se continuó llevando a cabo la certificación de cumplimiento de los requisitos de las vinculaciones y actualizaciones de clientes y otros vinculados, verificando así el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos para el Conocimiento del Cliente y la identificación de otros vinculados a la Fiduciaria.

Todas las mejoras, ajustes, y demás temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, han sido puestos en conocimiento y sujetos a aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria, a través de los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento.

### Riesgo operativo

En lo relacionado al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, durante el año 2016 la Unidad de Riesgo Operativo-URO enfocó sus actividades en la realización de autoevaluaciones

de los riesgos para todos los procesos de la entidad, revisión de procedimientos actualizados en relación con riesgos y controles, revisión de hallazgos, recomendaciones en informes emitidos por entes de control en lo relacionado con RO y actualización del Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ML-GRI-02-002 en cuanto a políticas de medición, control y monitoreo, documento que fue aprobado mediante sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre, además se actualizó la matriz de riesgo operativo de la fiduciaria. En cuanto a capacitaciones en materia de SARO, la URO realizó capacitaciones de inducción sobre los aspectos básicos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo a los nuevos funcionarios vinculados a la Fiduciaria, tanto de planta, como temporales, las cuales se coordinaron a través de la Dirección de Recursos Humanos. Anualmente la Gerencia de Riesgos realiza la capacitación anual SARO a través de la plataforma e-learning Moodle, la cual está dirigida a todos los funcionarios de la entidad, para la vigencia 2016 fue ejecutada en el mes de Octubre y Noviembre en el marco de la liga de campeones.

Por otra parte, se realizó seguimiento a los planes de acción establecidos para la gestión del riesgo operativo, al desarrollo del plan de continuidad del negocio, a la gestión de eventos de riesgo operativo, también se brindó apoyo a los consorcios en los que participa la entidad y se ejecutó el monitoreo priorizando las actividades definidas para la mitigación de los riesgos operativos en nivel importante con corte a 31 de diciembre de 2016. Al cierre del año, el perfil de riesgo residual de la Fiduciaria se ubicó en nivel “Moderado”, el cual se encuentra dentro de los niveles de tolerancia aceptados por la Junta Directiva; la evolución de los riesgos y la gestión realizada es de conocimiento de la Alta Dirección y la Junta Directiva, a través de boletines, comités e informes periódicos presentados.

En cuanto a la política de anticorrupción y antifraude corporativo Fiduciaria La Previsora monitoreó la matriz de riesgo correspondiente y dio a conocer a cada uno de los líderes de proceso estos riesgos, con el propósito de facilitar el desarrollo de los controles que apoyan la detección y prevención de la corrupción y el fraude en contra y/o a través de la entidad. En consecuencia, se promueve un comportamiento consistente en toda la organización, proporcionando directrices y asignando responsabilidades orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión.

Fiduprevisora S.A. actualmente cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio constituyéndose en una estrategia definida por la Fiduciaria que permite dar continuidad a los procesos para la gestión de los negocios, de manera estructurada y organizada en los casos que se presenten interrupciones en los servicios. Durante el 2016, se realizó la revisión y actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA, considerando los cambios suscitados en la plataforma tecnológica y los lineamientos del Direccionamiento Estratégico 2015-2018; en consecuencia se realizaron los ajustes pertinentes al documento de políticas ML-ESC-05-002 Manual del Plan de Continuidad del Negocio, que incluyó entre otros ajustes, la actualización de los procesos críticos del negocio, revisión y capacitación del personal crítico, planeación y ejecución de pruebas en el nuevo Sitio Alternativo de Operaciones - SAO.

## ***Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO –***

### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros***

La Compañía está en la obligación de establecer Sistemas Especiales de Administración de Riesgos de Seguros SEARS, bajo los parámetros establecidos en la Circular Básica Jurídica parte II, título IV, capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las actividades adelantadas en materia de riesgo durante el 2017 se destacan:

- Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Sarm): Se siguen los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI de la circular externa 100 básica contable y financiera, y se presenta ante el Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo y a la Junta Directiva los resultados del monitoreo y las aprobaciones necesarias.
- Riesgo de Liquidez: Se realiza análisis de liquidez de la Compañía a través del modelo basado en la sensibilización histórica y se concluye que la Compañía mantiene un nivel bajo de exposición a situaciones de iliquidez derivadas de la atención de compromisos del flujo de caja operativo. A fin de cubrir una posible situación de iliquidez en el corto plazo, la Gerencia de Inversiones cuenta con cupos de crédito para las modalidades de cartera, sobregiro, canje y remesas negociadas.
- Riesgo de Crédito en Seguros: Se realiza seguimiento a la metodología definida para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, créditos a empleados, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradoras, concluyendo que a nivel general la Compañía mantiene una buena gestión de cartera.
- Riesgo Operativo: Se realiza seguimiento al sistema de Administración del Riesgo Operativo, dentro del cual se incluye identificación y valoración de los riesgos, seguimiento a los controles y planes de acción, con el fin de revisar y actualizar el perfil de riesgo de la Compañía.
- Riesgo Legal: Se preparan informes que incluyen valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, por procesos de jurisdicción ordinaria (civiles, penales y laborales), procesos contenciosos administrativos, procesos fiscales y procesos constitucionales, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos.
- Riesgo de Suscripción: Se realiza revisión de cálculos para la estimación de las tasas puras de riesgo, establecidas en las notas técnicas de tarifación, se validan que las tasas comerciales aplicadas a los productos correspondan a lo establecido en las notas actuariales, se realiza evaluación del riesgo de concentración, por productos, sucursales, principales clientes, canales de distribución e intermediarios, para determinar focos con posible riesgo de concentración y definir las acciones a implementar para minimizar el impacto.

- Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: Se realiza cálculo y validación mensual de las reservas de primas no devengadas y de la reserva técnica de insuficiencia de primas, también se verifica los factores IBNR y se certifica la suficiencia de estas reservas.

### ***Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO –***

Teniendo en cuenta los cambios que se incluyeron sobre la metodología de Saro, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en el año 2015, se realizaron durante el año 2017 las actividades necesarias para actualizar la documentación de riesgos y controles asociados a los diferentes procesos, cumpliendo con el cronograma establecido para tal fin.

Del análisis realizado, se puede observar que a diciembre de 2017 el perfil de riesgo residual se mantuvo dentro del nivel de tolerancia definido por la Compañía, debido a que la mayor concentración de los riesgos se encuentra en niveles de severidad moderada y baja. De otra parte, se han definido planes de acción para los riesgos que, de acuerdo con su calificación, fueron considerados con un nivel de severidad alta y extrema, para éstos, se han incluido actividades de seguimiento que permitan validar que su aplicación tenga una incidencia de carácter positivo frente a la mitigación del riesgo.

En cuanto al registro de eventos de riesgo operativo, se evidencia un crecimiento en el total de casos reportado del 57%, el cual se resume a continuación:

	2017	2016
No. Eventos de riesgo Reportados	1.199	761
Valor de Pérdida Eventos Tipo A	\$295*	\$ 1.619

\* De este valor 15 eventos son del 2017 y 7 eventos son de provisiones de años anteriores.

El 61% del valor de los eventos registrados en el año 2017, corresponden a pagos por concepto de procesos laborales fallados en contra de Previsora Seguros.

### ***Control de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo***

En relación con la prevención del riesgo La/FT, se desarrollaron las siguientes actividades en el 2017:

- Se realizaron ajustes al procedimiento de monitoreo, apoyados en un sistema robusto, uso de metodologías de minería de datos para el perfilamiento por factores de riesgo (clientes, productos, jurisdicciones y canales de distribución), generación de señales de alertas e identificación de clientes atípicos, análisis y seguimiento de operaciones inusuales, con lo cual se busca fortalecer el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (Sarlaft).
- Se dio cumplimiento con la presentación de los informes a la Junta Directiva; informado la efectividad de los controles, procedimientos y monitoreo, hallazgos de operaciones inusuales y sospechosas, las medidas de conocimiento realizadas a: clientes, proveedores, empleados y terceros, así como la capacitación al personal interno y externo.

- Se realizaron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de las operaciones sospechosas que se presentaron.
- El resultado de acuerdo al monitoreo y control durante el 2017, permitió determinar que los factores de riesgo, se ha mantenido estables y la probabilidad de ocurrencia del riesgo LA/FT se considera bajo.

### ***Fiduprevisora***

#### **Efectos económicos SARO.**

El efecto económico por eventos que afectan el estado de resultados de la Fiduciaria para el año 2016 bajo normatividad NIIF asciende a \$259.259.431, correspondiente a las causaciones y pagos registrados en las cuentas contables de Riesgo Operativo mencionadas a continuación:

1. Afectación contable cuenta 519097001 y 519097002- Otros Gastos Financieros por Riesgo Operativo por \$0,98 correspondiente a anulación de operaciones de inversión a través del sistema transaccional e intereses pagados por multas y sanciones.
2. Afectación contable cuenta 517225001 - Multas y Sanciones Otras Autoridades \$17,12 correspondiente a errores en las declaraciones de impuestos presentadas, pagos de sanciones y errores en la información transmitida a los Entes de Supervisión y Control.
3. Perdidas por provisiones judiciales de años anteriores por valor de \$243,34
  - Evento de Riesgo Operativo reportado en mayo de 2013 cuya pérdida económica fue de \$60,00
  - Evento de Riesgo Operativo reportado en abril de 2015 cuya pérdida económica fue de \$183,34

#### **Controles y valoración**

El sistema de Administración de Riesgo de Controles y Valoración, se encarga de garantizar el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos en la normatividad vigente por parte de los supervisores de primera línea (Autorregulado del Mercado de Valores) y la Superintendencia Financiera así como los lineamientos establecidos por la Junta Directiva de la entidad, para el desarrollo de operaciones en los mercados financieros de cara a las facultades de Fiduprevisora en su calidad de administrador de portafolios. Así mismo garantiza la transparencia en el proceso de valoración, velando por el cumplimiento en cuanto a métodos, parámetros y condiciones de la misma.

Durante la vigencia, se realizó seguimiento continuo a las operaciones realizadas por la tesorería por medio de herramientas tales como el cuadro maestro de banderas, el cual consiste en un conjunto de criterios que deben cumplir las operaciones en cuanto al ajuste con respecto al mercado, cumplimiento de políticas, criterios de liquidez y cumplimiento de protocolos de negociación en lo que se refiere a operaciones cerradas a través de

conversaciones telefónicas. Otra de las herramientas usadas fue el informe de máximos y mínimos, el cual permite detallar las operaciones con desviaciones significativas al promedio del mercado y por último el análisis de partes relacionadas, herramienta mediante la cual se monitorean posibles conflictos de interés en las operaciones realizadas.

Por otro lado el sistema de Controles y valoración se encarga de administrar, monitorear y custodiar la trazabilidad de las intenciones y ejecución de operaciones realizadas en todas las líneas de negocio de Fiduprevisora (terceros, Posición propia y FIC's); dicha trazabilidad se verifica a través del Sistema de Administración de Ordenes Financieras (SAOF).

Con respecto al proceso de auditoría de valoración, la Gerencia de Riesgos realiza la auditoría diariamente por medio de una calculadora automática desarrollada en Matlab, la cual replica el proceso de valoración que se realiza en el sistema de registro de información (Porfin), permitiendo encontrar diferencias en la valoración por motivos de errores operativos o errores en los algoritmos de valoración.

### **Efectos económicos por Controles y Valoración.**

No hay efecto económico derivado.

## **48. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

De conformidad con los estándares de gobernabilidad corporativa, en línea con las directrices dadas sobre la materia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Código País y la organización para la cooperación y el desarrollo económicos – OCDE, durante el 2017 Previsora S.A ha venido fortaleciendo sus políticas de gobernabilidad a través de su Comité de Gobierno Corporativo. De igual forma cuenta con una serie de instrumentos societarios que soportan la gestión que sobre el particular se adelanta, como son: el Código de Buen Gobierno, Código de Ética, reglamento de la Junta Directiva y sus diferentes Comités de apoyo.

En el transcurso del año se dio continuidad al proyecto de Gobierno Corporativo, con la activa participación de la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo y la administración, resaltando los siguientes logros para la compañía:

**Reforma Estatutos:** Se analizaron las modificaciones incorporadas a los Estatutos de la compañía en materia de Gobierno Corporativo, durante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de julio de 2017 y consecuentemente, las implicaciones y nuevas responsabilidades que se derivan de esta realidad para la Junta Directiva, y el Comité de Gobierno Corporativo.

**Autoevaluación Junta Directiva:** Se realizó la incorporación del nuevo componente de evaluación de Juntas realizado por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se destaca rol y compromiso por parte de la Alta

Gerencia y la Junta Directiva para sortear la interinidad del Presidente, 8 meses durante 2017.

Nueva estructura organizacional: Con ocasión de la expedición de los Decretos No. 1808, 1809 y 1996 de 2017 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las Resoluciones Nos 026 y 027 de 2017, se implementó la nueva estructura en La Previsora S.A. Compañía de Seguros, necesaria para el desarrollo del objeto social de la compañía.

La gestión del Gobierno Corporativo esta principalmente aplicada por los Comités de apoyo de la Junta Directiva, a saber: Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Inversiones y seguimiento de Riesgos y Comité de Estrategia y Negocio, en los que se hace un importante seguimiento de gran parte de las actividades de la compañía y se toman decisiones de trascendental importancia para la gobernabilidad de la Previsora S.A.

- a. El Comité de Auditoría tiene como objetivo fundamental asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la compañía, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos; así como su mejoramiento continuo, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo.
- b. El Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgos tiene como objetivo principal apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia de la compañía en la administración de los riesgos inherentes a las actividades de inversión de la misma. De igual forma propende por la generación de valor mediante la fijación de un marco normativo y unos parámetros de inversión que se orienten a la protección del patrimonio de la Compañía.
- c. El comité de Estrategia y Negocios tiene como objetivo primordial apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la presidencia de la Previsora en la definición, seguimiento y control del marco estratégico de la entidad y en el desarrollo y fortalecimiento de las líneas de negocio, actuales y futuras.
- d. El comité de Gobierno Corporativo tiene como objetivo principal apoyar y asesorar en la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la toma de decisiones relacionadas con la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la entidad. De igual manera presta apoyo al proceso de evaluación de desempeño de la Junta Directiva, los Comités y su propio desempeño.

***Junta Directiva y Alta Gerencia*** - Los órganos de dirección y la Junta Directiva, están permanentemente informados de la estructura del negocio y los procesos de misión crítica, así como de los resultados obtenidos por la compañía. La Junta aprobó el presupuesto en el que se detallan los indicadores de gestión, las metas y los objetivos estratégicos. De allí se desprenden las políticas de suscripción, cartera, gastos operativos y rentabilidad del negocio. Mensualmente, la Junta Directiva efectúa seguimiento de los temas relevantes presentados por la administración, entre los que se encuentran: indicadores de gestión, los resultados financieros, la ejecución presupuestal y la administración de riesgos, entre otros.

**Políticas y división de funciones** - La Vicepresidencia Técnica, en desarrollo del presupuesto fijado por la Junta Directiva, así como de la correcta administración del riesgo del negocio, formula y establece las políticas, normas, estrategias, planes, proyectos, programas y procedimientos técnicos de todos los ramos de seguros manejados por la compañía, define criterios técnicos para la creación de nuevos productos de seguros y para incursionar en nuevos mercados, en coordinación con las Vicepresidencias Comercial y de Desarrollo Corporativo, proponiendo igualmente mejoras para los existentes, implementa las políticas, normas y procedimientos emitidos por los organismos de control y demás autoridades, respecto de los aspectos técnicos de los diferentes ramos de seguros, fija anualmente las políticas de suscripción y las difunde hacia los gerentes y demás personal directivo de las sucursales, quienes son los responsables del estricto seguimiento de las mismas, entre otras funciones.

La Secretaría General, además de desarrollar e implementar la estrategia de Gobierno Corporativo para la compañía, es responsable por el eficiente manejo de los recursos humanos y físicos de la entidad. Igualmente, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia de contratación de la entidad.

La Vicepresidencia Comercial define y establece las estrategias comerciales y las políticas de cartera de la compañía encaminadas a lograr la obtención de resultados satisfactorios para la organización. Para ello su trabajo se ha encaminado por medio de sus Gerencias en el establecimiento de procesos comerciales altamente productivos, que propendan por la máxima rentabilidad y logren un crecimiento en la participación del mercado asegurador en los próximos años. Además, es la encargada de apoyar, asesorar y verificar la gestión comercial de las sucursales, en procura de cumplir las metas establecidas por la compañía, en lo relacionado con producción, administración de la fuerza de ventas, manejo comercial de coaseguros como estrategia de obtención de mercados y el control de la cartera a nivel nacional.

La Vicepresidencia Jurídica fija las políticas y directrices del riesgo jurídico, y mantiene permanentemente informada a la Presidencia y a la Junta Directiva frente a las principales novedades de índole legislativa o judicial que tengan relación con la naturaleza jurídica de la compañía y su objeto social. Así mismo es la encargada de absolver dentro de los plazos señalados las consultas jurídicas presentadas por las distintas dependencias de la compañía, por organismos públicos, privados, por clientes y usuarios, de conformidad con la normativa que rigen los servicios y funciones de la compañía.

La Vicepresidencia de Indemnizaciones administra el proceso operativo de indemnizaciones de la compañía controlando que se cumpla con los resultados planteados en los objetivos de calidad y tiempos de respuesta del proceso. Así mismo, establece las políticas del proceso indemnizatorio a través de manuales, lleva estadísticas de las indemnizaciones de la compañía y los indicadores del proceso indemnizatorio generando alertas tempranas y estableciendo acciones de mejora.

La Vicepresidencia Financiera, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, contable y de presupuesto para la gestión efectiva de la entidad. Así mismo de esta Vicepresidencia depende la Gerencia de Inversiones, que realiza las

funciones de front en el manejo del portafolio de inversiones de la compañía. Su operación es independiente de las áreas de back y middle office (Gerencia de Riesgo). Su principal función va orientada a ejecutar la estrategia de inversiones, la cual parte de los lineamientos que se establecen tanto en la Junta Directiva como en el Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo y en la alta dirección.

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo formula y propone a la Presidencia los objetivos y metas de desarrollo institucional que persigan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales definidos por la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía. De igual manera define y desarrolla las políticas y estrategias que propendan por la ejecución y control de los procesos de planeación estratégica, desarrollo del talento humano, gestión de proyectos, optimización de procesos, gestión de la innovación y gestión de tecnología.

El Comité de Auditoría de Junta Directiva realiza seguimiento al sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias; de igual manera revisa los informes de evaluación de control interno y toma decisiones orientadas al fortalecimiento de los procesos y la gestión de riesgos y controles.

La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones establecidas en el plan de auditoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y las Normas Internacionales de Auditoría; apoyados en las mejores prácticas realiza auditorías integrales y efectúa recomendaciones para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. Para fortalecer el proceso auditor soportado en metodologías, enfoques, técnicas y mejores prácticas internacionales, la compañía tiene contratado mediante outsourcing la realización conjunta de las auditorías internas y la valoración del riesgo.

La Gerencia de Riesgos está encargada de definir los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente los riesgos a los que se encuentra expuesta, basados principalmente en el análisis, valoración, control y seguimiento de los mismos. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con la participación de los líderes y responsables de todos los procesos definidos para Previsora.

**Reportes a la Junta Directiva** - La Junta Directiva se reúne mensualmente en forma ordinaria y, en caso de requerirse, se hacen sesiones extraordinarias, de acuerdo con los Estatutos de la compañía. En estas sesiones se presentan los reportes necesarios para mostrar los resultados de la exposición a los diferentes riesgos de la compañía con indicadores de gestión que determinan el riesgo del negocio como son: El índice de siniestralidad, el resultado técnico antes y después de gastos de operación, los resultados de la gestión de cartera de primas y de cartera de créditos, el portafolio, los casos representativos en los que la empresa presenta riesgos jurídicos, el informe del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo, el informe de Gobierno Corporativo y el informe del comité de Estrategia y Negocio.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presenta ante la Junta Directiva de manera trimestral el informe sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT. Dicho informe contiene entre otros, los siguientes aspectos:

- Evolución individual y consolidada de los perfiles, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.
- Resultados de la gestión realizada.
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT.
- Cumplimiento en el envío de reportes.
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

En similar sentido de lo anterior, el revisor fiscal de la compañía presenta ante la Junta Directiva su informe sobre el SARLAFT, en el que resaltan los hallazgos que en desarrollo de su labor de auditoría ha detectado y señala las acciones de mejora que según su criterio deben tomarse.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de control y gestión de riesgo, cuentan con los equipos y accesos al sistema de información de la compañía, para obtener los datos necesarios que permitan efectuar un monitoreo efectivo de los riesgos de la Entidad.

Igualmente la Gerencia de Tecnología de la Información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Gerencia de Riesgo ha implementado alertas tempranas en el aplicativo CORE (SISE 2G y SISE 3G) que permiten efectuar un mejor control a la observancia del diligenciamiento del formulario de conocimiento de cliente, consistente en que el sistema solo permite la generación de operaciones cuando valida la existencia de formularios de conocimiento de cliente debidamente registrados y vigentes . Además, se cuenta con algunas alertas que permiten identificar hechos como inclusión del cliente en listas de riesgo y aumentos injustificados en su patrimonio.

Por otro lado, se cuenta con el software ERA, el cual contribuye a la consolidación de la información relacionada con matrices de riesgos y controles, permitiendo un mayor análisis de riesgo para cada proceso. Para facilitar el registro de eventos se cuenta con el módulo de riesgo del aplicativo Isolución, el cual permite una mayor confiabilidad y agilidad en la información remitida a la Gerencia de Riesgo para su respectiva consolidación.

Metodología para la medición de riesgos: La metodología para la medición de riesgos de mercado se describió en el punto sobre el manejo del riesgo en inversiones.

A fin de prevenir las conductas indebidas de mercado, la compañía realiza el seguimiento por parte de áreas independientes, a los siguientes temas: Asignación y cumplimiento de cupos de inversión, verificación de operaciones de tesorería frente al mercado, seguimiento del sistema de grabación de llamadas de la Gerencia de Inversiones y revisión de la evolución del mercado a través del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo.

Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO – Se realiza actualización del mapa de riesgos corporativo, que se construye mediante la identificación y calificación de los riesgos de los procesos definidos en la cadena de valor, el establecimiento de controles para disminuir su probabilidad y/o mitigar el impacto, y el seguimiento a la evolución de cada uno de los riesgos identificados a través del monitoreo periódico, con el objeto de determinar el perfil de riesgo de la entidad y definir planes de mitigación y/o

acciones preventivas para la ocurrencia de los riesgos. Todo lo anterior, se integra con el Sistema de Gestión de Calidad, para fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos.

En el análisis del Riesgo de Liquidez, se trabajó con base en la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia para establecimientos de crédito. Los resultados obtenidos del flujo de caja proyectado han reflejado, siempre, un resultado positivo, situación que demuestra la ausencia de una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Respecto al riesgo de crédito, se realiza análisis para la determinación del porcentaje de riesgo de crédito, definido como la relación de los saldos de la cartera en Ley 550, cartera vencida o en categoría E, frente a los saldos de la cartera en mora. Los resultados obtenidos, permiten apreciar que a nivel general la compañía mantiene una buena gestión de cartera. La compañía tiene definidas las políticas y procedimientos generales para la aprobación, seguimiento y recuperación de los créditos, siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el análisis del Riesgo de Concentración, se realiza seguimiento a la concentración por Productos, Sucursales, Clientes, Intermediarios y Sectores, generando alertas tempranas sobre los ítems que presentan altas concentraciones y sobre los niveles de renovación.

En cuanto al Riesgo Legal, la compañía fija las políticas y directrices para la administración del mismo, para verificar el cumplimiento de términos, generar procesos más ágiles y evitar posibles sanciones. Para la medición del Riesgo Legal, se realizan informes que incluyen una valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos y la financiación de terrorismo.

Todas estas acciones están encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, a través de la aplicación de metodologías adecuadas, que contribuyan al mejoramiento continuo y al incremento de la cultura frente a la mitigación del riesgo al interior de la entidad.

Estructura Organizacional - La estructura interna de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación (Sucursales, Proceso de Inversiones), las áreas que promueven el control (Control Interno) y el autocontrol (Gerentes de Producto, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeación, Gerencia de Riesgo). Adicionalmente mediante Decretos 1808 y 1809 de noviembre 7 de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la estructura de la compañía y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Recurso humano - La Gerencia de Riesgo fue creada dentro de la estructura de la compañía, para liderar el proceso de administración de los riesgos asociados a la actividad aseguradora, dicha área está integrada por personal especializado en el tema. Adicionalmente, cuenta con el apoyo, de los líderes y responsables de cada proceso y de colaboradores entrenados para asumir el rol de oficial de riesgo, en cada Vicepresidencia y Sucursal.

Verificación de operaciones - Dentro del sistema de información que soporta el “back office” de la compañía, se encuentran los mecanismos de control parametrizados por Casa Matriz, que impiden que las áreas de negociación efectúen operaciones que no correspondan a las directrices trazadas por la alta gerencia.

La contabilización de las operaciones es realizada con base en el documento fuente y verificada en Casa Matriz, en cumplimiento del control interno contable.

Auditoría y supervisión - La Oficina de Control Interno presenta los informes correspondientes en los que se incluyen las recomendaciones y oportunidades de mejora con el fin de que se adopten los correctivos para el fortalecimiento del sistema de control interno de la compañía. Se acuerdan acciones de mejoramiento para los diferentes procesos y se realiza seguimiento a su ejecución.

La compañía está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera y como entidad del sector público, ejerce vigilancia la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, reportando en los casos requeridos la información Financiera, Económica y Social.

#### **49. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno, Previsora S.A. Compañía de Seguros ha implementado el sistema de gestión integral SGI, el cual comprende la Norma ISO9001:2015, Modelo estándar de control interno MECI, Sistemas de Administración de Riesgo Operativo, Seguridad de la información, de atención al consumidor Financiero SAC y Control interno, en armonía con el Decreto 648 de 2017 y Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de la evaluación del sistema, con base en el desarrollo de los procedimientos de auditoría, para la vigencia 2017 se evidenciaron procedimientos de control en el proceso contable de la entidad y los mismos se llevaron de conformidad con las normas legales y la técnica contable.

La Previsora Seguros aplica las Normas Internacionales de Información financieras mediante las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva y los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar la independencia y objetividad de la Oficina de Control Interno, estructuralmente se encuentra soportada por la Presidencia a nivel administrativo y funcionalmente por el Comité de Auditoría.

Los informes generados por la Oficina de Control Interno son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Con criterios de mejoramiento continuo, los responsables de los procesos suscriben planes de acción que son gestionados en la herramienta solución.

#### **50. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC**

La compañía en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009, la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 incorporó el régimen de protección al consumidor

financiero SAC, en donde involucró a toda la organización, aliados estratégicos a nivel nacional y consumidores financieros.

Previsora Seguros diseño un manual del SAC a través del cual se contempló los lineamientos de protección al consumidor financiero para garantizar la adecuada gestión del SAC, donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Políticas de Servicio internas y externas
- Procedimientos y etapas de SAC como son: identificación, medición, control, monitoreo y evaluación, así como la gestión para la atención de quejas y reclamos e información del Defensor del Consumidor Financiero
- Documentación
- Estructura Organizacional
- Infraestructura
- Capacitación e instrucción a los funcionarios mediante entrenamiento de inducción, curso del SAC, formación general, eficacia de los programas y fortalecimiento de la cultura de servicio
- Educación financiera, se desarrolló un programa para los consumidores a través del documento “Saber Seguros” y un curso virtual disponible en la página web de la compañía. Adicionalmente se realizaron charlas y talleres

## **51. GESTIÓN CAPITAL**

La Previsora S.A. Compañía de Seguros administra su capital con el objetivo de maximizar la generación de ingresos y propender por liderar en los resultados del sector asegurador del país. Este objetivo busca la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, potencializar el valor de la Compañía y garantizar el cumplimiento de los objetivos internos para mantener una adecuada calificación de riesgo, enfocándose en el aseguramiento de las entidades estatales y del mercado privado medio.

En 2017, por tercer año consecutivo, Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de La Previsora en AAA, ajustando la perspectiva a negativa. Este resultado es fruto de la fortaleza financiera intrínseca de la compañía derivada de niveles sólidos de capital, niveles bajos de apalancamiento, cobertura de reservas, y razones de liquidez adecuadas, junto con incrementos moderados de la siniestralidad.

Para mantener estos resultados La Previsora ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital: objetivos de producción por medio de la focalización y crecimiento de las ventas comerciales rentables, eficiencia en gastos administrativos, seguimiento a la siniestralidad por ramo y maximización de los retornos esperados del portafolio de inversiones.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros frente a cambios en las condiciones económicas se ajusta progresivamente debido a la diversificación en la composición por ramos de seguros de su portafolio y la búsqueda de clientes en los diferentes sectores de la economía. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un portafolio de inversiones financieras correspondiente a las reservas técnicas, el cual se encuentra diversificado en activos locales

e internacionales. Su composición proporciona herramientas para el ajuste y optimización ante los ciclos económicos del país y una adecuada gestión del capital.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros monitorea el capital a través de indicadores como Rentabilidad del Patrimonio y Patrimonio Técnico. Al cierre de 2017 la rentabilidad del patrimonio fue del 9.7%, similar a la registrada en 2016. La compañía mantiene un fuerte respaldo patrimonial, con un exceso del patrimonio técnico sobre el Patrimonio Adecuado de \$81.933 millones al cierre del año. La política de La Previsora S.A. Compañía de Seguros es mantener el indicador de rentabilidad del patrimonio en niveles similares al mercado.

## 52. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

A continuación se relacionan la normatividad emitida por los organismos de vigilancia y control en el 2017

### Superintendencia Financiera de Colombia

Norma	Aspectos normativos
Circular Externa 018 de 2017	Se da las Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo, Empezó a operar el 02 de agosto de 2017, y lo que establece es que los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo, están obligados a tener SOAT
Circular Externa 021 de 2017	Mediante el cual Reglamenta la Resolución No. 4170 del 05/10/2016, en lo relativo a la desmaterialización de la póliza de SOAT; en lo relacionado con la consulta al web services del RUNT, el cual permite la consulta de los datos del vehículo antes de emitir la póliza.
Circular Externa 022 de 2016	Instrucciones relativas para las entidades aseguradoras quienes deben registrar en el SIRI las pólizas, sus anexos y las notas técnicas de los contratos de seguros vigentes en un plazo de 6 meses a partir de la entrada en vigencia de esta Circular
Circular Externa 023 de 2017	– Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras con el cual se derogan los formatos 234- Reserva Técnica de Riesgos en Curso, 486 Primas Aceptadas en Reaseguro, 487 Primas Cedidas a Reaseguradores, 488 Reaseguradores y Cedentes del Exterior No Listados Formato 490 Saldos Cuentas Corriente y Reserva - Reaseguradores así mismo Modificó 363 anexo 53 Pólizas Expedidas – SOAT, 364 Siniestros Pagados – SOAT, 481 Controles de Ley – Defecto de inversión de las reservas técnicas y 482 Otros instrumentos computables para inversiones de las reservas (Sólo instructivo) y se crean los formatos 532 Reserva Técnica de Riesgos en Curso y 533 Valor de las contingencias y saldos cuenta corriente activa a cargo de reaseguradores.
Carta Circular 025 de 2017	Establece la metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada en pólizas o amparos con vigencias indeterminadas. * Relacionado con la reserva técnica de siniestros avisados de los ramos que tienen regulación especial.
Carta Circular 038 de 2017	Imparte instrucciones sobre la actualización de las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)

## Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Norma	Aspectos normativos
Circular Externa 018 de 2017	Se da las Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimotor y cuadríciclo, Empezó a operar el 02 de agosto de 2017, y lo que establece es que los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimotor y cuadríciclo, están obligados a tener SOAT
Decreto 2103 de diciembre de 2016	Por el cual se modifican los Decretos 2555 de 2010 y 1068 de 2015 en lo relacionado con el régimen de inversión de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización, en cuanto a la cobertura.
Ley 1819 de diciembre de 2016	<p>A través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma Tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia. La Compañía está en proceso de evaluación del impacto que su aplicación generará en la misma. Costa de 376 artículos y los principales efectos y cambios que le afectan a la Compañía son:</p> <p><b>-Rentas de dividendos y participaciones:</b> Los dividendos y participaciones percibidos por personas naturales residentes que actualmente son distribuidos como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados con una tarifa progresiva que va del 0% hasta el 10%, según los rangos de dividendos obtenidos.</p> <p><b>-Tarifa General Personas Jurídicas:</b> Durante el año 2017 tarifa general del impuesto sobre la renta será del 34% y posteriormente del 33%.</p> <p><b>-Renta presuntiva:</b> Se aumentó del 3% al 3,5% la tarifa aplicable para determinar la renta presuntiva, de acuerdo con el patrimonio líquido del contribuyente al 31 de diciembre del año anterior.</p> <p><b>-Impuesto sobre las Ventas:</b> Se modifica (i) tarifa general (ii) la clasificación de algunos bienes exentos y excluidos, (iii) elementos del hecho generador, y (iv) se adiciona como responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo a los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales, entre otros.</p> <p><b>-Gravamen a los movimientos financieros:</b> Se establece como permanente este tributo, a la tarifa del 4 x 1.000.</p> <p><b>-Incremento del término general de firmeza de las declaraciones:</b> El término general de firmeza de las declaraciones aumentó de dos a <u>tres años</u>, contados a partir del vencimiento del término para declarar o radicación de solicitud de devolución de saldo a favor.</p> <p><b>-Impuesto de Industria y Comercio</b> para las actividades de servicios, la cual debe oscilar por el rango del dos al diez por mil (2-10 x 1000).</p> <p><b>-Retención en la fuente sobre primas cedidas:</b> Los pagos o abonos en cuenta por concepto de prima cedida por reaseguros realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país, estarán sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios del uno por ciento (1 %).</p>

**Contaduría General de la Nación** - Con la Resolución 743 del 28 de diciembre de 2013, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo, cuyo ámbito de aplicación en su artículo N. 02 menciona las entidades Aseguradoras.

La Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, establece la Información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución 743 del 28 de diciembre de 2013.

Con la Resolución 466 del 19 de agosto de 2016, modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, cuya aplicación rige a partir del 01 de enero de 2017.

**53. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE  
INFORMA**

A la fecha el grupo no ha conocido hechos posteriores que impacten los Estados Financieros Consolidados entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

---